



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 97

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SEÑORA D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 93

celebrada el miércoles 21 de abril de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, a la ministra de Defensa sobre el desmantelamiento y cierre del Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales. (Número de expediente 172/000096)	24
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las subidas de impuestos que piensa llevar a cabo y su posición respecto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas. (Número de expediente 172/000098)	28
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para aliviar el esfuerzo fiscal de los españoles. (Número de expediente 172/000100)	36
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el ministro del Interior dé cuenta sobre la asunción de responsabilidades políticas por la sucesión de escándalos, irregularidades y sentencias condenatorias que afectan a su Departamento. (Número de expediente 173/000067)	43
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con la desviación de poder en el Ministerio del Interior. (Número de expediente 173/000068)	54

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué razones impulsan al Gobierno a ignorar al Consejo de Estado? (Número de expediente 180/000500)	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Cómo valora la situación general de España? (Número de expediente 180/000506)	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Por qué España ha perdido respaldo en la comunidad internacional? (Número de expediente 180/000480)	8
	<u>Página</u>
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cómo valora el Gobierno que el FMI prevea que España no recuperará los niveles de paro prepandemia hasta 2027? (Número de expediente 180/000501)	9
	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿En qué beneficia al mercado laboral la presencia de la extrema izquierda en el Gobierno? (Número de expediente 180/000507)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿De qué calendario dispone la mesa de trabajo interministerial creada con el objetivo de redactar el estatuto del artista? (Número de expediente 180/000496)	12
	<u>Página</u>
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Va a acabar con la violencia callejera ejercida contra VOX por bandas de extrema izquierda? (Número de expediente 180/000508)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 3

Página

Del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué planes tiene el Ministerio del Interior para hacer frente a las alarmantes cifras de agresiones por LGTBIfobia en España? (Número de expediente 180/000493) 14

Página

De la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Por qué se empeña el Gobierno en devaluar la calidad y la equidad en la educación? (Número de expediente 180/000504) 16

Página

Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Por qué no ha visitado todavía ningún miembro del Gobierno el Hospital Zental en Madrid? (Número de expediente 180/000503) 17

Página

De la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Está considerando el Gobierno un cambio de la postura respecto a las medidas que se deben adoptar a la finalización del vigente estado de alarma? (Número de expediente 180/000509) 18

Página

De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Incluirá a las trabajadoras y trabajadores de supermercados, cuidados y hogar como esenciales en la estrategia de vacunación? (Número de expediente 180/000495) 20

Página

Del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Considera que debe implantar un modelo diferente de acogida humanitaria, en virtud del cual las personas migrantes puedan ser distribuidas entre las distintas Comunidades Autónomas en base a criterios objetivos, visto el evidente fracaso de la política migratoria en Canarias? (Número de expediente 180/000499) 21

Página

De la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Piensa la ministra que los españoles pagan pocos impuestos? (Número de expediente 180/000502) 21

Página

Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Mantiene el Gobierno su intención de subir los impuestos a las familias y pymes en medio de la crisis derivada de la pandemia? (Número de expediente 180/000498) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 4

	Página
Interpelaciones urgentes	24

	Página
Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, a la ministra de Defensa sobre el desmantelamiento y cierre del Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales	24

Formula la interpelación urgente la señora Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

Replica la señora Pozueta Fernández y duplica la señora ministra de Defensa.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las subidas de impuestos que piensa llevar a cabo y su posición respecto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas	28

Formula la interpelación urgente el señor Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Replica el señor Garcés Sanagustín y duplica la señora ministra de Hacienda.

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para aliviar el esfuerzo fiscal de los españoles	36

Formula la interpelación urgente el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Interviene el señor Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

Replica el señor Figaredo Álvarez-Sala y duplica la señora ministra de Hacienda.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	43

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Ministro del Interior dé cuenta sobre la asunción de responsabilidades políticas por la sucesión de escándalos, irregularidades y sentencias condenatorias que afectan a su departamento	43

Defiende la moción la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Sayas López y la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y Baldoví Roda y Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 5

Podem-Galicia en Común; Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, y Cerdán León, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con la desviación de poder en el Ministerio del Interior 54

Defiende la moción la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y las señoras Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Jiménez-Becerril Barrio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Ferrer Tesoro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ RAZONES IMPULSAN AL GOBIERNO A IGNORAR AL CONSEJO DE ESTADO? (Número de expediente 180/000500).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Señorías, por favor, guarden silencio. Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, la Constitución define al Consejo de Estado como el supremo órgano consultivo del Gobierno, pero este Gobierno lo ha convertido en el órgano supremamente ignorado, despreciado y puenteadado. Empiezo por el famoso informe sobre el decreto de los fondos europeos que ustedes metieron en un cajón. Cuando por fin vio la luz, supimos las razones por las que lo habían ocultado: denunciaba la falta de controles y la arbitrariedad con que Moncloa repartirá 140 000 millones de euros; que nada se interponga entre su dedo y los fondos europeos. El Consejo de Estado también les reclamó hace unos días aquello que este partido, el Partido Popular, lleva pidiendo un año —¡qué osadía la del Consejo de Estado!—: un plan B jurídico para que las comunidades autónomas puedan gestionar la pandemia sin la necesidad de tener que recurrir a un estado de alarma. ¿Le suena, señora Calvo? Porque es la reforma que usted prometió llevar a cabo desde esta Cámara. Y por último, están sus continuos puentes al Consejo de Estado en la tramitación de los decretos del primer estado de alarma, de la nueva Ley de Educación, de la Ley de eutanasia o de las reformas del Consejo General del Poder Judicial; por cierto, ¡vaya cacicada! Por todo ello le pregunto: ¿Qué razones impulsan al Gobierno a ignorar al Consejo de Estado? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, ninguna razón, porque no lo ignoramos. **(Aplausos.—Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora Calvo, ¡qué poca humildad!, cuando, además, ayer mismo la Unión Europea ha tenido que frenar en seco sus intentos de atacar la independencia de los jueces. Por cierto, ¿quién bloquea? Les tenemos que decir, además, que el Partido Popular no ha pactado las reformas porque no somos trileros. Nosotros somos los garantes de la separación de poderes, o sea, lo contrario a ustedes; nosotros, además, seguimos en el mismo lugar, señora Calvo, atendiendo también lo que dice el Consejo de Estado. Y tampoco hemos cambiado de opinión —como le dice el Consejo de Estado— respecto a la alternativa jurídica al estado de alarma. De hecho, ha sido el presidente Casado quien ha traído esa posible reforma hace un año, ese plan B, a esta Cámara y lo hemos vuelto a traer. Cójnalo y legislemos, como dice el Consejo de Estado. Dejen de reírse del Consejo de Estado, dejen de violentar la independencia de los jueces, dejen de burlarse de las instituciones. Cuando hagan todo eso, se darán cuenta de que ahí estaba, está y estará el Partido Popular. **(Fuertes aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

¿El Partido Popular del señor Cosidó, que dijo que controlaba al Tribunal Supremo por detrás? ¿Ese Partido Popular? **(Rumores)**. Como ha querido usted hablar del Consejo General del Poder Judicial, ¿sabe usted qué pasa con el Consejo General del Poder Judicial? Que ustedes se niegan a su renovación. Nada más que eso.

Pero yo le voy a hablar del Consejo de Estado. Como usted bien ha leído, el Consejo de Estado es un órgano consultivo al que este Gobierno consulta cuando es preceptivo y vinculante y cuando no lo es también; en términos generales asumimos siempre los criterios de sus dictámenes, lo dice el propio Consejo de Estado. ¿Quiere usted que le recuerde algunas ocasiones notables donde el Gobierno de su partido se desviaba del Consejo de Estado? **(Rumores)**. No lo voy a hacer porque a mí me interesa mucho esta pregunta que ha hecho usted...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Y me interesa mucho porque está en conexión con lo que dijo el otro día el señor Casado, la idea que ustedes tienen del Estado. ¿Y sabe usted qué idea tienen ustedes del Estado, además de no fundamentarla sobre los pilares de una verdadera democracia? La pregunta es esta: ¿ustedes creen que hay algún órgano que pueda suplantar la legitimidad y las competencias del Gobierno que sale de las urnas? **(Aplausos)**. Esa es la pregunta, porque igual mi partido va a tener que ir por Europa contando lo que opina el señor Casado de una democracia y lo que usted ha venido aquí a decir esta mañana. Al Gobierno no lo suplanta ningún órgano porque este órgano es el que sale directamente de las urnas. **(Aplausos.—Rumores)**.

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CÓMO VALORA LA SITUACIÓN GENERAL DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000506)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la peor crisis desde la Guerra Civil española sigue mostrando su peor cara, y la propaganda de su Gobierno se está quedando en eso, en mera propaganda. Ustedes decían que saldríamos más fuertes, pero la realidad de los españoles es que no hemos salido de la crisis sanitaria y nadie sale más fuerte, excepto quizá un miembro de su Gobierno, que ese sí ha salido y con un patrimonio sustancialmente más fuerte al que traía. Decían que nadie se queda atrás, pero la realidad es que no hay signos de recuperación; al contrario, la previsión de su ministra de Economía es que no vamos a crecer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 7

al 9,8 sino al 6,5, una rebaja nada menos que del 33 %. Tal y como les advertimos, esto tendrá consecuencias en nuestros presupuestos, que ya quedan absolutamente invalidados. La recuperación del empleo se revierte y los ERTE se están convirtiendo en ERE, como está pasando en CaixaBank, esa entidad donde el Gobierno tiene el control del 16 % y donde van a despedir nada menos que a 8300 empleados.

Ya sabemos que, pese a que su ministra de Hacienda me negó en sede parlamentaria tres veces que fuera a subir los impuestos, preparan ustedes el peor hachazo fiscal a los españoles en el peor momento posible, y mientras las ayudas no llegan ni a las familias ni a las empresas, tras casi dos meses después del anuncio del presidente Sánchez. No hay dinero. Claro, no hay dinero para eso; sí hay dinero para mantener a los menas en toda España, sí hay dinero para mantener la estancia de inmigrantes ilegales en Canarias... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: ... y, mientras, los españoles y los inmigrantes legales en las colas del hambre.

Señora vicepresidenta, a la vista de estos datos, ¿cómo valora la situación general de España y, sobre todo, de los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Espinosa de los Monteros, la valoro como la gran democracia que somos, peleando contra una pandemia con la que está peleando el resto del mundo, sin su ayuda, contra sus falacias, pero cumpliendo escrupulosamente en materia de derechos humanos en relación particularmente con los menores no acompañados que llegan a nuestro país. Así la veo yo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora vicepresidenta, ¿usted maneja Excel? ¿Sabe lo que es Excel? Es una hoja de cálculo. ¿Sabe usted lo que es? **(Muestra un documento de Excel)**. Mire, nosotros sí manejamos Excel, venimos del mundo profesional. Hemos hecho un cálculo sobre la base de documentos oficiales de la Asamblea de Madrid, por poner un ejemplo. ¿Quiere usted que le acerque luego cuánto se ha gastado la Comunidad de Madrid en el último año, en los últimos doce meses? Porque asciende a 4751,54 euros de media por cada menor no acompañado. Si no le sirve la fuente de la Asamblea de Madrid, tiene usted aquí *El País* **(muestra un recorte de prensa)**, un diario que creo que a usted le garantiza cierta respetabilidad, más que yo desde luego: La Comunidad invertirá 140 euros al día en cada menor inmigrante no acompañado. 140 euros al día por 30 días que tiene un mes de media son 4200 euros. ¿Cuál es la falacia, señora ministra, existen los menas o no existen?... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, lo suyo es el odio, literalmente el odio. Lo que han hecho ustedes con esos carteles señalando a unos niños y niñas, a unos menores que vienen a nuestro país, en algunos casos —que bien conozco— en situaciones terribles, sin familia, habiendo sido objeto de delitos gravísimos en los tránsitos que hacen, se llama inhumanidad, odio. **(Aplausos)**. Ustedes no deberían caber en la política de este país. Los derechos de esos niños no tienen discurso contable y económico, tienen el discurso del dolor y del desamparo y si usted no lo ve, se lo tendría que pensar. Porque ahí fuera la inmensa mayoría de nuestros compatriotas son hombres y mujeres con compasión, con solidaridad, con capacidad de entender los problemas humanos en el siglo XXI siendo la potencia económica del mundo que somos y una gran democracia europea. Le debería dar a usted, a ustedes, mucha vergüenza, ¡mucha vergüenza de lo que están instalando en la política de nuestro país! **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 8

— **PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿POR QUÉ ESPAÑA HA PERDIDO RESPALDO EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000480).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Precisamente porque VOX tiene compasión es por lo que nosotros jamás estaríamos trayendo a niños no acompañados, ¡haciendo un viaje peligrosísimo, cruzando el mar, arriesgando la vida y arrebatándolos de sus madres! ¡Y debería darles vergüenza a ustedes y a todos los gobernantes de este país someter a esos niños a ese riesgo! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros, es el turno para la siguiente pregunta, por favor. No es el turno de respuesta a la pregunta anterior, he parado su tiempo, no se preocupe. Es una nueva pregunta a un nuevo miembro del Gobierno. Le ruego, por favor, que no vuelva sobre la cuestión anterior.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora presidenta, no asuma que esto es la otra pregunta. **(Aplausos)**. Es muestra de la política de este Gobierno en materia de asuntos exteriores, que está generando una falta de respaldo de la comunidad internacional. Cuatro días, cuatro, señora vicepresidenta, tardó el presidente Obama en devolver la llamada al entonces presidente del Gobierno de España, cuando juró el cargo en 2008. Con Trump la llamada a Rajoy se retrasó un mes. Entonces —y con razón—, se habló mucho de la pérdida de peso de España en la esfera internacional. Pero es que ahora llevamos más de tres meses, llevamos 91 días y el presidente de la primera potencia del mundo sigue ninguneando a España. El presidente Biden no ha tardado mucho en llamar a Merkel, a Macron, al presidente del Gobierno italiano, a Boris Johnson o al primer ministro griego, pero no a Pedro Sánchez. Él es responsable de haber instalado a nuestro país en la más absoluta irrelevancia, no pintamos nada y eso se paga. Señora vicepresidenta, ¿por qué España ha perdido el respaldo de la comunidad internacional?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, España es uno de los países más respetados y queridos de la comunidad internacional. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Me gustaría mucho creerlo y nosotros estaríamos muy orgullosos, pero la realidad es exactamente la contraria. Se lo resumo: España ha perdido su prestigio internacional por culpa de su Gobierno. Lo sabe bien su ministro de Ciencia, que perdió la candidatura para presidir la Agencia Espacial Europea, que apoyamos como país; la ministra de Asuntos Exteriores perdió la nominación a presidir la Organización Mundial del Comercio, en la que España también se jugaba su prestigio. Usted misma, señora vicepresidenta, como ministra de Asuntos Económicos optaba a la Presidencia del Eurogrupo. ¿Se acuerda usted de que estaban los apoyos apalabrados? Pero ese nombramiento también se frustró. Y lo peor de todo no se lo llevan ustedes, los miembros del Gobierno; lo peor se lo llevan los españoles porque en Europa la debilidad de este Gobierno la han sufrido nuestros agricultores con los recortes de la PAC. En el Magreb hemos recibido un golpe durísimo a una política de décadas con el reconocimiento por parte de Estados Unidos de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara occidental. En Gibraltar han renunciado, sin presentar batalla alguna, a aquello por lo que los españoles hemos venido luchando desde hace trescientos años. Y hoy se celebra la Cumbre Iberoamericana, donde se invita a Maduro en lugar de a Guaidó y donde lamentamos la pérdida de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 9

credibilidad de España en la iberosfera, con guiños al chavismo, encuentros clandestinos con maletas y salvamentos millonarios a aerolíneas vinculadas al chavismo. Y mientras, la ministra de Asuntos Exteriores en sede parlamentaria defiende que el eje vertebrador de España, de la política exterior, es el feminismo y no la defensa de los intereses generales de España en el mundo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, le voy a hacer tres reflexiones con respecto a los desatinos que ha vertido usted aquí esta mañana. En primer lugar, España es uno de los países más respetados del mundo, según todos los indicadores. Estamos hablando de calidad democrática, estamos hablando de calidad de vida, estamos hablando de prosperidad, estamos hablando de historia democrática, estamos hablando de los derechos humanos, como muy bien ha señalado la vicepresidenta primera y, mal que le pese, tenemos un papel muy importante en Europa, tenemos un papel importante en los organismos multilaterales, por no hablar de la confianza que muestran los inversores cada día. Pero es que es más, España es uno de los países más queridos del mundo y también, aunque le pese, es porque tenemos una sociedad progresista, feminista, abierta, acogedora y solidaria. De hecho —y creo que se equivoca absolutamente con la línea que está tomando—, si algo caracteriza a España es el amor por los niños. Está totalmente desubicado —creo yo— con ese tipo de discursos repugnantes, racistas, homófobos, machistas y xenófobos. **(Aplausos)**. Y eso me lleva a mi tercera reflexión. No deja de sorprenderme que ustedes, que se llenan la boca todo el tiempo con la palabra España, sean incapaces de mirar a su alrededor y darse cuenta de que la España que madruga, de hecho, es positiva, resistente, mira hacia el futuro con esperanza y está dispuesta a trabajar por un país mejor. Esa es la España que a mí me da toda la confianza de que vamos a recuperarnos y a seguir siendo durante muchos años uno de los países más respetados y queridos del mundo. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO QUE EL FMI PREVEA QUE ESPAÑA NO RECUPERARÁ LOS NIVELES DE PARO PREPANDEMIA HASTA 2027? (Número de expediente 180/000501).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera el Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEA**: Gracias, señora presidenta.

España es un país maravilloso, a pesar de ustedes, y digan lo que digan, señora Díaz, sus argumentarios, en España hay seis millones de personas que quieren trabajar y no pueden. Durísima realidad. ¿Qué son, si no, los 740 000 trabajadores en ERTE? ¿Están de vacaciones? No, son personas que pueden ir a un ERE, ir al paro. ¿Qué son los 440 000 autónomos con cese de actividad? ¿Están de vacaciones? No, son personas que no pueden levantar la persiana. ¿Qué es el 40% de paro juvenil? ¿Son jóvenes ociosos? No, es el auténtico drama que vive hoy la juventud española.

Señora Díaz, se lo voy a preguntar por segunda vez: ¿qué le parece —con estas cifras— que el vicepresidente y líder de su partido haya cobrado 5000 euros de indemnización después de conocer estas cifras de paro? ¿Le parece bien? ¿Lo comparte usted? **(Un señor diputado: ¡Qué demagogia!)**. Señora Díaz, ¿cómo valora que el Fondo Monetario Internacional diga que España no recuperará el crecimiento previsto hasta 2027? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA EGEA**: ¿Qué plan tiene usted para revertir estos datos? ¿Qué plan tiene? Cuéntenoslo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 10

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, parece que usted es bastante mal alumno. Con todo, le voy a repetir la cifra de paro de nuestro país: 3 949 640. Señor García Egea, el Gobierno va a hacer todo lo posible para que esa cifra no ocurra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: ¡Qué falta de sensibilidad, señora Díaz! **(Rumores)**. ¡Qué falta de empatía con las personas que están en las colas del hambre y qué falta de sensibilidad con los que están en ERTE y no cobran el dinero porque el Gobierno de España no lo paga! **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora Díaz, su Gobierno ha recibido un tremendo correctivo por parte de Bruselas. Después de que Pablo Casado visitara Bruselas y denunciara su deriva totalitaria, Bruselas ha tomado cartas en el asunto para evitar que el Gobierno siga haciendo de las suyas. **(Muestra un recorte de prensa)**. Por primera vez en la historia, Bruselas ha intervenido la justicia española. Bruselas ha impedido que ustedes, el Gobierno de Sánchez e Iglesias, pongan las manos y sus garras en la justicia española. Esperemos que no tenga que volver a intervenir por su gestión de los fondos europeos. Por eso más vale que hagan caso a Pablo Casado y pongan en marcha la agencia independiente de gestión de los fondos europeos antes de que Bruselas les imponga el mecanismo. El Partido Popular ha parado su plan para controlar la justicia; 2500 jueces han ido a Bruselas a denunciar su plan totalitario. El Partido Popular defenderá siempre a España, aquí y en Bruselas, porque en Europa el único que deja mal a España es el Gobierno con sus iniciativas y sus propuestas.

Señora vicepresidenta, le voy a dar una buena noticia. Esas personas que quieren trabajar y no pueden, pronto van a encontrar un empleo porque las catastróficas previsiones del Fondo Monetario Internacional no se van a cumplir en España. Su Gobierno ha perdido la suerte, se le ha acabado la suerte; perdieron en Murcia, perdieron en Castilla y León, perdieron en Bruselas, van a perder en Madrid, y pronto Pablo Casado va a llegar al Gobierno de España para que, por tercera vez, el Partido Popular recupere la prosperidad para España.

Gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor García Egea, este es el respeto que usted tiene por las personas que están en el paro: convertir su pregunta en un mitin del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Yo le voy a contestar a su pregunta. Señor García Egea, ¿usted sabe cuál era la previsión que hacía el Fondo Monetario Internacional de tasa de paro para nuestro país en el año 2020? Se lo voy a decir yo: el 20,8%. ¿Sabe cuál fue realmente la tasa de paro de nuestro país en el año 2020? El 15,5%. ¿Sabe, señor García Egea, por qué se equivocó el Fondo Monetario Internacional? Sencillamente porque pensó que el Gobierno de España iba a aplicar las mismas recetas que ustedes, el Partido Popular, cuando gobernaron. Por eso se equivocó el Fondo Monetario Internacional. **(Aplausos)**. Pero, fíjese, señor García Egea, las cifras que señala el Fondo Monetario Internacional para nuestro país hasta el 2026, todas y cada una de ellas, están por debajo de la tasa de paro de los Gobiernos de Mariano Rajoy cuando ustedes gobernaban.

Y le voy a decir, señor García Egea, que debe leer los informes completos. Este informe, además, es muy importante. Fíjese usted en lo que dice literalmente el informe del Fondo Monetario Internacional. Señala a España como un ejemplo de protección social y dice literalmente: Los ERTE se han demostrado extraordinariamente poderosos para frenar el aumento del desempleo en la fase más aguda de la crisis. Nos pone como ejemplo. Y voy a seguir, señor García Egea, dice el Fondo Monetario Internacional que hay que invertir más y mejor en educación, en sanidad, fortalecer las redes de protección social y mejorar las prestaciones que ustedes combaten; que hacen falta más ingresos y que la forma de conseguirlos es mejorando la progresividad de los impuestos, aumentando —escuche— los impuestos sobre sucesiones, la tributación inmobiliaria y también los impuestos sobre patrimonio; justamente lo que combate el Partido Popular. Los tiempos están cambiando, señor García Egea, incluso para el Fondo Monetario Internacional. Súmense al cambio y defiendan a su pueblo. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿EN QUÉ BENEFICIA AL MERCADO LABORAL LA PRESENCIA DE LA EXTREMA IZQUIERDA EN EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000507).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, señora presidenta.
La doy por reproducida.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, lo que está haciendo el Gobierno de España es proteger a las empresas y a los trabajadores. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Solo una ministra comunista es capaz de comparecer ante la opinión pública, como usted ha hecho, para mostrar su satisfacción por el hecho lamentable de que en la actualidad en España cinco millones de personas dependan para vivir de las prestaciones públicas del SEPE, de las prestaciones públicas de su ministerio. Así que supongo, señora ministra comunista, que hoy estará usted muy satisfecha, porque ayer tuvimos conocimiento de que CaixaBank-Bankia despedirá a 8291 trabajadores en España, el 19% del total de su plantilla. Y todo porque su Gobierno lo ha permitido; y todo porque su Gobierno, Unidas Podemos, autorizó esta fusión sin proteger el empleo, y lo que tenemos hoy es el mayor ERE de la historia del sector bancario español, tan solo unos días después de conocer que el presidente de la nueva entidad cobrará hasta tres veces más de lo que cobraba como presidente de Bankia, 1 650 000 euros al año, más un bonus de 200 000 euros. Y todo gracias a este Gobierno progresista, después de haber perdonado, precisamente, la devolución de los 21 000 millones de euros que faltaban por devolver del rescate que en el año 2012 el Gobierno popular inyectó a Bankia, con ayudas provenientes de los impuestos de todos los españoles. ¿Recuerda, ministra comunista, qué es lo que Unidas Podemos prometía a todos los españoles elección tras elección?: Si gobernamos, con nosotros los bancos devolverán hasta el último euro de los rescates.

¿Qué les decimos ahora a esos futuros dependientes de las colas del SEPE, ministra? Porque escuchándola a usted este fin de semana en un mitin con su amado líder, el señor Pablo Iglesias, podrían hasta sentirse tranquilizados, pero la realidad que no aparece en las páginas de *Vanity Fair* es que lo que usted ha hecho con los desempleados en España durante estos meses no tiene nombre, porque con usted —y dan buena prueba de ello— y los casi 9000 empleados del SEPE, incluidos los 1500 interinos contratados, lo que han encontrado los desempleados en España han sido oficinas del SEPE cerradas, teléfonos sin línea, retrasos en el cobro de los únicos 452 euros que hoy, por culpa de su Gobierno, representan el único sustento para miles de familias en España y ya, para rematar, pagos indebidos que ahora les van a reclamar a los desempleados con sus intereses y los recargos correspondientes. Pura propaganda, ministra comunista, porque como buena comunista, usted es todo propaganda, pero a su paso la estela que deja es de ruina... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Olona.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Señoría, casi podría dar por reproducida la respuesta que le he dado al señor García Egea. Con todo, voy a respetar a esta Cámara y le voy a señalar que la mayor protección social que se ha desplegado en la historia democrática de nuestro país la ha hecho este Gobierno. Fíjese, hemos salvado a más de 3 600 000 trabajadores y trabajadoras con el voto de su partido en contra. Si por ustedes fuera, no habría ERTE en nuestro país ni protección social. Hemos salvado a más de 550 000 empresas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 12

señoría, y si por ustedes fuera, también hubieran permitido que todas y cada una de ellas hubieran caído. Hemos conseguido que, a pesar de la mayor caída de PIB en nuestro país del 11 %, en la tasa de paro sea solo del 1,5 %, cosa, por cierto, que también reconocen los informes internacionales, menos ustedes. Y fíjese, señoría —¡oh, casualidades de la vida!—, el incremento del paro en todas las comunidades autónomas, con la salvedad de las Islas Baleares y Canarias, se ha producido destacadamente —el nuevo paro COVID— en dos comunidades autónomas, justamente en las que ustedes gobiernan con el Partido Popular, uno de cada tres. **(Aplausos)**. Se llaman Madrid y Andalucía. Señoría, no voy a persistir en su error y en sus mentiras, pero sí quiero decirle que si por ustedes también fuera —han llegado a interponer un recurso de inconstitucionalidad, que no hace más que demostrar su falta de sensibilidad absoluta, contra la derogación del despido objetivo por bajas médicas—, en plena pandemia, hoy lo que vivirían los trabajadores de nuestro pueblo sería una desgracia.

Termino, presidenta. En esta Cámara, en esta sociedad, señoría, no cabe el odio, no cabe el racismo, no cabe la vulneración de los derechos humanos. España es solidaria, señoría, y sería bueno que lo tuviesen en cuenta cada día con las cosas que hacen, que desde luego representan lo peor de ustedes mismos. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN MARGALL SASTRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿DE QUÉ CALENDARIO DISPONE LA MESA DE TRABAJO INTERMINISTERIAL CREADA CON EL OBJETIVO DE REDACTAR EL ESTATUTO DEL ARTISTA? (Número de expediente 180/000496).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta del diputado don Joan Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministro. ¿De qué calendario dispone la mesa de trabajo interministerial creada con el objetivo de redactar el estatuto del artista?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el estatuto del artista es un compromiso de este Gobierno para esta legislatura. Nadie lo hizo antes y lo haremos nosotros, lo estamos haciendo, y seguro que será con la colaboración de todos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidenta.

Evidentemente, ministro, la pregunta era un tanto provocadora porque tanto usted como yo sabemos que aún no se ha creado esta mesa de trabajo interministerial que ha anunciado usted varias veces en estos últimos meses.

Se dan todas las circunstancias para que esa ley, crucial para el sector cultural, sea una realidad durante esta legislatura. El trabajo previo en este Congreso ha sido abundante, con unas conclusiones de la subcomisión para el estudio de su viabilidad que se aprobaron por unanimidad. Y el trabajo del sector cultural todavía lo es más, con decenas de propuestas encima de la mesa. Dispone, además, de una mayoría a favor en este Congreso que va más allá de la mayoría de la investidura. Lo único que falta es la voluntad política de su Gobierno. La pregunta es ¿quieren o no quieren? Esta mesa no aportará nada que no haya sido ya trabajado en las dos anteriores legislaturas; en las conclusiones se contemplaban todas las cuestiones fiscales para el sector, también las de protección laboral, prestaciones públicas, propiedad intelectual y actividades creativas. Y si en enero de 2019 todos los grupos estábamos de acuerdo en que era urgente su aprobación, ahora, tras una pandemia mundial que ha afectado seriamente al sector, lo es aún más y quizá ya estemos llegando tarde.

El sector cultural necesita reformas estructurales urgentes porque se nos está deshaciendo entre las manos, y detrás de la cultura hay trabajadores y trabajadoras, autónomos y autónomas, personas, en definitiva, que lo están pasando muy mal. Ya se ha consumido prácticamente un año y medio de legislatura y no se ha avanzado. Pierden tiempo y gastan legislatura. No están realizando todo lo que está en sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 13

manos y lo saben. Pónganse a trabajar ya en una ley global con reformas profundas para la cultura. Les tendemos la mano, ya sabe que por nosotros no será.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribes): Gracias, presidenta.

Señoría, el desarrollo del estatuto del artista es, por su singularidad y trascendencia, el objetivo principal de las políticas culturales del ministerio en relación con los creadores y trabajadores de la cultura.

Solo quiero repetir que la cultura es valor, es industria y es derecho: derecho de los ciudadanos —por eso trabajamos para que su acceso sea universal— y derecho de los creadores, de las creadoras, de los escritores, de los artistas, lo que se concreta en los derechos de autor, de propiedad intelectual —antes de ayer aprobamos una declaración en el Consejo de Ministros en su defensa— y también, por supuesto, en el denominado estatuto del artista, una carta de derechos que les debe dar visibilidad, reconocimiento y seguridad jurídica, sin perder de vista la igualdad de género. Usted conoce que trabajamos directamente y en colaboración con otros departamentos ministeriales en las reformas normativas que se requieren, en concreto con el Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Hacienda o con el Ministerio de Seguridad Social, entre otros. Podría enumerarle varios ejemplos de desarrollos normativos que hemos incorporado ya al ordenamiento jurídico y que recogen recomendaciones del informe del estatuto pactado en esta Cámara en ámbitos como el fiscal, el de las pensiones o en materia de ayudas por desempleo, que no son temas menores. Así, hemos aprobado incentivos fiscales y por mecenazgo para la creación artística y la cinematografía, incluyendo el decreto de mayo, con un impacto económico superior a 90 millones de euros. Hemos reconocido la compatibilidad de la pensión de jubilación y los derechos de autor, tanto en clases pasivas como en el régimen general de la Seguridad Social, o la remuneración a los guionistas en el momento en que realizan su trabajo, así como medidas de protección por desempleo para artistas y para trabajadores auxiliares, para técnicos.

Señoría, la implementación completa del estatuto es, como he afirmado en varias ocasiones, una empresa para toda la legislatura y una prioridad para este Gobierno, que va a ir desarrollándolo progresivamente, tal y como mandata el acuerdo del Congreso. Tiene el refuerzo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, donde aparece reconocido en la componente 24, una de las diez políticas tractoras que blindamos a través de este plan de revalorización.

En definitiva, tenemos el compromiso de trabajar en el estatuto. He dicho que la cultura es un derecho, es un valor y es una industria y, por tanto, no podemos perder... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿VA A ACABAR CON LA VIOLENCIA CALLEJERA EJERCIDA CONTRA VOX POR BANDAS DE EXTREMA IZQUIERDA? (Número de expediente 180/000508).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿va a acabar definitivamente con la violencia callejera de la extrema izquierda contra VOX?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Gil Lázaro. Atendiendo al contenido de su pregunta, la que estaba formalizada y que en cierta medida ha obviado, esa violencia a la que usted alude en los procesos electorales, primero, quiero referir que me alegra que haga una pregunta relativa a las competencias de este ministerio por una vez. En segundo lugar, le diré que, por supuesto, el Ministerio del Interior está comprometido con la seguridad en todos los procesos electorales para que los actos electorales se desarrollen en los términos de la necesaria paz, para que toda la ciudadanía quede debidamente informada de que se va a garantizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 14

esa seguridad. Desde ese punto de vista, tenemos los protocolos, como en todos los procesos electorales, con la Delegación del Gobierno en Madrid, donde se toman medidas generales y medidas específicas, tanto para lo que son los actos electorales como para lo que será la jornada electoral del próximo 4 mayo, con más de 7700 policías nacionales y guardias civiles, que seguirán garantizando, como en los últimos cuarenta años, el conjunto de los procesos electorales. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, qué inmensa desfachatez escucharle ahora decir que está usted comprometido con la tranquilidad y la seguridad en el proceso electoral. Mire, la violencia callejera contra VOX en Vallecas la convocó personalmente Pablo Iglesias, secundado por las ministras Irene Montero y Belarra. La aplaudieron Echenique, Monedero y ese dirigente comunista abogado de la narcoguerrilla colombiana al que ustedes han hecho secretario de Estado. La justificó toda su prensa adicta, empezando por Televisión Española, que acusó a VOX de haber ido a Vallecas a provocar. Y, finalmente, la semana pasada el propio presidente del Gobierno la avaló desde esa tribuna. Y, encima, usted permitió, facilitó el trabajo de una chusma de matones permitiendo que llegaran hasta el mismo lugar del acto, impidiendo la acción de la Policía con carácter previo para tratar de impedirlo, una complicidad criminal que suscitó numerosos heridos y que pudo provocar algún daño irreparable, por eso hemos presentado querrela contra usted ante el Tribunal Supremo. Y no se escude a continuación en las detenciones producidas días después, porque esas detenciones acreditan la gravedad de los hechos y su culpa antecedente en la producción de los mismos. Sea como fuere, tengan ustedes muy claro que no van a achantarnos, que seguiremos yendo a todas partes y que no responderemos jamás a su violencia con la violencia. Somos más fuertes que su odio, que sus amenazas, que sus pedradas y que sus insultos porque hablamos de patria, concordia, progreso, justicia social, democracia y libertad con la misma entonación limpia de millones de españoles que saben que solo les queda VOX para defenderse del acoso de este Gobierno inútil, mentiroso y sectario, un Gobierno ahora también de vocación pandillera, un Gobierno mafioso. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro.

Ustedes hablan de patria, pero hablan de patria sin derechos humanos, sin libertades fundamentales. Ustedes hablan de patria fundamentada en el odio; nosotros hablamos de patria fundamentada en derechos humanos, en libertades. **(Aplausos)**. Por eso, nosotros garantizamos y garantizaremos los procesos electorales; garantizaremos que hasta ustedes puedan decir lo que dicen, siempre que sea en el marco de la Constitución y, evidentemente, no generen ni inciten a la violencia, al odio o a la discriminación, porque ahí también nos van a encontrar; van a encontrar al ministro y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque, como siempre digo, cuando se ponen el uniforme, se ponen el uniforme con los valores constitucionales, no con los valores de aquellos Gobiernos que ustedes echan de menos de hace más de cuarenta años. Le vuelvo a decir que vamos a seguir garantizando el proceso electoral, como lo hemos hecho durante los últimos cuarenta años y como lo hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero vamos a seguir defendiendo a los vulnerables, vamos a estar ojo avizor para que esos menores no acompañados, para que las personas, por diversidad de género, diversidad de orientación sexual, ideológica, religiosa o de cualquier índole, no sean en modo alguno señaladas por fascistas como ustedes. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ PLANES TIENE EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA HACER FRENTE A LAS ALARMANTES CIFRAS DE AGRESIONES POR LGTBIFOBIA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000493).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, una pregunta sobre algo que sí sucede en nuestro país. ¿Qué planes tiene el Gobierno para hacer frente a las agresiones contra las personas LGTBI?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Errejón, por su pregunta. A usted sí que le importa hablar de derechos, de libertades y de valores que nos hacen, por lo menos, un poquito mejores a todos. Coincido con usted en la iniciativa parlamentaria que tienen al respecto.

También quiero referirle que desde el 7 de junio de 2018, cuando nos hicimos cargo del Ministerio del Interior, nos pusimos a trabajar e hicimos el primer Plan de acción de lucha contra los delitos de odio, el 15 de enero de 2019. Luego, en nuestro programa para esta legislatura, en el modelo Seguridad 2030, también hacíamos referencia a la lucha contra los delitos de odio. En el año 2020, ya pusimos en marcha un protocolo de actuación a través de la instrucción 4/2020, de la Secretaría de Estado de Seguridad, con medidas importantísimas como complementar la formación policial estableciendo denuncias tipo; campañas en redes sociales; también medidas preventivas para evitar incidentes y delitos de odio, por ejemplo, en centros escolares; la atención a las víctimas, así como la elaboración de una guía de buenas prácticas para recoger las denuncias. Y, evidentemente, que hubiera una respuesta eficaz. Por eso, tenemos un marco, un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias muy importante para converger también con las políticas de las policías municipales, policías locales, que son tan importantes. En esos términos, vamos reduciendo el número de incidentes de odio, pero lo que queremos es que salgan todos esos números negros, esas denuncias que todavía, por distintas circunstancias, no afloran a la luz. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor Marlaska.

Dice la Unión Europea que la mitad de las personas LGTBI en España —la mitad— evitan cogerse de la mano por la calle con su pareja por temor a sufrir agresiones; un 41 % dice haber recibido insultos, amenazas o persecuciones solamente en el último año, y hay 280 delito de odio, y estos son los denunciados, sabe usted que la mayoría no se denuncian.

Pero le quería hacer una reflexión, porque ¿este odio de dónde viene? Este odio no crece espontáneamente, no llueve del cielo; el odio se siembra, y hay que decirlo claramente; este odio se siembra porque en España hay discursos y líderes políticos dedicados día y noche a sembrar odio. Se dice primero que los que acuden a las colas del hambre son subvencionados y mantenidos, y se siembra el odio contra los pobres. Se ponen anuncios racistas contra niños en el metro de Madrid —que hace falta ser cobarde y miserable para poner a los niños en el disparadero— y resulta que, después, a un niño de doce años le parten la cara en Guadalajara; o se dice —como un dirigente de la extrema derecha en nuestro país—: Hemos pasado de pegar palizas a los homosexuales a que ahora ellos impongan su ley. Y, después, los insultos son cotidianos, el último a un famoso jugador de waterpolo; si le dicen eso a él, qué no pasará en los colegios o qué no pasara en los parques de las ciudades españolas.

Mire, señor ministro, cada vez que denunciamos en esta Cámara la desigualdad de derechos alguien nos dice que esto es por rencor o por odio; es exactamente por lo contrario, es por amor al otro por lo que queremos que los derechos de algunos sean derechos para todos. Se lo digo yo, que en este asunto soy un privilegiado. Yo nunca he tenido que soportar chistes de un tío en la cena de Navidad sobre mi orientación sexual; yo nunca he tenido que mirar alrededor para decidir si le cojo o no le cojo la mano a mi pareja por la calle. A mí nunca me han dicho que no soy normal o que soy un desviado. Yo nunca he tenido que disimular la pluma en el colegio para que no me partan la cara. A mí nunca me han esperado a la puerta de mi casa para llamarme engendro, perseguirme y darme una paliza, como le hicieron a Eva Vildosola en Barcelona. Pues es muy sencillo, que aquello que nunca me ha pasado a mí no le pase nunca más a nadie en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Errejón. Totalmente de acuerdo. Qué suerte tiene usted de haber sido tan afortunado en la vida porque otros muchos no han sido tan afortunados, pero lo que sí es cierto es que muchos compartimos los valores para que eso no se repita, para que alguien pueda ir de la mano no solo en Chueca sino también en Núñez de Balboa, por ejemplo, y seguiremos. **(Aplausos)**. Por eso son muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 16

importantes las políticas y no solo desde el punto de vista de Interior, sino políticas transversales, y por eso es muy importante la educación, y por eso muchos, o algunos —miro para allá—, ven correcto el pin parental y lo siguen apoyando, y se apoyan los unos a los otros. No saben el flaco favor que hacen a la libertad, a la igualdad e incluso a sus hijos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EL GOBIERNO EN DEVALUAR LA CALIDAD Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/000504).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, después del ataque encarnizado a las libertades educativas, a la educación concertada, a la educación diferenciada, después de poner fecha de caducidad a los centros de educación especial y después de ofrecer el castellano como un trofeo a sus socios separatistas pensábamos sinceramente que ya nada podía sorprendernos, pero me temo que con ustedes se cumple la máxima de que todo es susceptible de empeorar. Por eso le pregunto: ¿Por qué se empeña el Gobierno en devaluar la calidad y la equidad en la educación?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Moneo.

¿Por qué se empeña el Partido Popular en no combatir la segregación escolar?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Señora ministra, no hay nada más segregador que rebajar la calidad del sistema educativo, y su Gobierno está poniendo un fuerte empeño en ello. Primero, porque usted ha encargado los currículos a buena parte de los ideólogos de la Logse —imagínese; si la primera parte no fue buena, qué será esa segunda parte— y, segundo, porque ustedes han estado tan ocupados en recortar la libertad de elección de las familias que se les ha olvidado que existe una relación causal entre libertad de elección y mejora de los resultados. A mayor libertad, ministra, más calidad, por eso cuando ustedes recortan libertades asientan un golpe mortal a la calidad del sistema educativo, ministra, y sin calidad es menos posible la equidad. Por eso, con toda la humildad, yo le pido, señora ministra, que mire a su alrededor, que mire lo que están haciendo algunas comunidades autónomas, que mire por ejemplo a la Comunidad de Madrid, porque Madrid es un ejemplo de libertades, por eso ha situado su sistema educativo al nivel de los mejores países europeos en calidad y éxito educativo. Por cierto, un éxito que su socio y hasta antes de ayer compañero en el Consejo de Ministros pretende aniquilar suprimiendo el régimen de concierto, señora ministra —tendrá que explicarnos si usted está de acuerdo en ello—, suprimiendo el derecho de las familias al concierto. Por eso, señora ministra, le digo desde aquí que les vamos a frenar, y les vamos a frenar como lo hacen los demócratas, con la fuerza de la ley —ayer el Tribunal Constitucional anunció la admisión a trámite de nuestro recurso de inconstitucionalidad—, pero también con el peso de las urnas, y ahí solo le tengo que decir una cosa: nos vemos el 4 de mayo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Señora Moneo, como usted bien sabe, la libertad está total y absolutamente garantizada en nuestro sistema educativo, que es plenamente constitucional. **(Aplausos)**. Pero le diré más, aun estando totalmente garantizada, ¿sabe usted lo que dice la OCDE en 2019? Que la libertad de elección por sí misma ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 17

asegura ni socava la calidad de la educación, están en otra parte precisamente los componentes de la calidad. A este respecto he de preguntarle, señora Moneo, ¿qué le parece a usted el incremento nada menos que de un 34% en las becas —500 millones más; hasta 2000 millones—, con 93 000 becarios más? ¿Qué le parece? ¿Le parece equitativo y excelente o no se lo parece? ¿Qué le parece, señora Moneo, que haya una progresiva universalización del 0 a 3 años, de infantil, que vamos a empezar a hacer ya? ¿Qué le parecen 64 000 plazas más de formación profesional ya este año funcionando, sumadas a las que ofrecen las comunidades autónomas? ¿Le parece equitativo y excelente o no se lo parece? ¿Qué le parece la digitalización, más de 1000 millones en digitalización que vamos a tener hasta 2024? ¿Le parece equitativo y excelente o no se lo parece? Será usted la única persona en este país que no considera que el trabajo que está haciendo en reformas estructurales el sistema educativo español en este momento es equitativo y excelente, la única, señora, porque yo también hablo con sus consejeros de comunidades autónomas y desde luego todos ellos dan las gracias por todo lo que se está haciendo. **(Rumores)**.

Le voy a decir más. Estamos trabajando en incrementar el patrimonio de educación del sistema educativo conectando con los organismos nacionales e internacionales. ¿Sabe cuál fue su herencia? Se lo voy a decir: una ley fundamentalista que, afortunadamente, está en el desván y que realmente no pudieron cumplir ni ustedes y un recorte en gasto educativo, en inversión educativa que supuso casi un 1% del PIB. ¿Y sabe cuál más ha sido su herencia? Establecer un Gobierno en Murcia con una consejera de Educación de VOX. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿POR QUÉ NO HA VISITADO TODAVÍA NINGÚN MIEMBRO DEL GOBIERNO EL HOSPITAL ZENDAL EN MADRID? (Número de expediente 180/000503).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad. Pregunta del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta; señorías.

¿Por qué no ha visitado todavía ningún miembro del Gobierno el Hospital Zendal de Madrid?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Echániz, esta ministra no ha recibido ninguna invitación de la Comunidad de Madrid para visitar ningún hospital, ningún centro de salud, ni para ningún acto de otro tipo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Madrid será la tumba del sanchismo. Quedan trece días para el principio del fin, de su fin. Durante esta pandemia hemos vivido una anomalía inédita en el seno de un Gobierno, se han olvidado de lo importante para dedicarse a ustedes mismos. Son la antítesis del servicio público, que supone esencialmente el sacrificio de tiempo y esfuerzo para solventar los problemas de los ciudadanos, porque cuando los ciudadanos les han necesitado ustedes les han dado la espalda para atacar a la Comunidad de Madrid, esencialmente por cálculo electoral. Mientras Ayuso luchaba contra la pandemia, ustedes luchaban contra Ayuso. **(Rumores)**. Si Pedro Sánchez hubiera estado en el Titanic, habría sacrificado a las mujeres y a los niños para salvarse él. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Si no, ¿por qué el ministro de Sanidad abandonó el barco en el momento más álgido de la pandemia? ¿Por qué la ministra que se ocupa del turismo y de la industria en este momento está dispuesta a dejar el Gobierno cuando más se la necesita? Señorías, nunca han liderado en la pandemia porque ustedes sencillamente tenían a un presidente que se estaba mirando en el espejo. Solo han acertado cuando han dado marcha atrás o cuando han rectificado y han hecho caso a la Comunidad de Madrid. Sabemos que su prioridad ha estado en visitar desfiles de moda antes que visitar el hospital que más vidas ha salvado en España. Pero dejen de atacar a la Comunidad de Madrid

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 18

y vayan a buscar vacunas; vayan a Europa a buscar vacunas, que es lo que necesitan los ciudadanos españoles en este momento.

Me preguntaba el otro día cuánto tiempo tardarían en aceptar la propuesta de Ayuso de que vacunen también en las empresas: cuarenta y ocho horas; tardaron solamente cuarenta y ocho horas. Señora ministra, la invito a conocer la sanidad pública de Madrid, que usted no conoce. Es la mejor sanidad de España, la más capaz, la más potente, la más solidaria también, y lo es porque desde hace veinticinco años gobierna en ella el Partido Popular. El Zendal ha salvado más de 4000 vidas hasta ahora y ha vacunado a más de 240000 personas, y ustedes lo único que han hecho ha sido intentar sabotearlo, pero ahora tienen que mirar a los ojos a los ciudadanos de Madrid. El 4 de mayo empieza el estado de alarma para este Gobierno socialista y comunista. Madrid se le escapa al Gobierno porque la libertad se...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Echániz.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Echániz, esta ministra tiene el máximo interés en conocer la actividad que despliegan de cerca nuestros profesionales sanitarios, tanto en el ámbito hospitalario como en el ámbito de atención primaria. En ese sentido, desde que tomé posesión he visitado el Gregorio Marañón, un hospital de la sanidad pública de Madrid, en el que fui invitada a un programa de radio y no estaba el consejero, pero a todo su equipo directivo les dije que estaría encantada de visitarlo cuando el consejero así lo estimase oportuno. También he estado en el hospital Puerta de Hierro, también de la sanidad pública de Madrid; tampoco estaba ningún consejero o ningún miembro de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, esta ministra fue invitada también a un programa de radio y le dije al equipo directivo que estaría encantada de ir. Y, por cierto, también he visitado otros hospitales. ¿El hospital de Toledo le suena, señor Echániz, ese que usted quiso cerrar y que impidió que se abriera? **(Aplausos)**. ¿Ese hospital le suena? Porque también es de la sanidad pública, en este caso, de nuestro país. ¿Y saben qué les digo? Que tengo ya dos visitas pendientes y tengo también el máximo interés en ir a visitar los centros de atención primaria, el buque insignia de la sanidad pública española. ¿Le interesa al Partido Popular la atención primaria? Porque a este Gobierno sí le interesa la atención primaria. Por cierto, señor Echániz, una atención primaria que ustedes han recortado cuando han estado en el Gobierno, la han recortado sistemáticamente y este Gobierno ha dicho basta, basta a los copagos, basta a la no universalidad.

Además, le digo una cosa, señor Echániz, usted está en campaña, es evidente. Cualquier pregunta que hacen es para hablar de Madrid. Pues tengo una mala noticia para todos ustedes: esta ministra también está en campaña, pero ¿saben en cuál? En la campaña más importante para este país: en la campaña de la vacunación, en la campaña de la esperanza, en la campaña de la ilusión. Ayer batimos un nuevo récord, señorías, un nuevo hito: ya son más las personas inmunizadas que las personas con contagio notificado. ¿Y saben qué? Tengo otra mala noticia: van a seguir llegando cada vez más y más vacunas y cada vez estamos más cerca de conseguir el objetivo del 70 % del país vacunado antes de que finalice el verano. Espero que se sumen, que hagan política sana, política decente, política de arrimar el hombro para este país y no de estar en contra de lo que hace este Gobierno porque eso es estar en contra de lo que beneficia este país, que es la mejor herramienta política sanitaria, pero especialmente la mejor herramienta de recuperación económica: vacunar, vacunar y vacunar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿ESTÁ CONSIDERANDO EL GOBIERNO UN CAMBIO DE LA POSTURA RESPECTO A LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR A LA FINALIZACIÓN DEL VIGENTE ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000509).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **ELEZCANO GOROSPE**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministra. ¿Está considerando el Gobierno un cambio de postura en cuanto a las medidas que se deben adoptar al fin de este estado de alarma?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias presidenta.

Señora Gorospe, el Gobierno trabaja en la afirmación que ha hecho el presidente del Gobierno de su intención de no prorrogar ningún estado de alarma más allá del 9 de mayo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: El 25 de marzo, para hacer el seguimiento del estado de alarma, le preguntamos en la Comisión de Sanidad precisamente sobre esto, sobre cuáles eran los escenarios que estaban trabajando. La no respuesta fue su respuesta. En menos de quince días, el presidente del Gobierno, el 6 de abril, de sopetón, anuncia que va a finalizar el estado de alarma, cuestión que confirma aquí el 14 de abril. A partir de ahí, un montón de miembros del Gobierno empiezan a hacer comentarios en sentidos distintos. La vicepresidenta del Gobierno dijo que sí, que había instrumentos jurídicos salvo para las cuestiones deambulatorias y que el consejo interterritorial decidiría si en algún caso excepcional pudiera haber una acción conjunta, que llamaba. La ministra Margarita Robles añade otro comentario: sin estado del arma no se pueden tomar medidas que afecten a los derechos fundamentales, y añade: en este momento no deberíamos generar controversia jurídica en esta cuestión. Ayer mismo, la portavoz y ministra Montero dijo que con el estado de alarma sí que se pueden tomar medidas y que la voluntad es que el 9 de mayo finalice el estado de alarma, y dijo: las autoridades sanitarias, las comunidades autónomas, deberían estar a vacunar y a acelerar esa vacunación.

Mire, la postura del Gobierno en relación con el fin del Estado de alarma es errática, unos dicen una cosa y otros dicen otra, con lo cual lo único que hacen es generar desconcierto. Es unilateral, una cuestión cuestionable y criticable, porque ni ha partido de la cogobernanza, del diálogo con las comunidades autónomas, ni ha partido de la negociación política con los grupos parlamentarios en esta Cámara. Es lamentable que se añada más desconcierto a una sociedad que está confundida y que lo que necesita son señales de orden. Parece la crónica de un Gobierno a la fuga, a la fuga de la pandemia.

Miren, les recomendamos que lo que hagan sea, aunque sea en el último momento, recapacitar y mantener, por lo menos en un breve periodo de tiempo, el estado de alarma, porque vacunar, vacunar, vacunar, sí, pero prevenir, prevenir, prevenir, también, y para eso es fundamental controlar la movilidad con seguridad jurídica para controlar los contactos. Ojalá pudiéramos decir que no necesitamos estas medidas. Denos la capacidad y podremos hacerlo, pero tiene que ser con seguridad jurídica. Tenemos que resolver vacunando y previniendo para incorporar...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gorospe.
Ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gorospe, usted bien sabe que la declaración del estado de alarma es un instrumento excepcional que contempla nuestra Constitución para circunstancias muy concretas. En eso estamos de acuerdo, es evidente. Esto significa que esta decisión está sujeta en todo momento a la evolución de las circunstancias que la hicieron necesaria. Quiero recordar que la situación del estado de alarma no ha sido constante desde el inicio de la pandemia, pues en los meses de verano bien sabemos que no hubo ningún estado de alarma en nuestro país, puesto que la incidencia acumulada estaba en algunos casos por debajo de 50. Pues bien, lo que está haciendo este Gobierno es trabajar muy duramente, también en colaboración con todas las comunidades autónomas y las administraciones públicas, en el firme compromiso de que las circunstancias mejoren y, por tanto, la declaración del estado de alarma sea innecesaria a partir del 9 de mayo.

Si me lo permite, voy a recordarle algunos instrumentos que tenemos a nuestro alcance con los que ya contamos para afrontar esta pandemia. Tenemos una estrategia de detección precoz; prevenir, prevenir y prevenir —estoy de acuerdo con usted—, la estrategia de detección precoz lo hace. El documento de actuaciones de respuesta coordinada para la pandemia también lo hace y establece unos indicadores comunes y unos niveles de alerta en virtud de los cuales las comunidades autónomas pueden adoptar medidas. También sabe usted, señora Gorospe, que muchas de las medidas que han adoptado las comunidades autónomas y que han devenido absolutamente esenciales no necesitan el estado de alarma; unas sí, pero otras no, lo reconocerá conmigo; algunas sí pero otras no, especialmente la incidencia de las actividades no esenciales, que sabemos que inciden directamente, porque lo tenemos monitorizado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 20

en la bajada o en la subida de la incidencia acumulada. Y por supuesto, señoría, la estrategia de vacunación. Vamos a estar en otro escenario distinto a partir del 9 de mayo, no solamente porque parece —y lo digo con prudencia— que la incidencia se está estabilizando —tenemos una incidencia acumulada en siete días que está por debajo del 50 % de la de catorce; hay que seguir trabajando en este escenario—, sino especialmente porque a partir del 9 de mayo la estrategia y la campaña de vacunación van a dar un salto espectacular, como ya lo están dando, y eso nos va a conferir una inmunidad muy importante, añadida a la inmunidad natural de quienes que han pasado la COVID que ya tenemos.

En cualquier caso, señorías, quiero compartir con ustedes que iremos acompañando la toma de medidas con las circunstancias que se vayan produciendo. En cualquier caso, creo que esta es la senda que tenemos que seguir, la cogobernanza, también teniendo claro que el estado de alarma no puede ser permanente y que cualquier restricción de derechos necesita o control legislativo o control judicial. En este camino nos van encontrar, señorías. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿INCLUIRÁ A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE SUPERMERCADOS, CUIDADOS Y HOGAR COMO ESENCIALES EN LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN? (Número de expediente 180/000495).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias. Buenos días, ministra.

El protocolo de turnos de vacunación contra la COVID ha situado a la cola a profesionales que fueron vitales durante el primer confinamiento. Por eso le preguntamos si incluirá a las trabajadoras y trabajadores de supermercados, cuidados y hogar como esenciales en la estrategia de vacunación.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias.

Señora Aizpurua, la vacunación se está realizando conforme a un proceso exquisito y riguroso, que es la estrategia de vacunación, que se sustenta sobre una base sólida, importante técnicamente hablando, pero especialmente en unos robustos principios éticos que tienen que ver con las personas vulnerables. Es una estrategia que hemos acordado entre todos y por todos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Mire, creo que hay pocos escenarios que sirvan mejor para contar lo que ha supuesto la pandemia que la caja de un supermercado, casi el único lugar al que la ciudadanía podía ir, que podía visitar en determinados momentos. Ellas no querían ser esenciales, no lo pidieron; no pidieron ser esenciales, pero fueron esenciales. Ante sus ojos pasaron todos los signos visibles de los nervios, las angustias, los miedos, los temores que todos teníamos, y por eso hace un año se les aplaudía, se les alentaba, se les animaba y también —lo recuerdo— había casos en los que se les sometía a acoso por su trabajo. ¿Recuerda aquellas notas escritas que aparecían en los portales y en los buzones de las cajeras de supermercados, en las que los vecinos les pedían que se marcharan a dormir a otro sitio por el temor a la infección? Son trabajadoras esenciales que ahora son invisibles, porque de aquellos grupos denominados esenciales —lo haya acordado quien lo haya acordado—, ahora son las cajeras y trabajadoras de cuidados y del hogar quienes han perdido ese grado. Ya no son esenciales y ya las hemos invisibilizado. Había voces en su tiempo, hace un año, que decían que el COVID afectaba a todos por igual. Y no era cierto. Tampoco está siendo cierto ahora, cuando hay que proteger a los colectivos que lo necesitan, porque no se está protegiendo por igual a todos los que son esenciales.

Y sí, claro que sí, señora ministra, claro que habrá criterios, y algunos serán técnicos, otros sanitarios y otros éticos, y todos ellos, fundamentalmente los técnicos y sanitarios, son los que tienen que determinar las líneas maestras de la actuación en la pandemia. Pero precisamente en ese «no todos por igual» de la afección y de la necesidad es donde la política tiene que actuar: cajeras y cuidadoras, mujeres en su mayoría, esenciales para trabajar, no esenciales para vacunar. No es de recibo. Hagan lo correcto y lo que es de justicia y vacúnenlas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señora Aizpurua, yo empatico como usted con el colectivo que ha citado, claro que sí, pero una de las cuestiones de más dificultad es tener que elegir qué colectivos priorizamos ante una llegada en un primer trimestre de dosis limitadas de vacunas que no se produce en este segundo trimestre. Siguiendo su criterio, ¿no son importantes las personas que trabajan en el campo para proveernos de alimentos?, ¿no son importantes las personas que van a la mar a pescar para proveernos de alimentos y lo han hecho en esta etapa? Claro que sí. Pero, ¿sabe cuál es el factor de riesgo más importante asociado a la COVID? El factor edad. ¿Y qué ha priorizado la estrategia? Proteger a los más vulnerables: primero a las personas que estaban en las residencias, que fueron las más golpeadas —tanto las que residían como los profesionales sanitarios y sociosanitarios—, con unos resultados espectaculares en torno a la bajada de la letalidad en esos colectivos; también a los profesionales sanitarios de primera línea, que eran los que nos estaban cuidando y los que siguen haciéndolo; también a los grandes dependientes —estaremos de acuerdo en que también hay que protegerlos— y, por supuesto, a los mayores de ochenta, a los mayores de setenta, a los mayores de sesenta años. Lo que hemos hecho, señorías, conforme a las características de las vacunas que nos iban llegando, ha sido ir administrándolas con criterios éticos y difíciles de adoptar. Claro que todos los colectivos tienen derecho a vacunarse, pero una vez vacunados aquellos que tienen mayor riesgo, los de mayor edad, el siguiente criterio tiene que ser el grupo etario. Ir por edades es lo más justo, es lo que tiene más equidad, porque todos tienen derecho, insisto, todos tienen derecho. Si no, entramos en sectores y todos tienen legitimidad. No le puedo contar la cantidad de escritos de distintos colectivos que quieren que se les vacune, y legítimamente queremos hacerlo.

Pero tenemos buenas noticias, señora Aizpurua: ayer por primera vez fueron más las personas inmunizadas que las contagiadas notificadas. Cada vez llegan más vacunas. Solo en este trimestre van a llegar 38 millones más los 6 millones de Pfizer que se le acumulan, por tanto, más de 42 millones de dosis de vacunas solo en este trimestre. A partir de la semana que viene, el 26 de abril, y todo el mes de mayo llegarán 1,6 millones de dosis solo de Pfizer, más las de Janssen, que por cierto ayer recibimos. Quiero decirle que en un tiempo récord vamos a ir vacunando cada vez a más personas y estarán todos los colectivos, de acuerdo con los grupos de edad y los que se establezcan... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO QUEVEDO ITURBE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿CONSIDERA QUE DEBE IMPLANTAR UN MODELO DIFERENTE DE ACOGIDA HUMANITARIA, EN VIRTUD DEL CUAL LAS PERSONAS MIGRANTES PUEDAN SER DISTRIBUIDAS ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN BASE A CRITERIOS OBJETIVOS, VISTO EL EVIDENTE FRACASO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN CANARIAS? (Número de expediente 180/000499).**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, dirigida al señor ministro de Inclusión Seguridad Social y Migraciones, se aplaza para el próximo Pleno.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA ESPAÑA REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿PIENSA LA MINISTRA QUE LOS ESPAÑOLES PAGAN POCOS IMPUESTOS? (Número de expediente 180/000502).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta de la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias, presidenta.
¿Piensa la ministra que los españoles pagamos pocos impuestos?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 22

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

La ministra, como el Ejecutivo, lo que piensa, señora España, es que en el sistema tributario cada uno tiene que contribuir según su capacidad económica y recibir según sus necesidades; es lo que inspira el principio constitucional y es lo que este y cualquier Gobierno tiene que hacer efectivo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Mire, no solo somos el único país de Europa que ha subido los impuestos en plena pandemia, sino que quiere volver a subirlos diciendo que la presión fiscal está por debajo de la media europea. Para la izquierda los españoles siempre pagan pocos impuestos, y no es verdad. Usted habla de presión fiscal, pero sea seria, hable de esfuerzo fiscal, que tiene en cuenta la renta per cápita, porque el esfuerzo fiscal de los españoles está entre los más altos de la OCDE: los cuartos. ¿O quiere usted que paguemos los mismos impuestos teniendo salarios más bajos? Mire el modelo económico del Partido Popular: aumentar la recaudación bajando los impuestos. Ahí está Andalucía, donde se eliminó el impuesto de sucesiones y se ha aumentado la recaudación en la renta, o Madrid, que es donde menos pagan las rentas más bajas y se ha recaudado un 63 % más que la media gracias a los impuestos más bajos, con déficit cero, con bajo nivel de deuda, abriendo inversiones. Libertad, señorías, y autonomía financiera. Por cierto, gracias por hacer campaña a favor de Ayuso y hundir a su candidato Gabilondo con el atraco fiscal.

Señora ministra, si usted no puede aumentar la recaudación bajando los impuestos, márchese, no está capacitada para ser la ministra de Hacienda del Reino de España. Su obsesión con Madrid ya le ha costado un tirón de orejas de su jefa Calviño, porque, claro, para usted armonizar es subir los impuestos. Oiga, iguale a la baja. También puede reducir gasto público improductivo, ¿o es que es imprescindible la cinta de correr de Marlaska? ¡Qué vergüenza! Agárrense la cartera porque nos van a enterrar en impuestos. Esa es la única verdad de este Gobierno de la mentira. Si usted quiere volver a poner el impuesto de sucesiones y de donaciones en Andalucía, dígaselo a las 8030 familias que tuvieron que renunciar a su herencia. **(Aplausos)**.

Señora ministra, ¿usted sabe por qué va a pasar a la historia? Va a pasar a la historia por querer subir el impuesto de sucesiones en el año en el que fallecieron 100 000 españoles por la COVID. ¿Cómo se le ocurre, señora ministra, castigar a los familiares de esa manera? ¿Y a quién creemos? ¿A usted, a Gabilondo, a Calviño? Pues a ninguno, porque solo bajará impuestos el Partido Popular. Infierno fiscal o libertad. Siempre libertad, señora ministra. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora España, yo tendría al menos un poco de pudor al decir las mentiras que usted ha esgrimido en su intervención. **(Risas.—Aplausos)**. Un poco de pudor, porque no todo vale en la política. Usted afirma que con unos menores impuestos se incrementa la recaudación. Es mentira, señora España. **(Rumores)**. Es directamente mentira. Otra mentira que usted ha dicho: que la Comunidad de Madrid está practicando una política fiscal que es la del Partido Popular. ¿Por qué no bajan los impuestos, por ejemplo, en Galicia? ¿Por qué no lo hacen en Castilla y León? ¿Por qué no lo hacen en Andalucía? ¿Quizás porque Moreno Bonilla, el señor Feijóo o el señor Mañueco no quieren y están en las antípodas de lo que usted acaba de hacer en esta intervención, señora España? **(Rumores)**. Se lo voy a decir yo: no; ellos no bajan los impuestos como la Comunidad de Madrid simple y llanamente porque su discurso es mentira, porque el efecto que produce la capitalidad en Madrid es lo que permite que la señora Díaz Ayuso pueda tener unos tipos más bajos y conseguir la misma recaudación. No ocurre lo mismo en Andalucía. Por cierto, le quiero recordar que el impuesto de sucesiones se bajó en un Ejecutivo socialista con el acuerdo con Ciudadanos, y eso está ahí para que usted lo compruebe. No fue el señor Moreno Bonilla, fue la señora Susana Díaz quien bajó los impuestos. **(Continúan los rumores)**. Igualmente ocurre en Galicia, donde el señor Feijóo mantiene una carga fiscal que le permita poder prestar unos servicios públicos que son fundamentales.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ¿Sabe lo que ocurre, señora España? Que con la mentira no se ganan elecciones. Con la mentira lo único que están haciendo ustedes es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 23

favorecer el interés de unos pocos, porque cuando usted habla de bajar los impuestos a los españoles, la Comunidad de Madrid lo que está haciendo es justamente bajar los impuestos a los ricos, porque el impuesto sobre el patrimonio, como usted bien ha dicho, es un impuesto que se paga, señorita, a partir de cantidades que las familias medias de este país no solamente no tienen, sino a las que nunca podrán aspirar. Así pues, tome nota y no mienta. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿MANTIENE EL GOBIERNO SU INTENCIÓN DE SUBIR LOS IMPUESTOS A LAS FAMILIAS Y PYMES EN MEDIO DE LA CRISIS DERIVADA DE LA PANDEMIA? (Número de expediente 180/000498).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Montero, con respeto —y no me llame mentiroso, por favor, en su contestación—, ¿tiene su Gobierno la intención de mantener la subida de impuestos que prepara para las familias y para las pymes en medio de esta pandemia?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señor Bal, evidentemente entenderá que, cuando uno falta a la verdad en una intervención, todos los diputados tengamos la obligación de desenmascararlo. En su caso, cuando usted me pregunta si este Gobierno mantiene subir impuestos durante la pandemia, la respuesta es radicalmente no, porque jamás este Gobierno ha dicho que vaya a subir los impuestos durante la pandemia. Es más, usted se refiere... **(Risas)**. No entiendo las risas de sus señorías, no creo que este tema tenga ningún tipo de gracia. Me parece que la fiscalidad es un debate muy importante y que hay que tomárselo en serio. No se puede jugar con la fiscalidad para intentar hacerle el juego al Partido Popular y a VOX. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Usted siempre habla de armonización y utiliza eufemismos, pero, efectivamente, nunca armonizan a la baja. Ustedes lo que quieren es subir los impuestos. Yo, de verdad, le agradezco la sinceridad que tiene el Partido Socialista, que ha destrozado la campaña señor Gabilondo, que decía que no iba a subir la fiscalidad. Lo que es una vergüenza es que Moncloa se dedique a enfrentar a la Comunidad de Madrid con el resto de comunidades autónomas; lo que es una vergüenza es que Moncloa le esté haciendo la campaña a un candidato; lo que es una vergüenza es que usted siga las instrucciones del señor Rufián contra Madrid. Yo le pregunto, ¿usted comparte esa opinión de que Madrid es un paraíso fiscal o de que en Madrid hacemos *dumping* fiscal? De verdad, habiendo fallecido más de cien mil españoles, ¿le parece correcto subir el impuesto sobre las herencias, el impuesto de sucesiones? ¿No tienen ustedes empatía, no tienen alma o es que estamos en elecciones? Porque sí, efectivamente, en Andalucía bajamos el impuesto de sucesiones, pero es que en Castilla y León se quitó el impuesto de sucesiones gracias a Ciudadanos.

La OCDE señala que España es el país que más riqueza ha perdido, sus ayudas directas no llegan al bolsillo de los españoles, quieren subir sociedades, sucesiones y patrimonio. Nosotros le pedimos que baje el IVA de la luz; Bruselas le dice que puede hacerlo, pero usted no quiere. Nosotros le decimos que admita la deducción en el IRPF por adquisición de vivienda habitual, y usted no quiere. Nosotros le decimos que financie la ciencia con hasta el 2% del producto interior bruto, y ustedes no quieren, y no tenemos vacuna española. Nosotros, en la asignación eficiente de recursos, le pedimos que los fondos europeos se adjudiquen por un criterio objetivo, y ustedes prefieren el sistema Plus Ultra. El señor Sánchez viene aquí a presumir hasta diez veces de fondos europeos, pero no presenta el plan nacional de reformas.

¿Qué hay que hacer para recaudar más, señora Montero? Hay que bajar impuestos y hay que aumentar la actividad económica, que es lo que ha hecho Ciudadanos en la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid. Toda la prensa internacional habla del milagro de Madrid, que recauda más por habitante que el resto de comunidades autónomas con menor presión fiscal. Se lo digo: Por cada euro que usted le suba a los españoles, nosotros, en la Comunidad de Madrid, se lo bajaremos. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal.
Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

¿Sabe lo que llama la atención, señor Bal? La primera formación política que en este país habló de armonización fiscal fue Ciudadanos. Los primeros documentos que existen sobre armonización fiscal los hizo Ciudadanos. El primero que se planteó quitar las asimetrías fiscales en las comunidades autónomas fue Ciudadanos. ¿De qué me hablan ahora cuando dicen que este Ejecutivo quiere armonizar la fiscalidad? ¿Cómo es que ahora no están de acuerdo en la armonización cuando ustedes fueron los precursores de la misma? Señor Bal, en política no todo vale. No vale que, ahora, que estoy en campaña electoral, me interese mandar un mensaje a los electores, y luego, cuando no lo esté, dependiendo del territorio donde me mueva, tenga que mandar un mensaje distinto.

Mire usted, voy a procurar que la fiscalidad sea un tema serio, porque estamos a 7 puntos de diferencia en presión fiscal respecto al conjunto de Europa y porque la recaudación es clave para que se puedan prestar servicios públicos de calidad. ¿Acaso esta Cámara no ha aprendido nada durante la pandemia? ¿Acaso no hemos aprendido que es necesario mantener una sanidad pública para que cuando llegan las vacunas todas las personas tengan derecho a poder ponérselas y no haya ningún tipo de traba económica?

Ustedes hablan y faltan a la verdad. Hablan del milagro económico en la Comunidad de Madrid. Pues parece que los electores no están por reconocer ese milagro económico, señor Bal. Parece que ustedes están más mimetizados con el discurso del Partido Popular, pero no creo que en este Congreso haya que centrar el debate en las elecciones en Madrid, que es lo único que hemos hecho durante el último mes. Creo que este Gobierno tiene que ser serio. Ha creado un grupo de expertos y expertas que se va a encargar de anticipar la modernización del sistema fiscal y del sistema tributario. Eso es lo que toca. **(Aplausos)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, A LA MINISTRA DE DEFENSA SOBRE EL DESMANTELAMIENTO Y CIERRE DEL POLÍGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS REALES. (Número de expediente 172/000096).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, a la ministra de Defensa, sobre el desmantelamiento y cierre del polígono de tiro de Las Bardenas Reales. Para su defensa, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señora presidenta, señora ministra, *egun on guztioi*. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

En primer lugar, quiero mandar nuestro apoyo y solidaridad a las sindicalistas del sector de la limpieza detenidas por la Policía Nacional en Navarra por defender un convenio digno y denunciar la brecha salarial que sufren; detenidas por defender sus derechos. La lucha social y la lucha laboral no son un delito. **(Pronuncia palabras en euskera)**.

Señora ministra, ayer a las 9:55 de la mañana recibí un mensaje de una vecina de Corella que me decía: **(pronuncia palabras en euskera)**, ruido de guerra en nuestro pueblo. Ayer y hoy mismo se están realizando maniobras militares en el polígono militar de Las Bardenas —actividad aérea lo llaman eufemísticamente—; maniobras militares que las vecinas y los vecinos de Arguedas, Valtierra, Caparros, Tudela, Ablitas llevan años y décadas soportando: cazas volando sobre sus cabezas, material militar peligroso que amenaza su salud, miedo por si vuelve a producirse un accidente como los más de treinta que han ocurrido. ¿Cree usted que los ciudadanos y ciudadanas de estos pueblos pueden vivir así? No, señora Robles, no pueden vivir así y llevan demasiado tiempo soportándolo. Es hora de desmantelar el polígono de tiro y cerrarlo definitivamente. El desmantelamiento del polígono militar de Las Bardenas es uno de los temas de actualidad permanente en Navarra y quisiéramos que dejara de serlo porque hoy usted anunciara su cierre definitivo.

Quiero exponerle el periplo político del cierre de Las Bardenas, las décadas de mentiras, de promesas incumplidas, de falsas declaraciones que las navarras y los navarros llevamos años escuchando; mentiras por parte de todos los Gobiernos y de todos los partidos, sí, también del suyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 25

En 1951 la dictadura franquista decidió instalar en Las Bardenas un campo de tiro que hoy es el único del Estado español y el de mayor extensión de Europa; alrededor de 2000 hectáreas de uso militar en un área de interés excepcional de 39 000, en las que la OTAN ha preparado su intervención en las principales guerras de la última década, desde los Balcanes hasta Siria. Navarra ha sido, por imposición, campo de entrenamiento para muchas de las injustas guerras en las que las fuerzas de la OTAN han participado. A pesar de que el polígono de tiro entró en funcionamiento en 1951, no fue hasta 2001 cuando Bardenas y Defensa pactaron un pago anual en concepto de arrendamiento. En 2008, durante el Gobierno de Zapatero, firmaron la renovación del convenio hasta 2019; acordaron pagar 7 millones anuales y a partir de 2019 duplicar a 14 millones el importe del alquiler, además de posibilitar la renovación hasta 2028. Cualquiera pensaría, señora ministra, que pretenden ustedes comprar la voluntad de la sociedad navarra, que en su mayoría pide cerrar el polígono de tiro de Las Bardenas. Siento decirle que no, que no va a funcionar.

Pasamos al plano político. Tanto UPN como PSN y PSOE, su partido, señora Robles, han incumplido una y otra vez sus repetidas promesas de dismantelar el polígono de tiro. Políticos e instituciones han ido cambiando su opinión y criterio según les convenía política y económicamente, desde una clara oposición hasta su apoyo sin fisuras, siempre en función de sus intereses políticos, nunca en función de los intereses de las y los navarros. Hemos visto cómo UPN y PSN, los Gobiernos de Navarra o la propia comunidad de Las Bardenas han pedido su dismantelamiento y años después, sin pestañear, han defendido a ultranza la continuidad de la instalación militar. Ojalá hoy usted acabe con esta forma de actuar y respete y cumpla aquello que tantas veces se ha prometido.

En 2008, la difunta Carmen Chacón, primera ministra de Defensa de su partido, afirmó que era necesario un convenio duradero para la estabilidad de las partes, en contra de lo que el 15 de junio de 2004 el propio PSN defendía, ya que entonces votó a favor de encontrar una alternativa a un polígono —abro comillas— que en términos medioambientales, de seguridad y de desarrollo socioeconómico y sostenible es una auténtica sinrazón. Esto decía su partido. Nunca se cumplió. Y también en 2008 se comenzó a mencionar la existencia de un pacto entre UPN y PSOE que entrañaba la renovación del polígono de tiro de Las Bardenas. Queda claro que aquel pacto sí que se cumplió.

En 2014, el 18 de marzo concretamente, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra reprobó al ministro Pedro Morenés por sostener que el gasto militar era un gasto social. Espero que usted hoy no tuviera pensado decir semejante barbaridad. También el PSN apoyó esta reprobación, pero se abstuvo en la petición del dismantelamiento del polígono de tiro. En 2015, ante el accidente ocurrido el 23 de julio, las Juventudes Socialistas solicitaron al Gobierno de España, al Ejecutivo foral y a municipios congozantes que se replantearan la idoneidad de la localización del polígono de Las Bardenas Reales. Tampoco fueron escuchados. Y así y así, promesa tras promesa, de incumplimiento en incumplimiento, llegamos a cuando el polígono de tiro fue declarado zona de interés por la Defensa, lo que permitiría al Gobierno expropiar los terrenos si los ayuntamientos optaran en diciembre de 2028 por renunciar al contrato de arrendamiento. Quiero recordarle, señora Robles, que este convenio establece que una hipotética rescisión de contrato se resolverá mediante acuerdo expreso de las partes o bien por renuncia exclusiva del Ministerio de Defensa. Es decir, solo usted, su ministerio, puede renunciar a su utilización. ¿Lo hará, señora Robles?

El pasado año, respondiendo a una pregunta escrita de nuestro grupo, usted mostraba un total desconocimiento de la existencia del descontento entre la población. No le constaba. Nos dijo que no había recibido ninguna queja y que no tenía constancia de ninguna denuncia. Curioso, porque cualquier miembro de su partido en Navarra le hubiera informado de lo contrario. En Navarra existen movimientos de protesta contra el polígono de tiro de Las Bardenas desde hace más de veinticinco años; veinticinco años exigiendo una solución que nunca llega. ¿No cree que ya es hora? Y exigen, además de su cierre, alternativas económicas para los pueblos, un plan de reactivación económica de la zona para poder dejar de vivir de la guerra. Suena duro, sí, pero es la cruel realidad, porque Las Bardenas Reales tiene un potencial muy considerable desde el punto de vista ambiental, turístico y recreativo. Por eso urge una gestión adecuada de todos estos recursos, que sea respetuosa con el parque y con la realidad económica y social en la que vivimos, para que sus ciudadanos tengan una alternativa para acabar con la compra de voluntades *de facto*, porque eso es lo que suponen los 14 millones anuales que reciben por soportar el polígono de tiro. Señora Robles, en el polígono de tiro de Las Bardenas se están utilizando ingentes cantidades de dinero procedentes de las arcas públicas para entrenamiento militar para la OTAN, para preparar la guerra, mientras que la hucha para las pensiones se va vaciando por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 26

servicios públicos y los derechos de los ciudadanos se van recortando. ¿No cree que las prioridades económicas deberían cambiar?

No quiero olvidarme tampoco de otra vertiente contradictoria que se da en este conflicto. En repetidas ocasiones se plantea la posibilidad de que Las Bardenas puedan convertirse en un parque nacional, pero estará de acuerdo conmigo en que tener una instalación militar en Las Bardenas es un hándicap, algo incompatible con el objetivo de poner en valor un parque natural. Hoy por hoy, el uso militar del parque queda por encima del resto de los usos y esto impide poder constituir y valorizar Las Bardenas como una apuesta de futuro económico para toda la zona. Las Bardenas Reales de Navarra fueron declaradas parque natural en 1999 y un año después reserva de la biosfera por parte de la Unesco; una reserva de la biosfera utilizada para prácticas de tiro y pruebas de munición. ¿Le parecen compatibles? Porque, como usted sabrá, las maniobras militares no están contempladas en este tipo de áreas protegidas, señora Robles, por su afición al ecosistema, a la fauna y, especialmente, a las aves, aunque su ministerio pase por alto todo ello.

Para finalizar, no podemos olvidar que la utilización de este polígono de tiro está al servicio de los intereses de la OTAN y no de la cultura de la paz. Quiero recordarle que Navarra junto a la Comunidad autónoma vasca dijo no a la OTAN, un no rotundo. Este polígono de tiro contradice aquella decisión popular, no lo olvide. Al igual que dijimos no a la OTAN, también fuimos pioneros en enfrentarnos al servicio militar, impulsando el movimiento de insumisión que después tanta fuerza tuvo y tanto se extendió, porque los navarros y navarras siempre hemos dicho no al ejército y a la guerra, y sí a los valores en pro de la paz y la convivencia, que aún hoy siguen persistiendo. Termino con una célebre frase de la Asamblea Antipolígono, que tantos años de lucha ha desarrollado y que espero que comparta: No hay pago que compense el riesgo, nadie quiere un polígono en su tierra, tampoco los navarros y las navarras.

Milesker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, la interpelación a la que tengo el honor de contestar hoy se refiere al polígono de tiro de Las Bardenas Reales, una instalación militar de 2244 hectáreas situadas en el parque natural del mismo nombre en la Comunidad Foral de Navarra. La historia de su uso militar es bien conocida, parte de la cesión, el 14 de abril de 1705, durante el reinado de Felipe V, por las veintidós entidades que entonces tenían privilegios sobre Las Bardenas. La nuda propiedad del polígono perteneció al Estado hasta que por orden de 10 de octubre de 2008 el Ministerio de Economía y Hacienda reconoció la titularidad de los terrenos a favor de la Comunidad de Las Bardenas Reales. Integran esta comunidad de congocantes diecinueve municipios, dos valles y un monasterio.

A partir de ese reconocimiento por el Estado, el Ministerio de Defensa pasó a ser arrendatario del polígono y son arrendadores las entidades locales que integran la comunidad. Está bajo la responsabilidad y vigilancia del Ejército del Aire y constituye su mayor centro de adiestramiento, habiendo sido declarado de interés para la defensa nacional en el año 2000 y lleva siendo utilizado como polígono de tiro desde hace setenta años, en virtud de los convenios suscritos. Aloja el acuartelamiento aéreo con su mismo nombre, del que depende también el aeródromo militar de Ablitas. El último acuerdo entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Las Bardenas Reales para el arrendamiento de estos terrenos se formalizó el 2 de diciembre de 2008 con una vigencia que se extiende hasta el año 2028. En virtud de este acuerdo, la Comunidad de Bardenas Reales está percibiendo unas rentas que revierten en el bienestar económico de las veintidós entidades congocantes que la conforman. También tienen ese efecto las actuaciones de las infraestructuras para el parque natural de Bardenas Reales destinadas a mejorar la calidad ambiental del mismo. El acuerdo de 2008 fue sometido a votación de la Junta de Bardenas Reales y solamente se abstuvo una de las veintidós entidades.

Los ejercicios aéreos que se llevan a cabo en el polígono de tiro de Las Bardenas contribuyen significativamente y de forma necesaria a la defensa nacional. Se llevan a cabo en él ejercicios de todo tipo. Además del adiestramiento de los sistemas de armas, se realiza adiestramiento de unidades de transporte, de lanzamiento de paracaidistas, de apoyo al despliegue aéreo. También otras —sí, señoría— enfocadas a misiones humanitarias, como simulacros de rescate aéreo, que realizan los helicópteros Super Puma del Servicio Aéreo de Rescate del Ejército del Aire, o prácticas —sí, señoría— de desminado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 27

y de desactivación. Gracias a las capacidades adquiridas en Bardenas, los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, llevan a cabo de forma segura sus misiones humanitarias en el exterior y en el marco de sus misiones permanentes. Porque, señoría, la preocupación por la seguridad y el adiestramiento de los hombres y mujeres —sí, hombres y mujeres— de las Fuerzas Armadas que trabajan con dedicación, generosidad y entrega para preservar la paz, la libertad y nuestros derechos —la paz, la libertad y nuestros derechos, repito— es nuestra prioridad. El aeródromo militar de Ablitas allí ubicado sirve, asimismo, como base en actividades de extinción de incendios, campañas fitosanitarias de prevención de plagas y otras actuaciones promovidas por la Comunidad Foral de Navarra y por otras colindantes. Los aviones que realizan ejercicios allí están desplegados en la base de Zaragoza y la ruta que usan para llegar al polígono no sobrevuela ninguna población. Las condiciones de empleo del polígono por las aeronaves están reguladas y siguen estrictos criterios de seguridad. Todas las actividades que se realizan se hacen con la máxima seguridad, evitando molestias innecesarias y cualquier riesgo para la población civil. Asimismo, las rutas aéreas hacia y desde el polígono están diseñadas para no sobrevolar poblaciones o núcleos habitacionales.

Por otro lado, como otras muchas zonas de nuestra geografía y en contra de lo que la primera intuición pudiera hacer creer, la actividad militar ha facilitado en este territorio, no sometido a presión humana, una evolución libre que permite a la comunidad científica realizar estudios de sucesión ecológica sin alteraciones. El uso militar ha motivado un desarrollo natural de vegetación y fauna esteparias en esta zona, que ha quedado preservada de otros usos. Que el potencial natural de Bardenas no ha comprometido el polígono de tiro lo demuestra su declaración como reserva de la biosfera en el año 2000 —declaración del año 2000, repito—, es decir, cincuenta años después del comienzo de la actividad militar y mientras esta se ha seguido desarrollando. Estudios científicos realizados para la Comunidad de Bardenas sobre la flora, el comportamiento de aves, al que usted se refería, y otros aspectos muestran que la actividad del polígono tiene una baja o nula repercusión sobre las aves; de hecho, se aprecia un aumento progresivo de la población de aves en estos últimos años.

En lo que se refiere a la flora, el área mejor conservada de Bardenas es el propio polígono de tiro, que carece por completo de actividad humana desde el año 1951. El Tribunal Constitucional, en su sentencia de 18 de abril de 2012, mantuvo la validez de la declaración formal del polígono como parque natural, efectuado por la Ley foral 16/2000, de 29 de diciembre, y también sentó en sus fundamentos jurídicos que esta ley foral habría de aplicarse de forma que quedara salvaguardada la defensa nacional. Quiero señalar, además, que el polígono de tiro de Bardenas dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma ISO 14001 para las actividades de mantenimiento del polígono.

El Ministerio de Defensa es el órgano sustantivo para la evaluación de impacto ambiental y, además, cumple con la norma establecida para la prevención y extinción de incendios forestales en los campos de maniobra y de tiro. Como debería saber, el Ministerio de Defensa colabora siempre con todas las administraciones locales y las autonómicas para facilitar la integración de los distintos intereses. Por ello, las relaciones entre la Comunidad de Bardenas Reales y el Ejército del Aire son excelentes. Por todas estas razones, no está previsto el desmantelamiento ni el cierre del polígono de tiro de Bardenas Reales, pues sirve a intereses fundamentales de la defensa nacional y, además, ayuda a preservar el medioambiente.

Señoría, su grupo puede tener un discurso antimilitarista, que no comparto, aunque lo puedo respetar. Pero, mire, si hay alguien que en este momento está en este país, junto con otros colectivos, trabajando por los ciudadanos, y por los ciudadanos más vulnerables, son precisamente las Fuerzas Armadas. No los detesten tanto. En la Operación Balmis han estado en primera línea donde nadie quería estar, con los fallecidos, en las residencias, desinfectando. Están en este momento en Líbano, en Letonia, trabajando por la paz y la seguridad en el mundo. Necesitan adiestramiento y en este campo de tiro se hace, pero guardando las máximas medidas de seguridad, de vigilancia y de protección personales y también para el medio ambiente. Así que, señoría, desde el respeto que me produce su intervención, siento decirle que parte de unos planteamientos totalmente equivocados y que, en la medida en la que ese polígono es esencial para la defensa nacional, que nos afecta a todos porque es necesaria para todos y porque, además, hay un acuerdo hasta el año 2028, no está previsto por el Ministerio de Defensa el desmantelamiento ni el cierre del polígono de tiro.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 28

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señora Robles, tengo que lamentar una vez más su negativa a cerrar el polígono de tiro de Las Bardenas. Debo admitir que lo esperábamos, pero no por ello deja de ser un nuevo mazazo para la sociedad navarra, que exige y espera el desmantelamiento y el cierre definitivo del polígono de tiro. Otra vez ha vuelto a decepcionar a las y los navarros, y también ha hecho oídos sordos a los vecinos de Tudela, de Valtierra, de Caparroso, porque se incumple la normativa en cuanto a los vuelos sobre las poblaciones. Pregunte y recibirá la realidad.

Mire, seré muy clara, propongo una solución. José Antonio Gayarre, diputado y parlamentario foral de UPN, nada sospechoso de compartir los intereses con mi formación, y que estuvo al frente de la Junta de Las Bardenas desde 1985 hasta 2013 afirmó en 1997: Yo me atrevería a decir que la solución del problema podría buscarse vía referéndum.

Este es un emplazamiento que le hacemos hoy, que se comprometan con una consulta ciudadana para que sea la población navarra la que decida qué quiere hacer con el polígono de tiro de Las Bardenas y que se comprometan a aceptar su resultado. Es una solución justa, es una solución democrática. Por eso, le animo a que tome en consideración la celebración de esta consulta, para que sean los navarros y navarras, para que seamos solo nosotras quienes decidamos el futuro de Las Bardenas y su entorno. Así, señora ministra, podremos acabar con una situación, con un conflicto que dura ya demasiado tiempo. Atrévase y apostemos por una solución.

Termino como he empezado, con las palabras de la vecina de Corella: No queremos ruidos de guerra en los cielos de Navarra, no queremos ruidos de guerra en el cielo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Señoría, me quedo con sus últimas palabras: nadie quiere ruidos de guerra. Precisamente, por eso, nuestras Fuerzas Armadas trabajan en España y en el mundo por la paz, porque son los primeros defensores de la paz con riesgo de su vida. ¿Sabe qué? 188 hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas han muerto defendiendo la paz en el mundo, gente muy joven, que fueron lo suficientemente generosos como para poner en riesgo su vida para luchar por la paz en España y en el mundo. Yo creo que ellos no merecen consejo de nadie porque han dado lo máximo que tienen: su vida, por la paz. **(Aplausos del señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX).**

Por lo demás, le puedo decir que usted está en su derecho a hablar en nombre de quienes le votan, pero no en nombre de toda la ciudadanía de Navarra. El Ministerio de Defensa ha suscrito un convenio hasta el año 2028. Le he dicho que de las veintidós entidades solamente una se abstuvo. No creo que ustedes tengan más representatividad que el resto de la gente. Por tanto, este es un polígono absolutamente necesario para el adiestramiento para la paz —insisto—. Ustedes están con tics del pasado, con tics que deberían superar. Yo cuando le oigo hablar de la OTAN, digo: ¡Por Dios!, ¿por qué la gente se queda siempre en el pasado y no mira el presente y hacia el futuro? Miren hacia el presente, miren hacia el futuro, miren por la paz, y ahí se trabaja para formar a gente para que pueda protegerse y luchar precisamente en defensa de los derechos, de las libertades y de la paz. **(Aplausos).**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS QUE PIENSA LLEVAR A CABO Y SU POSICIÓN RESPECTO A LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 172/000098).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las subidas de impuestos que piensa llevar a cabo y su posición respecto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Para su defensa, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, a 275 años del nacimiento de Goya, el sueño de la razón produce muchos monstruos fiscales, muchísimos monstruos fiscales. Yo no iba a pensar, viendo además las trasmutaciones, los cambios, las trasfiguraciones intelectuales, morales y políticas que se han producido a lo largo de los últimos dos años, que fuera a ver a republicanos catalanes clamando a favor del igualitarismo fiscal; no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 29

esperaba ver de ninguna manera a los nacionalistas vascos aparentemente pragmáticos y profesionales de Moyúa diciendo que les da absolutamente igual la autonomía del territorio común mientras les preserven su cupo y su convenio. Evidentemente, eso da igual. Lo que sí me ha sorprendido, señora ministra —y se lo tengo que contar—, es que ustedes se hayan aliado en este convoluto que está luchando a favor del igualitarismo fiscal hacia arriba, es decir, eso que ustedes han llamado la armonización fiscal, que no es más que un neologismo dentro de ese nuevo lenguaje, del que luego hablaremos, que utiliza el socialismo moderno de incremento de los impuestos, de incremento de la presión fiscal.

Le voy a decir una cosa, dentro de ese sueño de la razón fiscal hay una ventaja, y es que para todos aquellos que niegan el Estado autonómico, para aquellos que estigmatizan o anatomizan directamente lo que es la realidad compleja y territorial de nuestro país, afortunadamente el contrapeso territorial ha servido para poder yugular de una manera directa ese sueño distópico que tienen su presidente y su Gobierno, señora Montero, de igualar los impuestos para todos, porque hemos descubierto que, además del modelo fiscal que ustedes proponen, hay un modelo fiscal propio, como es el modelo de Madrid. Me dirá: Están en campaña. Sin embargo, ustedes empezaron la campaña hace dos años, porque fueron ustedes los que empezaron a hablar de Madrid hace dos años, antes de que hubiera elecciones, antes de que hubiera un intento de moción de censura, antes de que se convocarán elecciones precipitadas, como se convocaron.

Le voy a decir algunos de los comentarios que hemos escuchado de los presidentes de las diferentes comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español. Comenzaré por el señor Barbón. El señor Barbón, que tiene tendencia a trabajar poco y a la hipérbole, dijo aquello de que la fiscalidad de Madrid es un gran agujero negro que se puede llevar por delante todo el Estado autonómico, y se quedó tan tranquilo. Madrid se va a llevar por delante todo el Estado autonómico. Libertad, conocimiento, sentido común; vamos a ver exactamente dónde funcionan ahora mismo los aforismos.

En segundo lugar, llegó el presidente de mi comunidad, Javier Lambán, y dijo aquello de que había que acabar con la deslealtad y la insolidaridad de Madrid. Mi padre falleció —lo siento mucho— también hace un año y le aseguro que no hubiera ahorrado tanto dinero si hubiera sabido lo que tuvo que pagar a la Hacienda pública aragonesa, una persona muy humilde. Estuvo ahorrando todos los días, miraba cuánto tenía en la cuenta corriente para que al final en un ajuste fiscal desproporcionado, que es el que hay en Aragón, evidentemente tuviera que pagar lo que tuvo que pagar. Encima, acusa de insolidarios a los madrileños. Usted sabe, señora ministra, que el 78,2% de la recaudación de impuestos de Madrid, de los impuestos recaudados a los residentes de Madrid, va destinado a financiar servicios de otras comunidades autónomas. Usted sabe perfectamente que del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales el 62% de los recursos de los tributos de Madrid van destinados a financiar los servicios públicos fundamentales de otras comunidades autónomas. La verdad es que hoy me he alegrado cuando usted ha hecho de pronto una manifestación de voluntad diciendo: yo también bajé el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Enhorabuena. ¿A que no pasó absolutamente nada, señora Montero? Ese día se sintió satisfecha porque pensaba también en los ciudadanos andaluces, y no pasó absolutamente nada, porque bajar impuestos también es libertad, también es libertad económica, también es una manifestación de pensar en los demás, en el bienestar individual y en el bienestar colectivo.

Pero sigo. Llegamos a uno de los ínclitos, llegamos al presidente de la Junta de Castilla-La Mancha cuando dijo aquella frase famosa de que la legislación actual es una legislación tramposa que nos obliga a hacer trampas, y hace sobre todo tramposa a Madrid. Y lo dice el presidente que mantiene una bonificación del 95% en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Yo nunca he visto un reconocimiento más absoluto y explícito de culpa como el del presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, que dice que bajar los impuestos es hacer trampa mientras los baja él.

Bueno, de Revilla ni hablo porque no está el señor Mazón. Revilla ya explicará estas trivialidades tributarias en algún frívolo programa nocturno, porque es donde explica habitualmente todas sus políticas territoriales.

Pero llegamos a Ximo Puig, que ya es de juzgado de guardia. Ximo Puig llega a decir lo siguiente: El efecto capitalidad está produciendo perturbaciones que tenemos que evitar. Dice eso el mismo presidente de comunidad, señora ministra, que lleva tres años intentando aprobar una carta de capitalidad para Valencia capital, para mejorar la tributación de Valencia. Resulta que Madrid es la aspiradora de todos los problemas, pero las capitales de las comunidades autónomas no son aspiradoras. Nos hemos convertido en un 'Madrid nos roba' permanente, pero las capitales del resto de comunidades autónomas no. **(Aplausos)**. Hasta tal punto que han aprobado leyes específicas, fueron ustedes en el año 2006

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 30

quienes aprobaron la Ley de Capitalidad de Madrid porque había que reconocer su estatuto jurídico especial, porque tiene que prestar mayores servicios, porque las concentraciones urbanas son realidades materiales, son realidades evidenciables, no se puede prescindir de ellas. Por eso me sorprende que hablen tanto de la aspiradora de Madrid y no se pongan a hablar de la aspiradora de otras capitales de comunidades autónomas cuando están buscando leyes de capital permanentemente: para Zaragoza, para Valencia, para Sevilla. Y a mí me parece bien y a nuestro grupo le parece bien, porque hay una identidad genuina, porque hay una concentración de servicios. No le echen la culpa a Madrid, porque Madrid no tiene la culpa.

Insisto, señora ministra, ¿sabe desde cuándo es capital de España Madrid? Desde el año 1561. ¿Sabe desde cuándo la Comunidad de Madrid ocupa la primera posición en desarrollo económico? Desde hace once años. Antes era Cataluña, antes era Barcelona, incluso Valencia. El problema es que la desconfianza, la incertidumbre, el desnortamiento permanente del irredentismo independentista, están al final socavando los cimientos de la confianza. Por eso, las empresas se desplazan. No nos engañemos, señora ministra. Por eso, precisamente —lo he dicho muchas veces en esta tribuna—, ha habido que modificar el famoso dogma del ‘España nos roba’ al ‘Madrid nos roba’. Pero díganlo ustedes claro, porque creo que hay que decirlo claro.

Usted a veces utiliza algunos argumentos sorprendentes. Por ejemplo, dice que la Comisión Europea también tiene armonizado los tributos. Claro, por supuesto. Nosotros hemos asumido nuestra incorporación a la Unión Europea. Si mañana la Unión Europea determinara que hubiera menos margen fiscal para los Estados miembros, ¿no se reduciría la autonomía? Se reduciría la autonomía de las soberanías nacionales, si relajamos los márgenes fiscales. Si usted considera unilateralmente que hay que rebajar los márgenes fiscales de las comunidades autónomas, evidentemente está cercenando la autonomía fiscal.

Ustedes tienen un problema de identidad a veces con el término de autonomía, autonomía política, autonomía financiera. Yo sé que ustedes abandonaron el marxismo hace años, lo que no sabía era que se habían apuntado el igualitarismo, que es un tema más complicado. No vuelvan al marxismo. Ya hay algunos que tienen tendencia a volver al marxismo, pero he visto que ustedes han apuntado el igualitarismo. Si tuviéramos que hacer un nuevo diccionario de la academia fiscal del Partido Socialista, que no sería real, le recomendaría a Pedro Sánchez que la próxima vez que juegue al fútbol con su majestad el rey Felipe VI le recuerde sus valores republicanos y que las figuritas deben ser Pablo Iglesias como jugador vestido con la camiseta de la República.

Pero le voy a decir una cosa. Cuando ustedes hablan de cogobernanza, ¿sabe de qué deberían hablar? De corresponsabilidad, de autonomía. Y cuando se habla de autonomías, deberían hablar de libertad, de libertad para determinar las políticas de ingresos y de gastos, de libertad para determinar cuál puede ser mi saldo presupuestario dentro de los límites que tiene que normalizar el Estado, algo que ustedes contribuyeron a hacerlo con la reforma del artículo 135 de la Constitución española. Esa es la realidad. Cuando ustedes hablan de armonización fiscal —acabemos con los neologismos, acabemos con este barroquismo lingüístico permanente—, ustedes de lo que quieren hablar es de subir impuestos. Cuando ustedes hablan de racionalizar el gasto público, ustedes hablan de bajar el gasto público. Por otra parte, yo casi recuperaría la doctrina dogmática de Zapatero, porque él no tenía problemas para decir plan de ajuste.

Señora ministra, dígame la verdad, pero dígala. ¿A quién hacemos caso?, ¿al presidente del Gobierno?, ¿a usted?, ¿al candidato, precandidato, poscandidato Gabilondo? ¿Hacemos caso a la señora Calviño o hacemos caso al documento que presentó por octava vez, ya más maqueado, el presidente del Gobierno el otro día aquí?; documento en el que se dice expresamente en las páginas 15 y 75 que tenemos que reducir la brecha fiscal con los países de la OCDE, en el que ya se habla expresamente de reducir el desequilibrio presupuestario y de subir los impuestos. ¿A quién hacemos caso?, ¿a Gabilondo?, ¿o Gabilondo es ese líder desnortado, descafeinado, desnutrido y abandonado en Madrid a su suerte, que no sabemos ya si le respalda usted o no? Porque cada vez que dice algo, ustedes le desmienten. ¿Le hacemos caso a usted, hacemos caso a Sánchez o hacemos caso a la ministra Calviño, que dijo el otro día que no se iban a subir impuestos?, ¿o hacemos caso al Plan de resiliencia? Pero, dígalo, porque no podemos colocar esas cuatro frases en la misma urna, porque son un sinsentido. Dígan claramente a los ciudadanos por qué van a subir impuestos. Díganlo muy claro, porque este es el final de la escapada. Ustedes jugaban a la escapada diariamente, por episodios, circunstancialmente. Ustedes sabían que en un momento determinado la Comisión les iba a exigir un plan de reequilibrio presupuestario. ¡Qué mala suerte que haya llegado con la campaña de Madrid! Es que les ha llegado con la campaña de Madrid y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 31

pobre Ángel Gabilondo se ha quedado con el pie cambiado, el pobre está intentando mantener lo indefendible mientras ustedes mantienen una posición radicalmente diferente. Esa es la realidad.

Voy concluyendo. Dígame, ¿ustedes realmente suben impuestos por ideología o por ideas? Ya sabe lo que decía Teócrita. Teócrita decía que los que tienen poca inteligencia lo que tienen es ideología y los que tienen más inteligencia tienen ideas. ¿Esto es dogma fiscal, esto es ideología fiscal? Porque ustedes suben los impuestos si crecemos al 2% o si bajamos al 11%. ¿Ustedes hacen política cíclica, anticíclica? ¿Ustedes hacen política, antipolítica? Díganme qué hacen y explíquenselo a los ciudadanos. ¿Hay que subir impuestos siempre ustedes? Es que lo hacían ya cuando crecíamos al 2%. Y no me utilice el argumento de la Comisión Europea porque la Comisión Europea no está exigiendo que haya un incremento de la presión fiscal. A propósito, mi compañera Carolina España lo ha explicado muy bien, no confundan a los ciudadanos entre el concepto de presión fiscal y el de esfuerzo fiscal. Según los índices de Frank y Bird, que son los grandes índices de los fiscalistas internacionales, España ocupa el cuarto país en esfuerzo fiscal de los países de la OCDE —el cuarto—, entre otras cosas, porque un ciudadano español de media cobra con 24 000 euros y un ciudadano danés cobra 53 000 euros. Por eso, le digo una cosa: por favor, dígallo claro. En su documento —concluyo— ya reconocen que van a subir impuestos. Dígallo claro ya. Si es socialismo, apliquen la doctrina socialista, sea ideología o sea idea, pero dígallo y no mantengan más en la ignorancia y en vilo ni a su candidato ni a los ciudadanos españoles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, ha terminado su tiempo.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garcés, yo sinceramente aspiro a tener un debate sobre fiscalidad serio con el Partido Popular. Aspiro a que esta Cámara sea capaz de hablar de una materia que es imprescindible para la construcción del Estado del bienestar, que es imprescindible para, al menos, hacer posible la parte de contrato social de la que todos los ciudadanos nos hemos dotado a través de la Constitución; que permita que, al menos en aquello que es básico, todos los ciudadanos tengamos derecho a un acceso universal a la sanidad, a la educación, a la vivienda, a la capacidad de disfrutar de aquellos servicios que pueden ser beneficiosos para todos los ciudadanos, que tengamos la capacidad de discriminar en función de quiénes son los que tienen que contribuir. Porque aquí se hacen debates sobre fiscalidad que no discriminan, ¿de quién hablamos, de la clase media, de los trabajadores, de las grandes rentas, de los grandes patrimonios, o da igual, señor Garcés? Porque, cuando ustedes hablan de bajarles los impuestos a los españoles, ¿de qué españoles hablan si de lo que están hablando es del impuesto de patrimonio, del impuesto de sucesiones o del impuesto de donaciones?

Señor Garcés, si el fondo Monetario Internacional, nada sospechoso de ser de ninguna ideología rupturista ni de ninguna ideología de izquierdas desde luego, está planteando que para salir de la situación de pandemia sería bueno, conveniente que los países nos planteáramos una contribución temporal, excepcional, para poder salir de la situación económica lo antes posible, ¿usted cree que el Fondo Monetario Internacional se ha convertido en marxista? Cuando la Administración Biden está planteando algo que ha sido objeto de discusión también en los Gobiernos que han sido liderados por el Partido Popular en Europa a propósito de la armonización fiscal en Europa, eso lo ha planteado el Gobierno del señor Rajoy, del señor Montoro, y además con mucha lógica y sentido común, señor Garcés, puesto que se trata de establecer un proyecto colectivo en donde cada uno, evidentemente —usted me preguntaba y yo le respondo—, tenga soberanía, pero si realmente construimos un proyecto colectivo, tenemos que tener unas reglas de juego similares que no hagan que determinados países, por su situación económica o por su posición geoestratégica, puedan tener unas ventajas respecto a otros países que provoquen movimientos de capitales o que provoquen directamente fugas de empresas hacia otros entornos. Y eso el Partido Popular que hemos conocido hasta ahora siempre lo ha compartido y siempre lo ha puesto encima de la mesa.

¿A qué debate fiscal nos enfrentamos con ustedes? ¿Qué parte representan ustedes? ¿Sabe lo que creo, señor Garcés? Que ustedes cada día más, o probablemente ahora intensificado porque estamos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 32

campaña, solo representan los intereses de la Comunidad de Madrid en aquellas cuestiones que a ustedes les gusta referenciar. Y parece mentira que en esta Cámara, donde los diputados que componen su grupo parlamentario provienen de todas las autonomías de España para salvaguardar los intereses de España, solo y exclusivamente se hable de Madrid y además se intente confrontar con el resto de los territorios, que es lo que ustedes hacen cada vez que se suben a esta tribuna.

Usted habla del milagro y se ha hablado en dos preguntas anteriores de los milagros económicos en Madrid. Mire usted, hay un efecto capitalidad que nadie niega, pero ni aquí ni en Europa; un efecto capitalidad que, evidentemente, consiste en que se produce concentración de rentas, que se produce concentración de patrimonio, que se produce concentración de empresas en un modelo fiscal en donde todos queremos ir avanzando para que cada uno sea capaz de contribuir en función de donde se produzca realmente el valor añadido o el consumo en relación con los beneficios de una empresa. ¿Lo comparten o no lo comparten, señor Garcés? ¿Ustedes comparten esta idea que se está promoviendo en el conjunto de la fiscalidad internacional, pilar 1, pilar 2 de la OCDE —en este momento, también con el grave problema que teníamos con la Administración estadounidense—, para producir un debate a nivel internacional para un mayor rendimiento del impuesto de sociedades, que en todas partes del mundo es claramente insuficiente respecto a otras figuras fiscales —y no lo dice esta ministra, se dice en todos los informes internacionales— o qué ocurre con toda la fiscalidad sobre la riqueza? A lo mejor resulta, señor Garcés, que probablemente determinas figuras estén siendo superadas y haya que volver a plantear cómo y de qué manera se tiene que contribuir desde la riqueza a una mejor capacidad económica para sostener los servicios públicos.

¿Por qué le tienen miedo a este debate? ¿Por qué le tienen miedo a que un comité de expertos representado por una amplia variedad ideológica de procedencias distintas tenga la capacidad de diagnosticar nuestro sistema tributario, de anticipar cuáles son los cambios que tenemos que producir para el futuro? Porque la economía ha cambiado, porque la expresión económica ha cambiado y ahora tenemos una fiscalidad analógica que se amolda muy bien a la figura de negocios tradicionales, unos negocios que de forma comparativa pagan más impuestos que las grandes multinacionales digitales, es decir, están perjudicados por este sistema fiscal. Y se oponen ustedes a que esa aparición de una nueva actividad económica contribuya en la misma medida en la que vienen contribuyendo las pymes, las medianas empresas, los autónomos y todos aquellos que tienen una fiscalidad más adecuada a la parte que está en este momento legalizada, producida, resultando de este modo opaca, bajo el radar, toda actividad económica que no está en los supuestos que se inventaron hace cuarenta años y que son los que hoy alumbran la fiscalidad que tenemos en este momento en la mayoría de los países europeos.

¿Qué es lo que no comparten, señor Garcés? ¿Qué parte de este diagnóstico es la que ustedes no ven? Porque, claro, el Partido Popular nos tiene acostumbrados a un debate sobre fiscalidad que es realmente tramposo. Ustedes, en los años 2012 y 2013, cuando estaban en el Gobierno, subieron hasta cuarenta veces los impuestos. Y el señor Montoro en esta tribuna justificó una y otra vez por qué había que incrementar la recaudación, para ser capaces de acelerar el impulso económico, el sostenimiento de los servicios públicos, la defensa de la igualdad de los españoles. Esto es lo que ocurre cuando ustedes gobiernan y llegan al poder. Pero resulta que ahora que ustedes se encuentran en la oposición, utilizan un lema que no tiene más sentido que decir una frase que luego no se concreta en nada. Porque, le insisto, cuando hablan de bajar los impuestos a los españoles, ¿a qué españoles se refieren? Si lo que ustedes están defendiendo, señor Garcés, es la bajada de impuestos que están directamente relacionados con las rentas altas o con los grandes patrimonios. Fíjese, usted decía antes que yo bajé el impuesto de sucesiones en Andalucía. Sí, en un acuerdo con Ciudadanos; se lo recordaba antes al señor Bal. No lo bajaron ustedes, que lo dice la señora España cada vez que se sube aquí. Es que es mentira, señora España, no lo bajaron ustedes, se bajó en el Gobierno anterior. Le gustará más o le gustará menos.

Le pregunto, señor Garcés, ¿usted de verdad piensa que, cuando el señor Feijóo —que me parece que tiene unas propuestas fiscales que tienen ustedes que escuchar también— se plantea —tiene mayoría absoluta en Galicia, no necesitan a nadie— no bajar el impuesto de sucesiones o no bajar el impuesto de patrimonio, cree que Galicia es un infierno fiscal? ¿Usted cree que el señor Feijóo es un desalmado —como usted nos llama a los miembros de esta bancada, bueno, su partido, probablemente usted no— y lo que quiere es perjudicar al conjunto de los españoles? ¿Por qué asistimos a un debate tan falaz?

Ustedes dicen: Ustedes, con la creación del grupo de expertos, están contradiciendo al señor Gabilondo. ¡Es que es tan burdo el titular, es tan burda la mentira! Una cosa es el sistema fiscal a nivel de España, la modernización de nuestro sistema tributario, teniendo en cuenta el papel que juega la fiscalidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 33

en la orientación del modelo productivo, porque, cuando revisamos la fiscalidad no se trata solo de subir impuestos, se trata también de bajarlos, de poner bonificaciones, de poner determinados incentivos a actividades económicas que tenemos que impulsar en relación con el cambio de la cadena de valor de la industria, con la incorporación de las energías renovables, con la salida al mercado de viviendas vacías, con la capacidad, en definitiva, de que las empresas apuesten por la I+D+i. Todo eso hay que revisarlo, señor Garcés, porque probablemente tenemos que poner en marcha incentivos fiscales que permitan reorientar el modelo productivo. Ustedes dicen que es contradictorio con lo que ha dicho el señor Gabilondo, pero el señor Gabilondo lo que ha transmitido es desde su competencia fiscal, que no la puede tocar el Gobierno de España. Eso es mentira, el Gobierno de España no puede ejercer de presidente autonómico, es tan mentira como esto que está diciendo el Partido Popular; insisto, el Gobierno de España no puede inmiscuirse en las actuaciones... No, señor Garcés, no se puede inmiscuir en las actuaciones de los Gobiernos autonómicos. Y claro que posibilitamos la autonomía fiscal.

Por otro lado, ustedes siempre han compartido la idea de la armonización, siempre, también el señor Montoro, y, por cierto, también el grupo de expertos que creó el Partido Popular. ¿Lo recuerda, señor Garcés? El grupo de expertos que crea el Partido Popular propone la armonización fiscal en España dentro de una horquilla, dentro de un abanico que no genere situaciones no deseadas de agravios entre territorios. Eso lo dice el documento que ustedes elaboraron con el grupo de expertos. Pero es que el señor Montoro, que ha sido el último ministro de Hacienda que ha tenido el Partido Popular y por un periodo largo de tiempo, compartía estas cuestiones que tenían que ver con la armonización fiscal. ¿A qué Partido Popular asistimos ahora? ¿Al Partido Popular de la Comunidad de Madrid que, haciendo de este lema su campaña, tiene abducido al resto de diputados que no defienden sus territorios, que no plantean lo que necesitan sus territorios? Porque luego hablamos de financiación autonómica, señor Garcés, luego hablamos de financiación local, luego hablamos de mayores ayudas a las empresas, luego hablamos de no retirar de forma prematura los estímulos económicos y hablamos también de la consolidación fiscal. Usted lo ha dicho.

¿Qué piensa usted? ¿Que la consolidación fiscal se tiene que hacer con recortes, con disminución de los servicios públicos, que tenemos que atajar el problema de déficit de deuda que deja esta situación de la pandemia recortando los derechos de los ciudadanos? ¿Cuál es la propuesta del Partido Popular? Porque lo que ha propuesto el Gobierno de España es simple y llanamente rodearnos del talento, tener la capacidad —como hicieron ustedes— de crear un grupo de expertos que haga su trabajo y que presente una propuesta en el plazo de un año; es decir, febrero del año 2022 para que todos podamos estudiar esas propuestas y esta Cámara pueda decidir, respecto a todas las propuestas que se planteen, la revisión de las figuras fiscales...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha terminado su tiempo.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino, presidente.

... que se planteen y, por tanto, optar en consecuencia. Pero, seamos serios, si queremos hablar de fiscalidad, hagamos un debate en serio, preservando los derechos de los ciudadanos, hablando realmente de quién, cuánto y cómo, y no simplemente, señoría, intentando llevar un lema que no conduce a nada y que lo único que hace es debilitar los servicios públicos, deslegitimar el debate fiscal tan necesario y tan pedagógico como que para construir sociedad hace falta que cada uno aporte según su capacidad y todos recibamos según nuestra necesidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra. Mire, el concepto mentira es un concepto que no está precisamente identificado con el Partido Popular. Cuando se miente o se falta a la verdad, puede ser por dos razones: por indecencia o por desconocimiento. Por indecencia o por desconocimiento. Por lo tanto, si cuatro personas dicen sobre un mismo hecho cosas diferentes o son opiniones o están faltando a la verdad. Cuando alguien dice que va a bajar impuestos y otro dice que va a subir impuestos o no se enteran o alguien miente. Esto es como el famoso principio lógico, ponga usted en un folio en una cara 'la frase que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 34

hay al otro lado es falsa' y en el otro ponga también 'la frase que hay al otro lado es falsa'. Ustedes juegan a este juego lógico permanentemente, lo que pasa es que ya vale de confundir a los ciudadanos.

Además, ha hablado usted de guerra entre territorios. Ni la Comunidad de Madrid ni ninguna comunidad gobernada por el Partido Popular le ha faltado al respeto institucional ni ha dicho que había ningún tipo de *dumping* ni ningún tipo de actuación desleal a ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista. Yo no lo conozco, ni siquiera cuando yo participaba en los consejos de Política Fiscal y Financiera, ministra, yo no lo conozco. Y sin embargo, ustedes en tromba hace dos años comenzaron a acusar a la Comunidad de Madrid de *dumping* fiscal, mal utilizado además el término *dumping* fiscal, porque es falso. Pero, fíjese, ustedes se encuentran siempre cómodos en la división, en la división prospectiva, en la división histórica, en la división de territorios. ¿Por qué hace quince años España robaba y ahora roba Madrid? ¿Sabe cuál es la diferencia? Que ustedes se han aliado en ese componente intelectual que le viene muy bien a los independentistas y a los nacionalistas para que ataquen ahora a la Comunidad de Madrid, como gobiernan ustedes y son sus aliados nunca les van a atacar a ustedes. Ese es el problema del extrañamiento y de la dilución de responsabilidad. La irresponsabilidad política busca responsables externos y ustedes los estuvieron buscando desde el primer momento. Esto no es un mitin, ustedes sí apelan o invocan al motín de Madrid. Ustedes quieren tomar Madrid y lo quieren tomar no por las urnas, lo quieren tomar evidentemente por las leyes, y ahí viene el problema. Sí, ahora hay que modificar la Ley de financiación de las comunidades autónomas. Oiga, si usted acaba de reconocer en esta tribuna que no hay que inmiscuirse en la capacidad financiera de las administraciones autonómicas, lo acaba de decir.

Usted dice: Yo al señor Gabilondo no le puedo decir lo que tiene que hacer. Pues también se lo pide la señora Ayuso y el señor Feijóo, y también el señor López Miras, se lo piden todos los presidentes y, por supuesto, el presidente de la Junta de Andalucía, que no se inmiscuya, porque es otro modelo, porque —lo decía al principio—, afortunadamente, el contrapeso territorial ha permitido reflejar y representar un modelo fiscal y económico diferentes. Lo digo para los negacionistas del Estado autonómico. Afortunadamente, ha existido ese contrapeso territorial y se ha podido exteriorizar y ahora constituye una de las evidencias más palmarias de que existe un modelo económico y fiscal completamente diferente. Oiga, ¿y el efecto capitalidad? ¿Washington tiene efecto capitalidad? ¿Bonn tiene efecto capitalidad? ¿Sabe por qué cae la actividad económica en Cataluña? Por los desajustes institucionales y, desde luego, por ese sueño absolutamente esperpéntico de independencia que tuvieron. Ahí cayó un 40% la economía regional catalana en un año, un 40%. Esa es la realidad.

Hablando de a quién hay que bajar impuestos, evidentemente a todos los españoles. Pero dígalos usted claro, díganoslo ya, porque en cuanto al comité de expertos hemos pasado de comité de expertos que no conocíamos nadie, que no era ni comité ni expertos, a comité de expertos perfectamente identificados. En cuanto a lo de ideología plural, permítame decirle que no estoy de acuerdo. Son más expertos de comisión, pero no son de ideología plural los que ha nombrado. No lo son, no lo son. Podría habernos propuesto a nosotros que hubiéramos dicho alguno de los nombres y usted los ha nombrado unilateralmente.

Usted tiene una forma de entender la Administración pública muy peculiar. ¿Se acuerda usted de cómo iba a funcionar el consejo rector que iba a dirimir cómo se iban a repartir los fondos comunitarios? Con un 50% del voto el Ministerio de Hacienda más su voto de calidad. Vamos, ni Franco, ni Franco. ¿Para qué reunir a los consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas si usted tiene voto de calidad y tiene el 50% de votos? ¡Pero cómo se puede plantear de forma inteligente una cosa así en una Administración autonómica y en una administración responsable! Dígamelo claro, ¿van a constituir el impuesto sobre el patrimonio común y el impuesto sobre grandes fortunas en el ámbito de la Administración del Estado, sí o no, sabiendo que prácticamente no existe en ningún país europeo? ¿Van ustedes a mantener el impuesto de sucesiones y donaciones, sí o no, y en qué situación? ¿Van a incrementar el impuesto sobre la renta? Díganos en qué filas y en qué tramos. No lo deje todo al comité de expertos técnicos, alguna idea tendrá, porque evidentemente si lo deja al comité de expertos ya supondría el desprendimiento absoluto de sus labores de responsabilidad política.

Acabo. Pero, sobre todo, no me hablen de redistribución fiscal ustedes, ustedes, los que nos dejaron un déficit de 90 000 millones y nosotros tuvimos que pagar a proveedores más de 68 000 millones y tuvimos que hacer un ajuste fiscal de inmediato porque, si no...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Garcés, vaya terminando, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 35

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Acabo inmediatamente.

No nos diga eso. Nosotros necesitamos dieciocho meses para revertir la situación económica; ustedes, ni en dieciocho años van a revertir esta situación económica.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para concluir el debate, tiene la palabra el nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidente.

Voy a intentar dar respuestas claras a su segunda intervención. ¿Habla usted de las mayorías que se proponen en la conferencia sectorial y habla de Franco? ¿Usted sabe que esas mayorías son las que rigen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? **(El señor Garcés Sanagustín hace gestos negativos)**. ¿Que no qué, señor Garcés? Le reto. Es que ustedes dicen que no y mienten. La mayoría que se planteó para la conferencia sectorial es exactamente la misma del Consejo de Política Fiscal y Financiera, por cierto, mayoría que mantuvieron ustedes durante todos los años que han gobernado. **(El señor Garcés Sanagustín hace gestos negativos)**. ¿Cómo que son franquistas esas mayorías? Vamos a ser coherentes, y si no, les diré a los periodistas que miren cómo son las mayorías en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es lo mismo que se planteó.

En relación con el *dumping* fiscal, señoría, ¿cómo llama usted a cuando el Partido Popular en la comunidad de Andalucía, de Valencia o en alguna de las comunidades autónomas donde ustedes no gobernaban hace unos años planteara que había que bajar los impuestos porque, si no, el capital se fugaba a la Comunidad de Madrid? ¿Cómo llama usted a que el Partido Popular, haciendo de oposición, exigiera a los Gobiernos regionales que no eran de Madrid la bajada fiscal, según ellos, porque se producían fugas masivas de empresas y de rentas a la Comunidad de Madrid? ¿No es eso el *dumping* fiscal, señoría? ¿O eso qué es? Es que hay que ser coherente y tener memoria, señor Garcés, para poder mantener un relato. Por cierto, si ustedes son de la máxima de que la baja fiscalidad produce un incremento de recaudación, ¿por qué entonces, en el año 2013, cuando necesitaban un incremento de recaudación, no bajaron los impuestos? Ustedes los subieron; subieron el IVA de los peluqueros, señor Garcés, por si no se acuerda de aquella reforma fiscal. Si para ustedes era tan obvio que la bajada fiscal provocaba incremento de ingresos públicos, ¿por qué cuando teníamos la peor situación de ingresos públicos produjeron un incremento de la fiscalidad y la gente pagó más impuestos? Se contradicen en su propia teoría simplemente porque no se sostiene, porque ustedes utilizan la fiscalidad como un mero reclamo electoral en campaña, y cuando llegan a los Gobiernos ustedes suben los impuestos, señoría. Por tanto, es mentira el discurso que mantiene el Partido Popular en esta tribuna o fuera de esta tribuna.

Habla usted del enfrentamiento entre territorios, y yo escuché lo que dijo antes creo que la señora España respecto a Madrid y al resto de España cuando señaló que pagan ustedes los servicios públicos de otras comunidades autónomas. ¿Sabe a lo que me recuerda esto? Al 'España nos roba'. Ustedes están practicando en la Comunidad de Madrid una suerte de nacionalismo que se parece al 'España nos roba'. Ahora dicen que pagan los impuestos y que en Madrid y se pagan los servicios públicos que se prestan en otras comunidades autónomas. Sinceramente, señoría, es ofensivo que usted haga este discurso sobre la capacidad fiscal de aportación de cada uno, porque ¿sabe qué, señor Garcés? La fiscalidad no la pagan los territorios —esa es otra gran falacia, es mentira—, los territorios no pagan impuestos, los pagan los ciudadanos. Y lo que significa justicia fiscal es que los ciudadanos, cada uno según su capacidad, aporten de una manera homogénea a las arcas públicas. ¿O tiene sentido que unas rentas aporten en una parte del territorio la mitad de lo que aportan otras en otra parte del territorio? ¿Es eso justicia fiscal, señoría? Cuando nos escondemos detrás de la fiscalidad territorial, estamos obviando que son los ciudadanos individuales los que pagan los impuestos y que el Gobierno de España, lo gobierne quien lo gobierne, tiene que tener la capacidad de que esa fiscalidad sea justa y que no se produzcan diferencias inaceptables de una parte a otra de España ni en la aportación económica de cada uno ni en la recepción de los servicios públicos que todos los ciudadanos tenemos que tener, vivamos donde vivamos en la geografía española. Y eso es lo que está detrás, por lo menos, del debate que está impulsando el Gobierno de España.

Al señor Gabilondo nadie le tiene que decir lo que tiene que hacer, señoría. Cada candidato, en su capacidad, planteará su apuesta fiscal, igual que la señora Ayuso. Aquí no se les dice nada ni se inmiscuye uno en las competencias de los presidentes; aquí lo que se transmite es que el sistema fiscal español

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 36

tiene que tener unas características, una arquitectura que no provoque diferencias no justificables en ninguna parte de España y, por tanto, ni en la prestación de los servicios públicos, para lo que es fundamental un sistema fiscal justo, ni tampoco en la aportación económica que haga cada uno según su capacidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Terminó, presidente.

Esta es la cuestión, señor Garcés, este es el debate que deberíamos afrontar y no utilizar la fiscalidad como elemento y arma arrojadiza diciendo una cosa en campaña y luego otra donde gobiernan, pero sobre todo intentando llevar a la mente de los españoles que la fiscalidad no sirve, que los impuestos no sirven para nada, el búsqese la vida, el sálvese quien pueda, que, en definitiva, es lo que practican con un discurso irresponsable sobre el que espero, señorías, que recapaciten.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ALIVIAR EL ESFUERZO FISCAL DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000100).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para aliviar el esfuerzo fiscal de los españoles. Para su defensa tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Buenos días.

Señora ministra, vengo hoy aquí con ánimo muy dialogante y quiero transmitirle una serie de ideas que espero que de alguna forma recojan y puedan marcar la política fiscal que planean ustedes para los próximos meses. Antes de entrar en la cuestión concreta, debo decir que estoy parcialmente de acuerdo con usted en una de las cuestiones que ha tratado en la anterior iniciativa, en la medida en que, efectivamente, el Partido Popular adoptó medidas fiscales muy similares a las que ustedes adoptan o han adoptado. Efectivamente, el Partido Popular incrementó los impuestos, más incluso de lo que pedía en su día Izquierda Unida, la difunta Izquierda Unida. También quiero mencionar el anterior debate porque, señora ministra, estoy de acuerdo parcialmente con su discurso y espero que se sume, ya que hemos presentado una proposición no de ley para limitar y terminar con la cuestión y la injusticia del cupo vasco. El discurso que usted acaba de lanzar aquí es prácticamente idéntico al argumentario que nosotros tenemos en esa PNL. O sea, que me alegro de conocer el apoyo siquiera parcial del Partido Socialista a esta iniciativa. **(Aplausos)**. Señores del PNV, vienen curvas.

Por otro lado, señora ministra, quiero comentar una cuestión un poco más personal. La semana pasada citó usted una entrada que supuestamente había publicado yo en Twitter y le quiero decir que es un error. Yo no publiqué esa cuestión sobre la Guerra Civil y se lo quería decir para que lo tenga en cuenta, que sepa que no es cierto. Así lo hice constar en acta al día siguiente, después de revisar todas mis redes sociales y analizarlo. Se lo digo para que lo sepa.

Le pido, señora ministra, que aflojen un poco el esfuerzo fiscal que los españoles tienen que hacer en España. En los últimos días hemos conocido que ustedes planean un incremento de la presión fiscal en España —presión fiscal, ustedes se ciñen a eso— y es curioso porque lo han anunciado sin tapujos. Lo han anunciado en plena campaña electoral y en cierto modo les honra porque lo hacen a cara descubierta. Reconocen que quieren subir los impuestos a los españoles, lo cual está bien porque por lo menos vienen de frente, aunque eso, en cierto modo, es una anomalía histórica. Piense usted, señora ministra, que las Cortes, el parlamentarismo en España, precisamente nace porque los poderosos querían freír a impuestos al pueblo y el pueblo se revolvió. Ahí nace el parlamentarismo. Nos da pena que usted lo anuncie a los medios muchísimo antes de haber obtenido siquiera el permiso o haber pedido opinión al pueblo español, representado en esta Cámara. **(Aplausos)**. Por otro lado, vemos que en el socialismo el discurso de incrementar los impuestos fluye con muchísima facilidad. Es un discurso muy fácil, lo tienen muy ensayado y fluye, a pesar de que usted en esta Cámara dijo cuatro veces que no incrementaría los impuestos. San Pedro negó tres veces y usted negó cuatro **(aplausos)**, y mire cómo acabó San Pedro. O sea, que entendemos que los impuestos en España acabarán muy altos también. Triste.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 37

Ustedes fundamentan su argumentación, básicamente, en tres falacias, en nuestra opinión. De estas tres falacias, la primera es la de la presión fiscal. Siempre se remiten a la presión fiscal. La presión fiscal en España ronda el 35,7% del PIB, es decir, que de cada cien euros que se producen en España, el Estado recauda 35,7, pero es que si a esa presión fiscal de la Agencia Tributaria sumamos las cotizaciones sociales y obligaciones para con la Seguridad Social, esta presión sube al 47% de las rentas de los españoles. Es decir, los españoles trabajan un 47% de su tiempo para, al final, pagar al fisco, para pagar al Estado. Es una proporción que pone los pelos de punta. Señora ministra, el margen de beneficio de un negocio medio en España de hostelería puede estar en el 20% si está muy bien llevado, en un 15% o un 10%. Los servicios profesionales rondan el 30%, auditorías, abogados, etcétera, pero es que el Estado obtiene de media de cada negocio de España, de cada español, un 47% de beneficio, si nos limitamos a la cuestión fiscal de la Agencia Tributaria un 35,7% de beneficio. Es espeluznante, señora ministra, que de esto se hable con naturalidad y sin casi pedir perdón cada vez que se van a subir los impuestos. **(Aplausos)**.

Existe un concepto que se llama el día de la liberación fiscal, que en España sería el 26 de junio. Se supone que ese día es el día en el que los españoles terminan de trabajar para el Estado y empiezan a trabajar para su propia vida, para pagar sus alquileres, su ocio, etcétera. El 26 de junio. Hasta el 26 de junio los españoles están trabajando para cumplir con sus obligaciones fiscales. Señora ministra, esta cuestión que le traigo del esfuerzo fiscal, que no presión fiscal, como ya se ha adelantado, es que el esfuerzo fiscal —para que todos los españoles que nos escuchen lo entiendan— pondera el tipo impositivo por la renta disponible de cada país. No es lo mismo un esfuerzo fiscal del 35% en España que en Dinamarca, no es lo mismo cobrarle un 35% a una persona que cobra 100 000 euros, que dispondría de 66 000 euros todavía para vivir, que cobrarle un 35% a una persona que cobra 18 000 euros al año —que, por cierto, es el salario más frecuente en España—, al cual le quedarían 11 800 euros para vivir. Señora ministra, no podemos homologar la presión fiscal en España a la de otros países porque, simplemente, sería un drama para los españoles, que quedarían exprimidos como naranjas, que es prácticamente lo que parece que ustedes pretenden. España, como ya se lo han dicho, es el cuarto país de la OCDE con un mayor esfuerzo fiscal. Si ustedes quieren armonizar, lo que podrían hacer es equiparnos a Dinamarca en esfuerzo fiscal, que tiene un esfuerzo fiscal quince veces menor que el de España. Señora ministra, primera falacia, la de la presión fiscal.

La segunda falacia es esa supuesta correlación que usted también ha traído entre la presión fiscal y el Estado del bienestar. Ustedes sistemáticamente nos hacen creer —ya parece que ha calado ese discurso— que mayores impuestos redundan en mayor Estado del bienestar. Esto, señora ministra, no es cierto. Hay que pagar sanidad, hay que pagar educación, sin duda, pero es que España tiene 387 919 polífticos para 40 millones de habitantes, frente a Alemania que tiene unos 100 000 polífticos para 81 millones de habitantes. Es decir, en España hay 969,8 polífticos por cada 100 000 habitantes, frente a los 123,46 que hay en Alemania; casi nueve veces más polífticos en España que en Alemania; eso no es Estado del bienestar. **(Aplausos)**.

Quiero mencionar que —esto, señora ministra, no lo hago por motivos personales, aunque sé que usted estaba en ese Gobierno, pero recuérdelo— Gobiernos socialistas de España robaron 800 millones de euros destinados a los parados. Entonces, el contribuyente español que paga impuestos ve cómo sus impuestos van destinados a pagar putas y coca de los señores consejeros o presidentes de Gobiernos. **(Aplausos)**. Entonces eso, señora ministra, no es Estado del bienestar. Otro ejemplo que me toca muy de cerca es el señor Villa, padrino políftico de la señora Lastra —que, por desgracia, hoy no está aquí—, que era sindicalista y diputado en la asamblea de Asturias por el Partido Socialista. Se plantó en el banco con maletas llenas de billetes, de dinero en efectivo. Señora ministra, esto no es Estado del bienestar. Todo este dinero que se va dilapidando se podría haber ahorrado y haber rebajado los impuestos. Continúo con una partida de los Presupuestos Generales del Estado que analicé que es la partida dedicada al sector público administrativo empresarial y fundacional con carácter estimativo. Supone unos 6 000 millones de euros y paga cosas como el Consorcio Casa África, cuyo director era director general del PSOE; el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, cuyo presidente es del PSC; el aparcamiento la zona franca sociedad limitada unipersonal, cuyo administrador único es del PSOE, etcétera. Esto, señora ministra, no es Estado del bienestar, y a esto es a lo que se dedican los impuestos de los españoles. Componen esta partida 6 000 millones. Continuamos con la cuestión de Plus Ultra, 53 millones de euros regalados a una empresa oscura, opaca y con préstamos en paraísos fiscales. Es una cuestión que apesta, señora ministra, 53 millones de euros. Se le han inyectado a Air Europa 400 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 38

de euros de los impuestos de los españoles para, acto seguido, vender Air Europa a Iberia por 500 millones; es decir, Iberia recibe un regalo de 400 millones de euros. ¿Que es posible que sea oportuno que Iberia adquiriera Air Europa y adquiriera ese crédito? Es posible que sí, pero lo que les pedimos es que lo expliquen y lo justifiquen, porque la sensación del contribuyente español es que su dinero se dilapida, se escurre como arena entre las manos de un Gobierno socialista. **(Aplausos)**.

La tercera falacia, señora ministra, es que son los ricos quienes pagan. Esto también es incorrecto, porque, señora ministra, solo un 40 % de los impuestos que se recaudan en toda España está directamente relacionado con la renta —estos impuestos incluyen el IRPF, el impuesto de patrimonio, el impuesto de sucesiones, etcétera—. Es decir, el 60 % restante de la recaudación en España no depende de la riqueza, es consumo, es gasto, es el pincho de tortilla que se toma usted aquí en el Congreso o los zapatos que compramos anteayer. Eso cobra impuestos y eso lo gasta el rico y lo gasta el pobre. Y dentro de ese 40 % de los impuestos que sí van con la renta, solo el 50 %, aproximadamente, se recauda de entre las rentas de más de 30 000 euros. Usted me dirá si tener 30 000 de renta es de personas ricas. Solo el 20 % de la recaudación total de España la pagan personas por tener rentas superiores a 30 000 euros; en definitiva, no la pagan los ricos. Le voy a poner, señora ministra, un ejemplo. Un enfermero en Asturias pagó por su herencia 30 000 euros de impuesto de sucesiones. Si usted viene aquí a decirnos y a decirles a todos los españoles que un enfermero es un millonario, dígalo, pero dígalo a cara descubierta. Le repito que pagó 30 000 euros por su herencia, por los ahorros de una vida; un enfermero, que no es Bill Gates. Esta es la tercera falacia sustentada en sus motivaciones y sus explicaciones para subir los impuestos.

Tienen ustedes dos modelos, el modelo griego, que ha fracasado, y el modelo irlandés, que es exitoso. Esta isla, que no tenía efecto capitalidad, como dice usted de Madrid, es pequeña, diminuta, sin grandes activos, y ha logrado triunfar y prosperar. Así que, señora ministra, las tres falacias que ustedes utilizan para subir los impuestos no son válidas, y se las recuerdo. Primero —empiezo por atrás— habla de que son los ricos quienes pagan. Esto no es cierto, pagan las clases medias y los trabajadores. Segundo, dice usted que la presión fiscal es el indicador correcto, y no es así, señora ministra, el indicador correcto es el esfuerzo fiscal. Y, por último, la falsedad de la correlación entre la presión fiscal y el Estado de bienestar. Hemos visto que no es así. Así que, señora ministra, espero que estas ideas le sirvan —como ve, vengo de muy buena fe— para recapacitar y, quizá, para reorientar las líneas generales de su nueva política fiscal.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Creo que no tenemos que llevarnos a engaño, señor Figaredo. Le digo desde ya que va a ser muy difícil que en política fiscal su grupo y el mío tengan algún punto de coincidencia. Va a ser difícil, porque la fiscalidad es, probablemente, la expresión más clara que se tiene de conocer cuál es el modelo de sociedad que cada uno propugnamos, y el modelo de sociedad que ustedes defienden se parece como un huevo a una castaña al modelo de sociedad que defiende mi partido, señoría. Por tanto —no sé si me escucha, señor Figaredo— no tenemos ningún punto de coincidencia en esa materia.

Quiero decirle, señoría, que, además, usted falta a la verdad en muchas cuestiones, y en las que no les interesa recurren a elementos que, desde luego, expresan sin ningún tapujo su falta de respeto a la arquitectura constitucional. Yo no conozco el proyecto de ley —lo digo en relación con la alusión que ha hecho al PNV— que han traído a esta Cámara, pero lo que sí le escucho en esta tribuna es negar la constitucionalidad del Concierto Económico vasco. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben)**. No, es que a usted le da igual, a ustedes les da igual lo que diga la Constitución, porque ustedes son de un partido que no defiende los principios constitucionales, no defiende la democracia, no defiende la igualdad, no defiende, en definitiva, los derechos de todos los ciudadanos. **(Protestas.—Aplausos)**. El Concierto vasco es un instrumento puramente constitucional, señoría, y si no están de acuerdo se lo miran o, por lo menos, tengan la valentía de decir en esta tribuna que no comparten la Constitución.

Le quiero decir, señoría, que ese modelo, además de representar muy bien qué es lo que se plantea, a usted solamente hay que dejarlo hablar para poder vislumbrar **(el señor Figaredo Álvarez-Sala**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 39

está hablando con el señor Espinosa de los Monteros de Simón) —si me escucha, señor Figueredo, con la atención que yo le he escuchado, a pesar de no compartir su discurso...—, trasladar el modelo de sociedad. Ustedes dicen unas cosas tan tremendas para la construcción social, tan tremendas para la democracia, como que aquí los españoles hasta el 26 de junio trabajan para pagar al Estado y luego trabajan para sus propios intereses personales. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala está hablando con el señor Espinosa de los Monteros de Simón)**. ¿Me está escuchando, señor Figueredo? Si no, terminamos aquí el debate. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben)**. Ah bien, es que como le estoy viendo hablar con su compañero... **(Aplausos)**. Es que me estoy dirigiendo a usted, es que el resto de la Cámara ya conoce la posición del Partido Socialista. Acabo de debatir con el Partido Popular, y si tiene interés en esta interpelación, quiero que usted me escuche; y si usted no tiene interés, pues la dejamos aquí y no hay absolutamente ningún tipo de problema.

Le decía que ustedes han planteado o dicen que se debería crear un día nacional, el 26 de junio —no sé por qué esa fecha— porque hasta esa fecha los trabajadores, las personas trabajan para pagar los impuestos al Estado. ¿Quién es el Estado, señor Figueredo? Es que yo no comprendo su concepto de Estado. O sea, según usted, las personas trabajan y hasta el 26 de junio trabajan para otros ¿o no? **(Varios señores diputados: Para ti)**. ¡Ah, trabajan para mí! ¡Trabajan para mí! Mire usted, como usted entenderá, este debate me parece desquiciante y me parece que, desde luego, se tienen ustedes que aclarar respecto a las cuestiones que han planteado.

No obstante, vayamos a cosas concretas como que usted dice que yo he faltado a la verdad. Se lo voy a decir muy claro. Retuiteó usted el siguiente tuit, señor Figueredo: Quieren otra guerra civil desde Zapatero; buscan de nuevo el 1936, pero quien busca el 36 obtiene el 39. Este es un tuit que usted retuiteó y que yo le dije el otro día **(aplausos.—El señor Figaredo Álvarez-Sala hace gestos negativos)**; y si usted ahora también lo niega, está la huella en sus redes sociales, señoría, porque hay cuestiones que son difíciles de plantear.

Usted ha hecho aquí un discurso en el que, en definitiva, lo que proponen es un modelo de sociedad del sálvese quien pueda, sálvese quien pueda. Es decir, aquí que nadie pague impuestos, aquí que nadie contribuya a las arcas comunes, aquí donde mejor está el dinero —¿verdad que le suena?— es en el bolsillo de los ciudadanos. Le suena esa expresión ¿no? **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón hace gestos afirmativos)**. Dice el señor Espinosa de los Monteros que sí. Es decir, que aquí cada uno se busque la vida, señorías; el que ha tenido la suerte de nacer en una familia que tiene una alta cuna o una alta renta, tendrá capacidad de suscribir una póliza privada de un seguro sanitario, podrá llevar a sus niños a la universidad privada o podrá contratar una residencia privada. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón y la señora Olona Choclán hacen gestos negativos.—Protestas)**. La persona que no tenga la suerte de haber nacido en una familia con esos niveles de renta, que le vayan dando, señoría; que se busque la vida y que, por tanto, si no tiene, que hubiera nacido en una familia con otras posibilidades o con otra capacidad.

No comparto ese modelo de sociedad. Es que ese modelo de sociedad autoritario, ese modelo sociedad de élite, donde solo unos cuantos pueden disfrutar de derechos, mientras que el resto tenemos que vivir de la ca-ri-dad, señoría, está en las antípodas del ADN del Partido Socialista. Nosotros no buscamos una atención a las personas vulnerables sobre la base de la caridad o sobre la base de que algunos aporten porque voluntariamente así lo consideren. Nosotros defendemos una sociedad fundamentada en los derechos de ciudadanía **(aplausos)**, en el hecho de que un español, por serlo —por serlo—, tiene que tener acceso a una sanidad gratuita, a una educación gratuita, a una política de vivienda, a una política de inclusión, a un ingreso mínimo vital y a elementos básicos, señoría, por los que asumimos la alianza, hacemos propio el contrato social constitucional, lo impulsamos e intentamos cada vez más que tengan los ciudadanos derechos de última generación.

Para ello, señoría, aquel que más tiene, aquellos que tienen más capacidad económica tienen que contribuir en mayor medida, y aquellos que tienen menos capacidad económica tendrán que contribuir en menor medida, pero al final todos tendremos que recibir lo que es básico, en lo que nos hemos puesto de acuerdo, en aquello que nos parece imprescindible para que una sociedad se llame sociedad, para que sea una sociedad civilizada, para que todos podamos recibir los servicios médicos cuando hay solución a nuestro problema de salud, o podamos impulsar el talento de nuestros jóvenes cuando una familia no tiene capacidad y tiene que acudir a un sistema de becas, que no es caridad, sino que es un derecho para que la sociedad pueda aprovechar todo su potencial y no esté mediatizada en función del nivel de renta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 40

que cada uno hayamos heredado por el nacimiento en una o en otra familia. Esa es la diferencia entre las formaciones políticas que estamos aquí representadas. **(Aplausos)**.

Señoría, me ha parecido extraordinariamente peligroso el discurso que usted ha hecho aquí respecto a la política y a la recaudación. Aparte de ser mentira todo aquello de lo que acusa a este lado del Congreso de los Diputados, al Grupo Socialista, y de que es tremendamente peligroso, le quiero recordar, señor Figaredo, que tengo entendido que usted es sobrino del señor Rato, ¿no? **(El señor Figaredo Álvarez-Sala hace gestos afirmativos)**. ¡Ah, muy bien! Usted es sobrino del señor Rato y tiene el cuajo de subirse a esta tribuna para hablar de cuestiones que tienen que ver, según lo que usted ha dicho aquí, con la corrupción. ¡Hay que tener cuajo! **(Aplausos.—Protestas)**. No se pongan nerviosos —no se pongan nerviosos—, tienen ustedes la mandíbula de cristal; tienen ustedes... **(Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora ministra, un momento. ¿Podemos mantener silencio, por favor? Tendrá después el portavoz de VOX tiempo para responder lo que quiera, pero vamos a seguir en el debate como íbamos.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Tienen ustedes la mandíbula de cristal, señoría, después de las barbaridades que ustedes expresan en esta tribuna. Como le decía, hay que tener cuajo para plantear ese tema siendo usted sobrino del señor Rato. **(Protestas)**. Sí, insisto, y hay que tener cuajo, señoría, para venir aquí a hablar de los políticos que viven de la nada cuando el señor Abascal estuvo cobrando 100000 euros de una fundación en la que nunca apareció. Hay que tener cuajo para subirse a esta tribuna y hablar de estas cuestiones. **(Aplausos)**.

Le decía, señoría, que me parece extraordinariamente grave que usted haya justificado la bajada fiscal al trasladar que la política es inútil. Usted ha hecho un discurso de antipolítica al subir a esta tribuna. Y yo le pregunto, señor Figaredo: ¿Y usted por qué es diputado? Si ustedes tienen este concepto de la política, ¿usted por qué se ha presentado a unas elecciones? ¿Usted por qué está ocupando este escaño? ¿Usted por qué cobra un salario del Congreso de los Diputados si, según usted, la política es lo peor que le puede ocurrir a una sociedad? A usted le digo que se lea el *Diario de Sesiones* de esta reunión que tenemos esta mañana, porque usted ha hecho todo un alegato contra la política al decir poco menos que lo que sobran en los países, lo que sobran en los Gobiernos, son los políticos, que probablemente, según su criterio, a lo que se dedican es a robarles, a quitarles las aspiraciones a la gente, a tirar por tierra todo aquello que permite la expectativa personal —eso es lo que usted ha dicho aquí esta mañana en la tribuna—, y usted ha negado la capacidad de lo público, la capacidad de intervención de los Gobiernos dentro de las actividades habituales para producir los equilibrios necesarios que pretendan la igualdad. **(Rumores)**. Sigue usted hablando, señor Figaredo, porque no le interesa a usted nada lo que yo estoy diciendo en la tribuna. Por tanto, quienes convierten la política en inútil son ustedes, que vienen aquí, hacen su discurso y luego se van y ni siquiera escuchan ustedes a los que estamos aquí en tribuna. **(Aplausos)**. Ustedes no creen en el Estado del bienestar, ustedes —insisto— creen en una sociedad peligrosa en la que la ley del más fuerte es la que predomina, el sálvese quien pueda, por tanto que no haya servicios públicos, que no haya capacidad de intervención en ninguno de los ámbitos que procuran el contrato social del que todos los ciudadanos nos hemos dotado. Señoría, para sus luces, a efectos de ustedes, resulta absolutamente inútil cualquier consideración que salga de la elaboración democrática, de la elaboración colectiva —sigue usted sin escucharme, voy a hablar a mi bancada— y de todo aquello que nos permite ser mejores. **(Aplausos)**.

Termino hablándole de la autonomía fiscal. No sé qué discurso ha hecho usted en la tribuna, porque se ha contradicho sobre autonomía fiscal. Usted no puede hablar de autonomía fiscal, señoría, porque ustedes no creen en las autonomías. Ustedes no creen en lo principal. No es que crean que cada territorio tenga una capacidad de ejercer dentro de sus competencias su capacidad de decisión, sino que ustedes directamente liquidarían las autonomías, como propugnan también dentro de sus discursos. Ustedes no creen en el diferente, ustedes demonizan a aquellos que son vulnerables, ustedes demonizan a los inmigrantes, llevan un discurso del odio. En definitiva, señor Figaredo, me alegro enormemente de que su modelo fiscal y el mío sean radicalmente contrarios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 41

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Pido la palabra. Ha habido una falta de decoro. No me puede negar la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Sí se la niego.

Tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Protestas.—El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Es una vergüenza! ¡Es usted un sectario!—El señor Simancas Simancas: ¡Un respeto a la Mesa!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Siéntese y conténgase.

Señor Figaredo, tiene la palabra. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Simancas Simancas: ¡Gamberro!).** Un momento, señor Figaredo.

Le llamo al orden por primera vez. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala, ya en la tribuna, se dirige al señor vicepresidente).** Estoy hablando a su compañero portavoz de bancada. Le llamo al orden por primera vez por un insulto grave a la Presidencia. **(Pausa.—El señor Figaredo Álvarez-Sala se dirige de nuevo al señor vicepresidente).** Tiene usted ahora tiempo para responder lo que quiera. Tiene usted la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En cualquier caso, señor Simancas, tranquilícese, que le veo muy alterado, casi sudando por las sienes en su silla.

Señora ministra, yo subí aquí y se lo dije con ánimo muy dialogante, y usted no paró de faltarme al respeto todo lo que pudo, mentó incluso a mi familia, una cosa en mi opinión totalmente innecesaria. Usted quiere que yo pague por la herencia de mis padres y debe querer que pague también por los aciertos o errores de mis antepasados. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).** Si un tío mío comete errores, debo pagar yo por ellos. Sin embargo, si mi padre obtiene una riqueza, no puedo heredarla. ¿Se da cuenta, señora ministra, de la incoherencia intrínseca en su discurso?

Usted dice que yo defendí la autonomía fiscal. Yo no mencioné la autonomía fiscal más que para poner de relieve de nuevo la incoherencia en su discurso. No tiene sentido que ustedes pidan armonización fiscal para con Madrid, pero que no lo hagan para el Concierto vasco. Si ustedes lanzan unos argumentos que son aplicables a Madrid, esos argumentos deberían aplicarse a todos los sujetos que estén en las mismas circunstancias, en este caso el País Vasco. Por eso, señora ministra, su discurso es incoherente y por tanto inconsistente. Ustedes quieren estrujar y exprimir a los españoles como si de naranjas se tratasen y les vale cualquier argumento. Por eso inventan, tergiversan, dan la vuelta y son incoherentes o inconsistentes. Les da a ustedes todo igual.

Dice usted que quiero imponer un día nacional de la liberación fiscal. Yo no quiero imponer nada, señora ministra. Si me hubiese escuchado, en vez de mirar a todos lados, como está haciendo —ahora está con los cascos, como por cierto estuvo antes, hablando con sus compañeros— se habría enterado. Yo no dije que quiero imponer un día de la armonización fiscal, yo le digo que hay economistas que estudian como figura, un símil, el día de la liberación fiscal. Ese día es el 26 de junio, y cada español trabaja hasta el 26 de junio para pagar los impuestos a los recaudadores de impuestos, señora ministra, hasta el 26 de junio. Evidentemente, es un símil, yo no quiero imponer nada; a mí me importa bastante poco que se celebre o que no se celebre ese día.

Luego habla usted de que somos inconstitucionales porque atacamos el régimen vasco. Señora ministra, lo que es inconstitucional es robar 800 millones de euros de los parados, que robó su partido, no fue el mío. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).** No fue el señor Espinosa de los Monteros quien robó 800 millones de euros cuando usted era consejera de Hacienda. Señora ministra, usted era la contadora y partidora de ese Gobierno y robaron 800 millones de euros en su cara, que en el juicio se probó que se gastaron en putas y coca. **(Aplausos.—Varios señores diputados. ¡Bravo!—La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado hace signos negativos).** Eso sí que es inconstitucional. Inconstitucional es robar 80 millones de euros a través de una empresa pantalla, llámese Isofotón o llámese como quiera usted; eso es inconstitucional. **(Aplausos).**

Siento lanzar estas cuestiones tan ácidas, señora ministra, porque venía en un tono muy dialogante, pero es que usted quiere atacarme. Yo no tenía esto en mente, pero si usted dice que VOX es inconstitucional, pues yo le digo que inconstitucional es robar 80 millones y 800 millones, los 800 millones de los parados andaluces. ¿Puede haber cosa más vil? Y habla usted de los servicios sociales y cae en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 42

una de las falacias que yo le pongo delante. Subir los impuestos no equivale a mejorar los servicios sociales, y la prueba más palpable la tenemos en Asturias. En Asturias, su compañero Barbón se gasta el dinero de los asturianos en promocionar el bable, un idioma que no tiene hablantes nativos, por el que no existe un interés real y hay plazas hospitalarias en los hospitales del interior de Asturias que están vacantes porque no se paga suficientemente a los médicos, y quienes quieren llevar a sus hijos al pediatra en la zona de Tineo tienen que recorrer kilómetros y kilómetros para encontrar uno **(aplausos)**, quienes quieren ir al cardiólogo en la zona de Navia tienen que irse a Galicia o bien ir hasta Oviedo, recorriendo kilómetros durante hora y media para llegar a su consulta de cardiología. Y eso, señora ministra, no es Estado del bienestar, por más que usted venga aquí a repetir las mismas mentiras una y otra vez, y progresivamente los españoles se van dando cuenta de eso. **(Aplausos)**.

Usted pregunta por qué está VOX aquí. VOX está precisamente para reemplazarles a ustedes, porque en Badalona, en todo el famoso cinturón rojo de Madrid y en el cinturón rojo de Barcelona VOX empieza a reemplazarles a ustedes, porque ustedes, que venían aquí a decir que representaban a los trabajadores y a las clases medias, se están olvidando de ellos y solo se acuerdan de su bolsillo, de meter en su bolsillo dinero, dinero y dinero, de su propia avaricia, y hablan de grandes profesionales. Usted, señora ministra, se ha dedicado a la política íntegramente toda su vida. El señor... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Figaredo, tiene que terminar, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Voy terminando, pero a ella le ha dado un margen de veintitrés segundos, a mí me ha dado once antes de interrumpirme.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No pierda el tiempo y continúe.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: El señor Simancas no ha dado golpe en su vida más que estar en la política. Y hay muchos, como usted, en su partido que solo se han dedicado a la política. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo, bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Figaredo, ha terminado su tiempo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para concluir el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Figaredo, usted no se ve, sobre todo, en lo que se refiere a la última parte de su discurso, usted no se ve, pero cuando a usted se le escucha desde fuera el odio que ustedes promueven es un odio peligroso. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Hala!)**. Yo me los tomo a ustedes muy en serio, señoría, me los tomo muy en serio, porque dentro de esa apariencia de relato que alguien puede tildar de chascarrillo se esconde, señoría, todo aquello que este país ha tardado más de cuarenta años en dejar atrás. **(Aplausos)**. Eso es lo que se esconde, y es grave y es peligroso. No sé por qué se ha ofendido cuando le he dicho que era el sobrino del señor Rato **(protestas)** —fijese usted, hay algunos de sus compañeros que siguen increpando desde la tribuna; yo voy a seguir hablando en el tono en el que estoy hablando—, y no lo entiendo. No lo entiendo, señoría, porque el señor Rato, que yo sepa, ha sido juzgado, ha sido condenado y está en la cárcel; que yo sepa. **(Rumores)**. Cosa que no ha ocurrido, señoría, con todos los relatos que usted ha hecho respecto a presidentes autonómicos **(el señor Figaredo Álvarez-Sala: ¿No están condenados?)**, a comportamientos del Partido Socialista ni a ninguna cuestión en la que usted aquí ha puesto la mano. **(Aplausos)**. La estrategia es muy fácil: se trata solamente de emponzoñar la vida política para producir desapego de los ciudadanos hacia la participación democrática, y crear caldo de cultivo para sembrar el autoritarismo, es así de sencillo. Ese es el catecismo del partido de VOX, eso es lo que ustedes practican.

Le quiero decir, señoría, y creo que puedo hablar en nombre de la mayoría de los grupos de esta Cámara, que ni los españoles se lo van a permitir ni el conjunto de grupos políticos que estamos aquí representados les vamos a permitir que ustedes siembren odio en la sociedad española, provocando enfrentamiento entre los ciudadanos, no se lo vamos a permitir. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 43

Si ustedes quieren hacer el discurso de Asturias, se van ustedes al Principado de Asturias a hacer el discurso. No se esconda usted dentro del Congreso de los Diputados para evitar hacer también la contraposición de las políticas allí donde corresponde. Aquí hablamos de España, señoría, y hablamos del conjunto de España, no del comportamiento de una comunidad autónoma de la que yo no le puede rebatir ni discutir si un punto de un centro de salud se encuentra a unos kilómetros o a otros.

Yo sí, señoría, yo sí asumo los aciertos y los errores que cada uno podamos tener a lo largo de nuestra experiencia política. Por cierto, se equivoca, justamente yo no he sido una persona que en mi vida profesional se haya dedicado a la política; he estado previamente trabajando en mi ámbito de competencia, no sé cuál ha sido el suyo, tampoco me interesa, se lo tengo que decir, señor Figueredo. También le digo que, evidentemente, usted ha mentido en la tribuna, usted ha dicho que yo era consejera de Hacienda cuando se produjeron situaciones en el Gobierno de Andalucía, y es mentira. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala hace gestos afirmativos)**. ¿Ah, sí, me dice ahora, señor Figaredo? Pero si usted sabe que es mentira; si usted sube a la tribuna simplemente para intentar difamar, para intentar insultar y, en definitiva, para emponzoñar, como le he dicho, la vida política, para que la gente se aleje, no vote, no participe, no haya ningún tipo de función que se le atribuya a aquellos que defendemos lo público o representamos lo público.

Voy a terminar, señoría, porque creo que el debate ha tenido suficiente dosis también, por su parte, ¿no?, de antipolítica. Yo le preguntaba a usted: si ustedes son tan antipolíticos, ¿qué hacen en las instituciones? Se lo preguntaba aquí en el Congreso de los Diputados. **(Protestas)**. Ya sé yo que esto es interactivo y cada vez que hago una pregunta, me responden todas sus señorías de VOX, pero esto no es interactivo, estoy hablando con la persona que lleva la iniciativa. ¿Qué hacen ustedes aquí? ¿O es que acaso han venido ustedes aquí, señor Figaredo, a dinamitar los cimientos democráticos sobre los que este país ha construido sus principales años de prosperidad? **(Protestas del señor Figaredo Álvarez-Sala)**. ¿Acaso, señor Figueredo —y no está en el uso de la palabra, está usted ahora en disposición, si así lo considera, de escuchar—, el Grupo de VOX viene aquí justamente a dinamitar todo lo que con tanto esfuerzo hemos construido los españoles de progreso, de igualdad, de bienestar, intentando superar unos años tan negros de la historia de España como fueron los años de la Dictadura y los años del franquismo, señoría? Ustedes dentro de su nostalgia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar su intervención, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino. El señor Figueredo sigue sin escuchar, no sé para qué pregunta. Decía que dentro de su nostalgia, lo único que hacen siempre es evocar tiempos y evocar cuestiones, señoría, que espero que este país haya dejado atrás para siempre, y que ustedes jamás tengan la llave ni la posibilidad de volver a activarlos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX muestran una foto en la que se ve a la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, junto al señor Griñán Martínez delante de un cartel en el que pone: Junta de Andalucía. Delegación del Gobierno en Málaga)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, saben que el Reglamento prohíbe expresamente que se muestren pancartas y cosas similares, así que les ruego que no se reiteren en ello.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL MINISTRO DEL INTERIOR DÉ CUENTA SOBRE LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS POR LA SUCESIÓN DE ESCÁNDALOS, IRREGULARIDADES Y SENTENCIAS CONDENATORIAS QUE AFECTAN A SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 173/000067).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpretación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el ministro del Interior dé cuenta sobre la asunción de responsabilidades políticas por la sucesión de escándalos, irregularidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 44

y sentencias condenatorias que afectan a su departamento. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ausente Grande-Marlaska, desde su nombramiento los españoles —yo entre ellos y la mayoría de los que estamos aquí— hemos pasado del respeto a la sorpresa, de la sorpresa a la perplejidad, de la perplejidad a la indignación. Esa valentía con la que cesa a los servidores públicos que osan contradecirle —esos servidores públicos que dicen no a sus tropelías—, esa valentía con la que desautorizó a la Policía en Barajas para que el ministro Ábalos recorriera las terminales con total impunidad para entrevistarse con una dictadora, una torturadora venezolana, esa valentía el señor Marlaska no la tiene para quedarse hoy aquí, pese a una agenda del Gobierno, señorías, vacía, en la que pone solo que a las nueve estará en el Congreso de los Diputados. Vergonzoso verle cómo huía esta mañana del Congreso de los Diputados.

Hace pocos días conocíamos la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8, que anula el cese del coronel Pérez de los Cobos. La sentencia es tan contundente como bochornosa, pues afirma que el Ministerio del Interior ha incurrido en desviación de poder, es decir, que ha ejercido potestades administrativas en contra de la ley. La sentencia califica la actuación del ministerio como arbitraria e ilegal. No existe calificación más vergonzosa para un ministro del Interior, que además es magistrado de carrera. ¿A qué espera, ausente Marlaska, para presentar su dimisión? Todo lo que Marlaska sabía sobre el Estado de derecho se le olvidó el día que abrazó las siglas del PSOE, y ha tenido que venir un juez, compañero suyo de promoción, a recordarle que en España ni un ministro ni ningún alto cargo están por encima de la ley.

Marlaska podría haber sido recordado como el juez que combatió a ETA, pero será recordado como el ministro que complació a la izquierda abertzale. El señor Marlaska ha pagado un alto precio por su sillón de ministro, ha cambiado las sentencias por los acercamientos, la toga por la cinta de correr, el abrazo a las víctimas por el aplauso de Bildu. ¿Cómo se puede caer tan bajo en tan poco tiempo? Un Marlaska arrodillado, que ha dilapidado su prestigio y trayectoria con tal de mantenerse de ministro. Pero lo peor es que solo su soberbia es más grande que su atrevimiento. Señorías, ha pretendido ganarle un pulso a la Guardia Civil y poner el cuerpo al servicio de los intereses de su partido, y esa osadía le va a costar muy cara al señor Marlaska porque ni la Guardia Civil ni la Policía se van a someter nunca a sus caprichos. **(Aplausos).**

La justicia le ha dado un varapalo ejemplar. Ha cesado sin motivo a servidores públicos ejemplares, como el coronel Sánchez Corbí, el coronel Pérez de los Cobos o ha entregado recientemente al independentismo la cabeza del responsable de la Guardia Civil en Cataluña. Ha creado cargos públicos a medida para pagar lealtades políticas, rompiendo la tradicional neutralidad y equilibrio entre cuerpos. Ha acercado a sanguinarios asesinos terroristas en contra de las juntas de tratamiento. Y se ha negado a dar la cara —como hoy— en el Congreso de los Diputados con más de sesenta y cuatro comparecencias pendientes. Pero, señorías, no tengan ninguna duda, el tiempo pone a cada uno en su sitio. Y Marlaska ya tiene reservado un puesto en primera fila de la vergüenza como pastor de lobos. Cuanto mayor sea su obstinación en permanecer en el cargo, más sonora será su caída. Por eso, señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular pedimos el cese del señor Marlaska. Primero, porque no tiene dignidad para dimitir. Pedimos su cese porque ha pasado de abrazar a las víctimas del terrorismo a despreciarlas con acercamientos cada viernes de terroristas y asesinos sanguinarios; cinco votos, cinco presos. Pedimos su cese por su nula relación con los sindicatos de la Policía y la Guardia Civil y funcionarios de prisiones, a los que amordaza y expedia de manera arbitraria. Pedimos su cese por las órdenes para controlar las redes sociales y las críticas al Gobierno. Pedimos su cese por su fracasada política migratoria, cesando al responsable de Inmigración de Canarias y vulnerando los derechos humanos de las personas migrantes. Pedimos su cese por su condena por el cese arbitrario e ilegal del coronel Pérez de los Cobos. Pedimos su cese por usar la patada en la puerta sin una orden judicial, esa patada en la puerta que no usa para los okupas y para defender la propiedad privada en España. Pedimos su cese por no condenar la violencia contra la Policía, guardar silencio frente a los ministros y diputados como el señor Echenique que jalean la violencia e insultan a la Policía. Pedimos su cese por permitir discriminar a policías y guardias civiles en Cataluña frente a la vacunación, y permitir el odio y el acoso continuado hacia ellos y sus familias. Pedimos su cese por permitir ceremonias y homenajes a terroristas. Pedimos su cese por utilizar el Ministerio del Interior como un cortijo, comprar una cinta de correr para uso propio del ministro o usar las redes sociales del ministerio para hacer campaña electoral en Cataluña a favor del señor Illa, y ser condenado por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 45

Junta Electoral Central. Pedimos su cese por no ser capaz de frenar el desorden y el vandalismo ocurrido en distintas ciudades de España. Pedimos su cese por perseguir y purgar a los que cumplen la ley, mientras defiende a los que incumplen la ley. En definitiva, pedimos su cese desde el Grupo Parlamentario Popular por su sectarismo, arbitrariedad y abuso de poder. **(Aplausos)**.

Señorías, si el señor Marlaska no sabe conjugar el verbo dimitir, le exigimos al señor Sánchez que conjugue el verbo cesar. Porque ya no tiene legitimidad ni autoridad moral para seguir ni un minuto más al frente del Ministerio del Interior. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

La gestión del señor Grande-Marlaska debe ser objeto de reprobación, y de hecho ya debería haber sido cesado por el presidente del Gobierno, que en cualquier caso es el responsable de haberlo nombrado y de mantenerlo pese a la sucesión de decisiones desacertadas, algunas contrarias a la ley y al respeto a los valores democráticos. El arbitrario e ilegal cese del jefe de la comandancia de Madrid en el que están implicados el ministro, la directora general de la Guardia Civil y la Moncloa, que intentaron que prevaricase y que desobedeciese las órdenes judiciales, es motivo más que suficiente para su mudanza y la de toda la cúpula del Ministerio del Interior; añádase su tibieza en defensa de la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están bajo su dirección y que han sido objeto de los ataques violentos de grupúsculos callejeros arengados por miembros del Gobierno y por responsables principales de uno de los dos partidos que forman parte del Gobierno de coalición. El señor Marlaska tiene que ser reprobado ya.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Abuso de poder, cese ilegal, soberbia, sometimiento nauseabundo al clientelismo nacionalista y bilduetarra. ¿Se puede acumular más indecencia en un solo ministerio? No, evidentemente no se puede. Pero al señor Marlaska esto le da igual, porque él no ha venido a servir a España, ha venido a servir a Sánchez, y por eso el señor Sánchez lo mantiene en el poder. Lo mantiene porque sabe que va a utilizar el poder al servicio de Sánchez y no al servicio de los españoles, y que cuando tenga que elegir entre la ley y Sánchez se pondrá del lado de Sánchez en lugar del lado de la ley, al igual que sabe que, sin rechistar, se someterá a los pactos clientelares bochornosos, sumisos y arrodillados del Gobierno de España con el nacionalismo del PNV, con el nacionalismo y el independentismo de Esquerra Republicana y con los 'bildus' que tenemos en este Gobierno. Por eso, cada semana, siendo una ignominia para cualquier demócrata, acercará presos etarras, incumpliendo los criterios de las juntas penitenciarias, burlando la ley y dando una bofetada otra vez en la cara de las víctimas del terrorismo, a las que somete a un nuevo dolor añadido. Eso es el ministro, eso es una ignominia para España, eso es una falta de respeto para un ministerio de Estado, pero, por si esto fuera poco, ahora hemos sabido también que el Gobierno de España quiere echar definitivamente a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra. Y yo quiero que la Guardia Civil sepa que la inmensa mayoría de los ciudadanos navarros, a pesar de tener un Gobierno nacionalista, sí, presidido por una socialista, pero un Gobierno nacionalista, agradecemos, respetamos y siempre tendremos en consideración la magnífica labor que al servicio de la seguridad y de la libertad de todos los navarros ha hecho en nuestra comunidad la Guardia Civil.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Vehí Cantenys. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente.

Que el Partido Popular acuse al Partido Socialista Obrero Español de escándalos, irregularidades y sentencias condenatorias es como mínimo una acusación arriesgada. Ustedes son popularmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 46

conocidos como el partido más corrupto del sur de Europa, y hoy precisamente tienen en esta misma Cámara una Comisión de investigación por la Kitchen, que también está judicializada en este momento. Y es que hay personajes que explican que, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista Obrero Español, han utilizado las instituciones de forma poco transparente, diríamos. Uno puede ser Pérez de los Cobos porque —abro paréntesis— nosotros con Marlaska estamos de acuerdo en pocas cosas, pero con el despido de Pérez de los Cobos no solo estamos de acuerdo, sino que pensamos que esto tenía que haber pasado antes, porque este señor es responsable de las cargas del 1 de octubre y este señor tendría que estar fuera antes. **(Aplausos)**. Pero hay otros personajes —y podemos hablar de Villarejo, de Fuentes Gago, de Eugenio Pino— que explican que el bipartidismo ha sido un régimen de poder que ha ido más allá de la sucesión de los dos grandes partidos políticos. Vázquez Montalbán escribía en 1990 el llamado Manifiesto anticorrupción, donde hablaba de un estado de socorros mutuos como una forma de no tirar de la manta para la supervivencia de esta estructura de poder. De hecho —y acabo con esto, presidente— Vázquez Montalbán al estado de socorros mutuos lo llamaba bloque constitucional. **(Un señor diputado: ¿Y Pujol?)**. Sí, Pujol también formaba parte de esta estructura...

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: *Egun on*. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, ustedes y su escisión nos traen hoy una propuesta para reprobar y pedir el cese del señor Marlaska, y les aseguro que hemos leído su propuesta con interés. El batiburrillo de motivos que ustedes consideran oportunos para que este señor sea cesado lo hemos leído, y de ahí nuestra sorpresa, porque nosotros, como todo el mundo sabe, somos algo más que críticos con el señor Grande-Marlaska y viene de lejos, no solamente de cuando fue nombrado ministro del Interior, pero, claro, todos los motivos que se nos ocurren ustedes no los mencionan. Es más, el primero de ellos, el primer motivo por el que ustedes consideran que hay que reprobar a este señor es que este cumpla con el bloque de constitucionalidad y que sea transferida la competencia de prisiones a la Comunidad Autónoma del País Vasco; algo que, por cierto —ahora que lo veo—, el señor de UPN les afeaba también. Pero, ¿en qué quedamos? ¿Ustedes no eran foralistas? No, la verdad es que son nacionalistas, nacionalistas españoles casposillos, encima, porque, claro, ustedes tampoco reclamarán la competencia de prisiones, que está recogida en el mejoramiento del fuero navarro, ¿verdad? Eso lo verían mal. De igual forma les parece mal que el señor Marlaska comience a cumplir con la Ley General Penitenciaria. Pero, ¿en qué quedamos? ¿Ustedes no eran superconstitucionalistas, no eran superlegalistas? ¿O cuando se trata del País Vasco vale la excepción para todo?

Vemos también que afean que afean que algunos agentes con *curriculum vitae* brillantes sean apartados, pero el problema no es que sean apartados, es que entre esos currículums que ustedes mencionan hay una persona —y usted la ha nombrado— que ha sido condenada por torturas, y el problema es que siga siendo agente de la autoridad. Y luego hay agentes que han estado involucrados en la Operación Cataluña, en la paliza tremenda del 1 de octubre, en la brigada política, y que no han sido cesados. Ese es el problema; es incomprensible a día de hoy.

En relación con las migraciones, hablan ustedes de efecto llamada. Cuando todo el mundo está asustado por carteles de corte xenófobo y racista de una formación neofranquista, ustedes traen esta propuesta, que es más ultra que la de su escisión. ¿No piensan que habría que reprobar al señor Marlaska por el caso de Arguineguín o porque se le haya ocurrido reabrir los CIE en plena pandemia o por la situación que vemos con las devoluciones en caliente? Eso a ustedes les parece bien, ¿verdad? Claro, ahí está el problema.

Decía que se me ocurren varios motivos para reprobar al señor Marlaska y a las políticas del Ministerio del Interior, y entre ellas están las siete condenas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo por no investigar torturas. Son once condenas a España, en siete de las cuales el señor Grande-Marlaska era el juez instructor, y a ustedes eso les da igual; no ven motivo ni para mencionarlo. Pero de igual forma, hay otro motivo y es que este señor, su ministerio y este Gobierno, mantengan en vigor la Ley de Seguridad Ciudadana, la Ley Mordaza —un sinsentido—, y además que en este último año este ministerio haya aplicado más sanciones bajo esa ley represiva que ustedes, cuando ustedes fueron quienes la pusieron en marcha.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 47

Y otra cosa que nos asusta es que se sigan produciendo casos de desproporción policial, abusos —hemos visto incluso tiros con posta en una manifestación, dicen que por un error—, y que ante estos hechos no se abran investigaciones internas y se depure rápidamente a los responsables. Se nos ocurren muchas razones, pero no las que ustedes mencionan.

Acabo, señor presidente, dirigiéndome al Grupo Socialista. El gran problema —se lo he mencionado en tres ocasiones en estas últimas semanas— es que no vemos diferencia entre las políticas que desarrolla el Ministerio del Interior bajo su Gobierno y las de esos señores. ¿En qué se diferencian ustedes en política de Interior? Ahí está el problema. Si me lo pueden decir, se lo agradecería, pues vemos con preocupación que están siguiendo las mismas líneas. Votaremos a favor.

Muchas gracias, señor presidente. Perdón, votaremos en contra (**risas**), pero había motivos para votar a favor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Plantea el Grupo Parlamentario Popular una moción instando la reprobación del ministro del Interior y urgiendo al presidente del Gobierno a su cese, tras citar una serie de decisiones que reprochan al ministro, pero descansando el centro de gravedad de todas ellas en el cese del jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Madrid, declarado en primera instancia no ajustado a derecho por el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo número 8 de la Audiencia Nacional. De esta resolución judicial, no firme, quiere el Grupo Popular que extraigamos una consecuencia política: la reprobación y cese del ministro. No siempre de una sentencia estimatoria de un recurso contencioso contra un auto de una autoridad pública ha de extraerse una responsabilidad política, y creemos que este es uno de esos casos. Primero, porque aún no existe una decisión judicial firme. Y segundo, porque, aunque esta de la Audiencia Nacional fuera una resolución judicial firme, la verdad judicial es algo que a veces no coincide con la verdad social o con la verdad política. O dicho de otro modo, con la percepción de los hechos juzgados que social y políticamente las personas y sus grupos puedan tener. Y no es que una verdad desdiga a la otra o al revés, sino que a veces juegan en planos y con consecuencias distintas.

Por lo que se refiere al caso que nos ocupa, consideramos que se han conjugado dos circunstancias que han dado pábulo a pretender una relación de causalidad entre resolución judicial y respuesta política, que ciframos en cómo se ha ido administrando la información del cese del señor Pérez de los Cobos, y en cómo se ha redactado la motivación del mismo en su formulación inicial y en la resolución del recurso de alzada, lo que ha dado pie a que la oposición una vez más monte la que está montando, a través de su ministro del Interior, con respecto a un Gobierno al que no reconoce su legitimidad, y a que la Audiencia Nacional haya dictado una sentencia como la que ha dictado en primera instancia con ocasión de un coronel de la Guardia Civil igualmente reprobado o encumbrado por su papel en el llamado *procés* de Cataluña, y de un ministro que, como sucede muy a menudo, es acosado con igual entusiasmo y partidismo por quienes antes le ensalzaban al considerarse ahora defraudados. Pero como les decía, señorías, son circunstancias de comunicación y redacción que consideramos que no deben conducir a la reprobación y cese del ministro por el cese del señor Pérez de los Cobos, cuyo desencadenante, como dice la sentencia, no fue que no se informase de la existencia de unas diligencias de investigación, sino de la filtración de un informe de la Policía judicial de la Comandancia de Madrid, según apareció en una noticia publicada al día siguiente de su entrega en el juzgado de instrucción. Y ante esa filtración, es cuando dos superiores, dos generales, son instados a interesarse ante el jefe de la Comandancia de Madrid sobre si era conocedor de la entrega de esas diligencias de información, circunstancia que negó. Este hecho poco creíble por la falta de diligencia que supone en un jefe de comandancia, unido al no haber informado de su entrega, además de no proporcionar información alguna sobre si se había dispuesto investigación sobre el origen de la filtración en un asunto de notable relevancia política y social, es lo que consideramos que motivó un cese que políticamente valoramos ponderado y justo, a pesar de que, como ya dije, se explicaron los hechos y el cese con vaivenes y a cuentagotas, lo cual siempre resulta catastrófico en la gestión política, y que se reflejaron en el expediente administrativo de cese de manera críptica cuando se justifica —y cito entre comillas— «por no haber comunicado en su condición de jefe de la Comandancia de Madrid aquellas incidencias relevantes que debían conocer la directora y los titulares de los órganos superiores del ministerio», sin referir qué información relevante era la concernida, lo que dio pie a la Audiencia Nacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 48

a concluir por deducción que se reclamaba el contenido de las diligencias de investigación remitidas al juzgado de instrucción, pero que no da pie a este grupo parlamentario, visto el conjunto de los hechos, a apoyar la iniciativa del Partido Popular, que propone sacar consecuencias políticas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe ir terminando, por favor.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... a nuestro juicio, sesgadas y partidistas de una resolución judicial que, además, no es firme.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Señorías, una reprobación es la crítica o la desaprobación enérgica que se hace especialmente de la conducta de una persona, y eso es hoy lo que nos propone esta moción. Debemos preguntarnos, entonces, si existen motivos, más allá de la crítica partidista o del posicionamiento político, que justifiquen la desaprobación enérgica de la conducta del señor Marlaska. La respuesta objetiva a esta pregunta es sí; hay motivos claros y suficientes para no aprobar la conducta de este ministro desde su nombramiento, señorías. El señor Marlaska llegó a su nombramiento precedido de un aura de prestigio tras su paso como juez de la Audiencia Nacional, pero hoy de ese prestigio no queda nada. Creo que el prestigio del señor Marlaska solo debe importarle a él. Por tanto, no es esto lo que reprobamos hoy, pero sí lo es y son importantes hoy los motivos que han llevado a esta pérdida de prestigio porque esos sí que deben importarnos a todos. Hablamos nada más y nada menos que del prestigio del Ministerio del Interior, no del ministro del Interior. Ya sabemos que el señor Marlaska suele confundir, como buen cesarista, el Estado con el Gobierno del Estado. Nos preocupa y nos importa tanto esa pérdida de prestigio, que la semana pasada se debatió en el Senado una moción similar a esta presentada por mi grupo parlamentario.

Pocos ministerios de esta democracia han sido capaces solo en dos años de alcanzar las cotas de desprestigio institucional a las que ha arrastrado el ministro Marlaska al Ministerio del Interior, y no por su capacidad de mentir en esta tribuna, no; ha sido por su manera de entender el poder. Es ahí donde radica el fundamento de mi grupo parlamentario para reprobarle. Nosotros no concebimos el gobierno de una institución del Estado como el Ministerio del Interior como vehículo para hacer lo que al ministro le dé siempre la gana. Señorías, el acercamiento de presos etarras, a nuestro juicio, es una decisión indigna porque lo es con las víctimas ante la falta de arrepentimiento y la falta de colaboración de dichos presos con la justicia. Pero entendemos que aquí el ministro solo ejecuta las órdenes que le son trasladadas por el presidente Sánchez, una vez aceptado el chantaje de sus socios nacionalistas y bilduetarras. Por tanto, aquí quien merece la reprobación es el presidente, no su ministro. Sin embargo, un ministro que alienta el ataque contra otra formación política por no ser de la misma ideología que la suya, como ocurrió en el desfile del Orgullo en Madrid hace dos años contra personas de mi partido; que ordena un informe falso a la Jefatura Superior de Policía sobre aquellos incidentes, obviando el de la Brigada Provincial de Información, que sí estuvo presente; que hurta las explicaciones solicitadas en esta Cámara, se niega a comparecer sobre lo acontecido y, sobre todo, que finalmente justifica dichas agresiones; sí es acreedor de una desaprobación enérgica. Es el que cesa a profesionales acreditados por muchos años de eficaz servicio público exclusivamente por un ataque de ego, hasta el punto de ser corregido por la justicia de este país. Es el que, ante los actos vandálicos acontecidos recientemente en varias ciudades españolas, no defiende las actuaciones policiales realizadas de las declaraciones de sospechas ni exige a sus socios de Gobierno desmarcarse explícitamente de las manifestaciones hechas por su portavoz, Pablo Echenique, en las que jaleaba y mostraba su apoyo explícito y expreso a los violentos. Es el que no dice nada cuando el Gobierno de Euskadi diseña un plan de vacunación para los más de 9000 agentes de su Policía autonómica y obvia a los 3250 agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional allí destinados; o cuando se vacuna doce veces más lento a los destinados en Cataluña que a sus propios *mossos*. Es el que calla ante la llegada masiva de inmigrantes irregulares a las costas canarias y desatiende los requerimientos de sus autoridades locales en busca de auxilio ante la falta de los CATE en las islas para acogerlos; es el que calla ante la situación de cientos de personas durmiendo en la calle; calla ante las demandas de sus propias Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de mejores medios materiales y medios humanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 49

para hacer frente a la situación; calla, en definitiva, ante el clamor de una sociedad canaria devastada que tiene que hacer frente a una de las mayores crisis humanitarias de los últimos años en España. El que realiza o deja de realizar esas acciones sí que debe ser reprobado, sí merece nuestra reprobación.

Y por si no quedara ya un acto de indignidad mayor, lo último que le ocupa es atentar contra la representación sindical incómoda, con la apertura de expedientes disciplinados contra el secretario general del principal sindicato de la Policía Nacional, en un intento claro de silenciar la justa demanda de mejoras para el colectivo de policías nacionales. Y la ausencia de un plan específico de vacunación para los agentes es respondido por Marlaska con la apertura de expedientes disciplinarios por manifestarse legalmente junto al Congreso.

Finalizo, señorías. Creo que hay motivos más que suficientes para que Ciudadanos, como ya hizo la semana pasada en el Senado, vote hoy también a favor de la reprobación de este ministro. Exigimos al presidente Sánchez que le cese con carácter de urgencia como ministro del Interior, porque con Marlaska al frente de este ministerio el descrédito de la institución no puede más que seguir empeorando, y ese es un lujo, señorías, que el Estado español no puede seguir permitiéndose.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Balodoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*.

Esta moción va de asunción de responsabilidades políticas por escándalos, por irregularidades y por sentencias condenatorias. A mí me produce dos cosas: la primera, una carcajada, una carcajada, sobre todo viniendo del PP; y la segunda, me recuerda a unos versos de Bécquer: ¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas? Poesía... eres tú. ¿Quién tiene escándalos, irregularidades y sentencias condenatorias? Tú, PP, tú; sois los merecidos campeones, sois los ganadores de la superliga europea, los *champions* de la corrupción. Y ¿cuándo ha asumido el PP una sola responsabilidad política, una? Nunca, nunca. Es realmente fascinante su desfachatez y su capacidad de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Por último, si el señor Marlaska tuviera que dimitir debería haber dimitido por no haber cesado al señor Pérez de los Cobos el mismo día que fue nombrado ministro.

Acabo. Hoy el día se ha puesto bonito, sobre todo después de ver el clamoroso fracaso de la superliga de millonarios. A veces, pocas, los ricos también lloran. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Gracias, presidente.

Señorías, vaya por delante que en Junts per Catalunya valoramos positivamente el interés de ustedes, del Partido Popular, por la injusticia que supone el cese y remoción de los empleados públicos en sus puestos de trabajo. Expresamos nuestra solidaridad con todos los funcionarios y servidores públicos, con los alertadores de la corrupción que han sufrido acoso laboral y han pagado muy caro, en el plano personal, familiar y profesional, el no plegarse ante la arbitrariedad y la corrupción. Pero, señores del Partido Popular, la verdad es que no estamos nada convencidos de que este sea el caso del señor Pérez de los Cobos; no pensamos que haya sido perseguido como servidor público por plantarse ante la injusticia. Estamos convencidos de que no es su estilo.

En esta moción que ustedes presentan, los nombres que la protagonizan comparten algo más que su devoción por la unidad del Reino de España; comparten ser una desgracia para el Estado de Derecho. El ministro Marlaska —al que, por cierto, ustedes mismos, señores del Partido Popular, propusieron en 2013 para el Consejo General del Poder Judicial— acumula hasta siete condenas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no investigar denuncias de torturas, que es lo mismo que encubrir las. En cuanto al coronel Pérez de los Cobos, parece ser la niña de los ojos de la extrema derecha y de la derecha extrema de España. Por esta razón, no nos sorprende la mucha suerte que tiene en los tribunales españoles, como se ha demostrado recientemente en la Audiencia Nacional; una benevolencia que ya tuvo en 1997, cuando fue absuelto de una acusación de torturas, mientras otros tres guardias civiles eran condenados en la misma causa. En este caso no se les acusaba de encubrir torturas sino de practicarlas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 50

Y ahora, a raíz de la exposición pública del señor Pérez de los Cobos en los medios de comunicación, un ciudadano vasco, el señor Pello Alcantarilla, le ha reconocido como uno de los que estaban presentes en la sala donde, en 2004, le estaban torturando. Pero su trayectoria no acaba ahí; también está implicado en el caso Kitchen, la policía patriótica dirigida por el comisario José Villarejo, las cloacas del Estado. Y, claro, no podemos olvidar que el coronel Pérez de los Cobos fue el responsable, el 1 de octubre de 2017, de romper la coordinación policial, de desobedecer los mandatos judiciales y lanzar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español a apalea con extrema violencia a la población catalana que estaba votando pacíficamente.

Es una vergüenza para toda Europa que ustedes, todos los del 155, piensan que salió gratis, y ya les digo ahora que aquella salvajada no va a salir gratis al Reino de España. **(Aplausos)**.

Finalizo, señorías. Hay muchos motivos para reprobar al ministro del Interior, el señor Marlaska —han sido citados muchos de ellos—, pero no el que ahora ustedes ponen principalmente sobre la mesa. El señor Pérez de los Cobos no merece el respeto de ningún demócrata. Por esta razón, por principio, no vamos a votar ni ahora ni nunca ninguna moción en su favor. *Independència i llibertat per als presos polítics i exiliats*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: *Bon dia, senyores i senyors*. España tiene como ministro del Interior a un juez que ha sido condenado por Europa por no querer investigar torturas. Quienes ordenaron y cometieron esas torturas no fueron reprobados sino reconocidos y son quienes continúan al frente de las cloacas del Estado o quienes han elegido y promocionado a sus sucesores.

La Policía que hizo guerra sucia, que practicó torturas y terrorismo de Estado ha continuado sirviendo a España. Una derecha democrática, una España democrática estaría exigiendo el derecho a la verdad y a la reparación de todas las víctimas de esa guerra sucia y de las víctimas de otras guerras sucias, como Gustau Muñoz, tal y como demuestra el recomendable documental *Gustau, la Transició al descobert*. Si España fuera democrática, estaría condenando y pidiendo perdón por unos asesinatos cometidos por orden del propio Gobierno; el terrorismo de Estado sería una auténtica vergüenza histórica y democrática, pero no lo es. En el relato de democracia plena no cabe esa vergüenza; el régimen del 78 ha impuesto un maniqueo y manipulado relato histórico avalado, como saben ustedes, por fiscales y tribunales, por el Parlamento, por el Gobierno, por los medios de comunicación e intelectuales españoles.

Los poderes del Estado y sociales han sido cómplices necesarios y han seguido siendo cómplices en todas las nuevas campañas de represión, con claros ejemplos, como los que describe la periodista Sara González en su libro *Per raó d'Estat*. Siguen actuando quienes torturaron y encarcelaron a Martxelo Otamendi o quienes montaron las pruebas falsas contra Xavier Trias, y lo permite el marco mental de excepción democrática y normalidad represiva que implantaron hace años para justificar la guerra sucia y el terrorismo de Estado. Solo en ese marco mental se puede elevar a terrorismo una pelea de bar en Altsasu o se construye un relato de falsa violencia en Cataluña. Las cloacas y abusos policiales, los incumplimientos de la ley por parte de la Policía y los servicios secretos siguen en Cataluña en la misma maquinaria represiva que tiene sus entrañas en la negra noche del franquismo, que hoy persigue a 3000 personas en nuestro país; la misma legitimación de los poderes del Estado, de todos ellos.

Si el Gobierno más progresista de la historia de España pretendía combatir estas cloacas, no parece muy adecuado que el ministro responsable sea un juez que no supo o no quiso saber de las cloacas. De hecho, no es casual, porque ni PP ni PSOE han tenido nunca interés en limpiar las cloacas del Estado, forman parte de la propia esencia del régimen del 78. Ustedes se sienten cómodos en el régimen del 78, al que llaman democracia plena. No pretenden superar el autoritarismo, las leyes mordaza y su limitada democracia nacida de las propias entrañas del régimen franquista. Contrariamente, *en Catalunya reivindicuem construir una democràcia avançada a la que anomenen republica catalana*.

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 51

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señor presidente.

Pues nada, otra vez aquí hablando de lo mismo, de un teniente coronel de la Guardia Civil bajo cuyo mando en su comandancia se filtró un documento que iba dirigido a los juzgados el día 22 de mayo, y del cual se hizo una utilización política evidente por parte de aquellos que en esos momentos estaban en una labor de zapa en contra del Gobierno; un informe, por cierto, difícilmente sostenible y cuyo contenido fue finalmente rechazado por la magistrada. De hecho, hay un oficio del 25 de mayo recordando la obligatoriedad de la confidencialidad. Es lógico que la jueza lo diga, sobre todo cuando en la unidad en la que se estaban realizando estas investigaciones los informes se caen y casualmente siempre se caen hacia los mismos diarios, no sé si se dieron cuenta. Luego ya aparecieron en más, pero al principio siempre caen en los mismos diarios.

Realmente han convertido una figura en un supuesto icono, pero no por sus buenas prácticas policiales sino justamente por lo contrario. Aquí todos sabemos perfectamente por qué la extrema derecha y la derecha alaban la figura de Pérez de los Cobos, que fue por el fracaso de la operación del 1 de octubre y por la operación de castigo en la puerta de los colegios electorales, algo que desgraciadamente nos vuelve a demostrar que hay quienes piensan que hay que premiar a quien lo hace mal y castigar a quien lo hace bien. Creo que eso es una filosofía con la que necesitamos acabar cuanto antes dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En concreto, por hablar de la Guardia Civil, hay que acabar con muchas cosas. Hay que acabar con que el 70% de las condecoraciones sean dadas a los mandos cuando realmente quienes ponen el cuerpo no están recibiendo esas condecoraciones. Hay que acabar con el Código Penal Militar dentro de la Guardia Civil, que priva de libertad, por supuesto, no a generales ni a tenientes coroneles sino a los guardias que reclaman los derechos dentro de los cuarteles. Para esto es necesario tener un poquito de memoria histórica. Hay quien puede tener a Pérez de los Cobos como su referente en la Guardia Civil; otros tenemos al general Escobar, católico, una persona conservadora y que se puso al lado de la democracia y a defenderla frente a un golpe de Estado en un momento crucial para nuestro país. Esas son las figuras que deberían estudiarse en la academia por parte de los oficiales. **(Aplausos)**. Hay deudas con aquellos que han trabajado por introducir la democracia dentro de la Guardia Civil, y a nosotros no se nos ha olvidado. A nosotros no se nos ha olvidado que el Estado sigue teniendo una deuda con el cabo Rosas y con el sargento Morata, que fueron expulsados de la Guardia Civil y pagaron con su libertad por defender la democracia en los cuarteles. A nosotros no se nos ha olvidado y reclamamos al Ministerio del Interior que ahí es donde hay que poner el dedo en la llaga, en la necesidad de profundizar en los conceptos democráticos. Nosotros plantearíamos la desmilitarización de la Guardia Civil, sabemos que nuestro socio de Gobierno no está de acuerdo con eso; ahora, por lo menos recuperemos el que no se aplique el Código Penal Militar en la Guardia Civil, como se aprobó en la época del Gobierno de Zapatero, que es algo en lo que todos deberíamos estar de acuerdo.

Les voy a decir lo que a mí me da miedo. A mí lo que me da miedo es que la Asociación Pro Guardia Civil, que es la asociación representante de los mandos y los oficiales de la Guardia Civil, diga el 13 de febrero: Lamentamos el fallecimiento de nuestro general, Enrique Rodríguez Galindo. Miró de frente a ETA, la combatió y derrotó, salvando así la vida a multitud de ciudadanos, guardias civiles y sus familias. Quedamos a las órdenes de vuestra excelencia. Esto a mí sí me da miedo porque son los que están en estos momentos dirigiendo unidades de la Guardia Civil y están haciendo apología de alguien que fue condenado por haber cometido gravísimos delitos intolerables en una democracia. Sinceramente, yo echo mucho de menos —y con esto termino— a una secretaria de Estado muy joven que se plantó ante mandos de la Guardia Civil y, cuando le dijeron: con red o sin red, dijo aquello de: la única red es el Estado de derecho. Y le reclamamos que si sigue manteniendo el carácter militar en la Guardia Civil...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe terminar, señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: ... señora Margarita Robles, mande firmes. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos.—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por favor, tomen asiento en sus escaños, si no les importa, señores diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 52

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Marlaska es un ministro acabado, al final, víctima de su servilismo y de su cobardía. La sentencia del Juzgado número 8 de la Audiencia Nacional es clara: el cese del coronel Pérez de los Cobos fue un acto arbitrario e ilegal, un ejercicio desviado de abuso de poder. VOX considera también que el ministro del Interior, el secretario de Estado de Seguridad y la directora general de la Guardia Civil son presuntos autores de tres posibles delitos: de prevaricación, amenazas y obstrucción a la justicia, y hemos interpuesto querrela ante el Tribunal Supremo. Si a estas alturas el ministro del Interior conservara un mínimo de decencia democrática, habría presentado su dimisión, pero el ministro del Interior se niega a ello y cuenta de momento con el aval del presidente Sánchez. Por eso, es imprescindible que esta Cámara repruebe al ministro y exija a Sánchez su cese.

La conducta del ministro del Interior, en términos políticos —subrayo esta expresión—, ha demostrado que carece de dignidad, de escrúpulos y de vergüenza. Ha mentido con reiteración y descaro, por ejemplo, a las víctimas del terrorismo, a las que prometió que jamás acercaría a asesinos con delitos de sangre y, sin embargo, hoy la mayor parte de esos asesinos, los más sanguinarios, están ya cerca de las prisiones del País Vasco. Ha mentido a los españoles cuando negó la existencia de un pacto con Bildu para liquidar la política penitenciaria, y ha tenido que ser el propio Otegi y el Partido Nacionalista Vasco quienes acreditaran la existencia de ese pacto: cinco presos por semana. Ha mentido afirmando que todos los traslados se hacían siguiendo criterios técnicos, cuando muchos de ellos se han hecho en contra del criterio de las juntas de tratamiento. Y ha mentido cuando dijo en su momento que no estaba en su agenda el traspaso de las competencias penitenciarias al Gobierno vasco, y ese traspaso se formalizará en los próximos días. Pero mintió también cuando aseguró que no había dado órdenes a la Guardia Civil para espiar a los españoles en las redes sociales durante la pandemia y cuando trató de desvirtuar las declaraciones del general Santiago diciendo que eran simplemente un mero lapsus y al día siguiente distintos medios de comunicación publicaron esas órdenes de servicio. Y, desde luego, mintió también cuando negó la existencia de los vuelos de emigrantes clandestinos desde Canarias a la Península y, al final, el propio Gobierno, el Ministerio de Migraciones, tuvo que reconocer la existencia de esos vuelos.

Pero la conducta del ministro Marlaska ha sido también inútil y sectaria; ha abandonado a los funcionarios bajo sus órdenes durante la pandemia no dándoles la protección adecuada. Ha sido incapaz de desarrollar una política de diálogo y respeto hacia las legítimas reivindicaciones profesionales de esos funcionarios. Ha producido nombramientos y ceses por fobias y filias políticas cuando no por meras rabietas, como el cese del coronel Sánchez Corbí. Y, al final, ha sido incapaz de garantizar la seguridad de nuestras fronteras y la seguridad de nuestras calles, especialmente en los barrios más humildes, que son los que padecen más gravemente ese efecto de inseguridad. Para colmo de remate, en los últimos días ha tratado de avalar la invasión del domicilio sin mandamiento judicial y ha justificado la violencia ejercida contra VOX poniendo además en riesgo a las dotaciones policiales intervinientes, a las que no les ha permitido actuar con carácter previo, como tampoco lo hizo durante los altercados con motivo del encarcelamiento del delincuente Hasél. En definitiva, el ministro del Interior ha demostrado que es un peligro para la seguridad y la libertad de los españoles, un obstáculo para la primacía de la ley y del Estado de derecho, una desgracia para los funcionarios bajo sus órdenes y, desde luego, una vergüenza para la democracia española. Por eso, el ministro del Interior tiene que ser reprobado inmediatamente; hay que exigirle a Sánchez el cese del ministro por razón de ejemplaridad y de higiene democrática, por razón de decencia política.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cerdán León.

El señor **CERDÁN LEÓN**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Indigno, falaz, cadáver, cobarde, tonto, miserable, y todo ello acompañado de gritos y golpes en los escaños. Esas fueron algunas de las perlas que la derecha extrema y la extrema derecha y racista le dedican a un ministro del Gobierno de España. A insultos y descalificaciones, gritos y sobreactuaciones es a lo que ustedes, señorías del PP, han reducido su oposición —cuando hay argumentos no hacen falta los insultos—; faltan al respeto en cada una de sus intervenciones y lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 53

hacen a base de mentiras, falsedades y medias verdades, que es lo que les va bien. Los ataques y descalificaciones al ministro Marlaska tienen el objetivo de tapar con el ruido de sus descalificaciones, sus gritos y sus mentiras sus propias miserias, esas que vemos expuestas día sí y día también en los distintos procesos judiciales que salpican de lleno a su partido. Y es fácil entender el discurso exaltado y pasado de frenada de su portavoz, el señor Casado, la semana pasada porque, a la vez que su discurso, declaraban los agentes de la UDEF llamados como peritos en el juicio sobre la caja B de su partido. Y, claro, viendo lo que allí declararon, es mucho más fácil entender el circo que montaron y siguen montando ustedes aquí.

Que no se hable de corrupción, que no se hable de los juicios, que estamos en campaña. Bueno, pues yo sí les voy a hablar. Media docena de agentes de la UDEF, señora Vázquez, de servidores públicos, ratificaron que los llamados papeles de Bárcenas —y cito— evidencian la existencia de una contabilidad paralela dentro del PP durante casi dos décadas, por donde fluía dinero negro que acababa engrosando las cuentas oficiales del Partido Popular. Y todo ello —según los testimonios— gestado no solo por Bárcenas sino por el núcleo duro de su mismo partido. En palabras de Manuel Morocho, inspector jefe e investigador principal de la trama Gürtel: estamos hablando de la sede nacional del PP, de la tesorería, de la gerencia y, por tanto, estamos hablando del órgano central del partido. Cierro comillas. El inspector Morocho describió ante el tribunal cómo la cúpula del entonces Ministerio del Interior, encabezado por Jorge Fernández Díaz, les puso numerosas trabas para perjudicar la investigación del caso. Leyendo sus declaraciones y las de las sesiones precedentes del juicio, es más fácil comprender por qué están ustedes abonados al escándalo y el ruido. El inspector Morocho recibió presiones dentro de la policía para que dejara la investigación, incluso se abrió una investigación interna dentro del cuerpo contra ellos. Se buscaba generarnos una tensión para doblegarnos y para que no desarrolláramos nuestra labor, decía. Incluso detalló que también trataron de comprarlo ofreciéndole un puesto suculento y bien remunerado en otro destino. Y, por si fuera poco, se le sobrecargó con otras funciones para que no pudiera continuar con las investigaciones de la Gürtel y de la caja B.

Señorías del PP, resulta obsceno oírles hablar de ética y de respeto a las instituciones, esas a las que no dejan ustedes de arrastrar por el fango. Porque no es solo que el PP —y aquí cito sentencia judicial ya firme— se beneficiara y lucrara con un sistema de corrupción institucionalizado, es que además, para tratar de ocultarlo, montaron ustedes toda una operación que hace que, a su lado, el Watergate parezca un juego de niños.

Y resulta aún más ofensivo oírles hablar de ETA, a la que recurren sin pudor, como si no hubiese sido derrotada por la democracia nada más y nada menos que hace diez años. Insultan a la inteligencia al hablar de acercamiento de presos porque saben perfectamente que lo que se hace es el cumplimiento estricto de la ley, esa misma ley que alegaba su exministro, el señor Zoido, cuando se producían acercamientos bajo su mandato, exactamente lo que exige la ley. ¿O están pidiendo que se incumpla la ley, a lo que están acostumbrados cuando están ustedes en el poder? Nosotros no lo vamos a hacer. Lo que nunca nos habrán oído ni nos van a oír a los socialistas es referirnos a ETA como movimiento vasco de liberación, como lo llamaba el expresidente Aznar, a la vez que negociaba con la banda terrorista ETA, a la vez que negociaba y acercaba a 195 presos de ETA, mientras extorsionaba y seguía asesinando.

Señores del PP, la hemeroteca es nefasta para ustedes, y hay una línea que une los sobresueldos en negro, la caja B, las presiones a los jueces, las mordidas a la obra pública, las cloacas y el secuestro de la familia Bárcenas, y esa línea tiene dos palabras: Partido Popular. Abandonen la mentira, los gritos y el insulto y hablen de los temas que preocupan a los ciudadanos.

Y quiero dirigirme al señor Sayas. Señor Sayas, no venga a mentir más veces, la Guardia Civil no se va a ir de Navarra. Diga usted en Navarra que no quiere la transferencia del tráfico, algo que han reclamado durante décadas. No venga a mentir. Y le puedo enseñar —que la hemeroteca también habla sobre ustedes— **(muestra unos recortes de periódico)** los pactos de ustedes con Herri Batasuna...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

El señor **CERDÁN LEÓN**: ..., que consiguieron el Gobierno gracias a ellos en el año 1991. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 54

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ACABAR CON LA DESVIACIÓN DE PODER EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR. (Número de expediente 173/000068).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación pasamos a debatir la moción, consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para acabar con la desviación de poder en el Ministerio del Interior.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos)**.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señor presidente.

Señorías, buenos días. La moción que hoy somete a su consideración este grupo parlamentario tiene mucho que ver con la dignidad en el ejercicio de la política, tiene mucho que ver con el ejercicio digno del noble arte de la política. Y voy a ponerles un ejemplo muy concreto, un ejemplo que ha ocurrido esta misma mañana en este mismo hemisiciclo. Señor Simancas, me voy a dirigir a usted, porque no está su portavoz aquí presente, para preguntarle por qué su grupo parlamentario ha aplaudido en pie, en bloque, a la señora ministra de Hacienda de España. Les digo que la moción que hoy somete el Grupo Parlamentario VOX a esta Cámara tiene mucho que ver con la dignidad en el ejercicio de la política y les digo también que no yo, que llevo apenas unos meses en esta Cámara, sino políticos con mucha más experiencia, a quienes escucho, me han relatado que nunca habían visto lo que ha ocurrido esta mañana. Porque hoy tenemos que un representante de la soberanía nacional, un diputado —es verdad, de VOX—, de forma respetuosa, se ha dirigido a una ministra del Gobierno de España para hablar de la adecuada gestión —oigan, desde nuestra perspectiva— de los recursos públicos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Olona, un segundo, por favor. Le ruego, porque según determina el Reglamento ese debate ya se ha sustanciado suficientemente **(protestas.—Un señor diputado: Bájate al escaño, que es donde tienes que estar defendiendo eso)**, que atienda a la cuestión, si no le importa. **(El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Sánchez del Real, por favor, estoy hablando con la interviniente, creo que en un tono respetuoso y ruego que también lo tengan todos ustedes. Simplemente estoy haciendo mención y recordando lo que dice el Reglamento para que se atenga a la cuestión lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor presidente, se lo agradezco.

Como les decía, en el noble ejercicio de la política un cese ilegal, como el que ocupa esta moción, es una simple manifestación de las líneas rojas que nunca se tendrían que transgredir. Y en la libertad que todos tenemos desde esta tribuna, en la casa de la palabra, les digo que igualmente es indigno que cuando un diputado hace uso de la palabra la contestación, sea de un ministro del Gobierno de España, sea de cualquier otro diputado de esta Cámara, consista en acudir al ataque personal. **(Aplausos)**. Haciendo además responsable a una persona de las actuaciones de un familiar. ¿Se habrá visto mayor indignidad? Lo acaba de decir el señor Santos hace un momento: cuando hay argumentos no se necesitan los insultos. Y concluyo, señor presidente, porque soy respetuosa con sus indicaciones, para dirigirme no a ustedes, señorías, no a José María —mi querido amigo y compañero— sino a su padre, a su esposa, a su bebé, a sus amigos, a su familia —también al señor Rato—, para darles las gracias por el esfuerzo que supone hoy ejercer la política, porque no se merecen esos ataques, porque no te mereces esos ataques, porque eres un orgullo para nuestro grupo. **(Aplausos)**. Y también me dirijo a su madre, que en paz descanse.

Y ahora sigo como siempre hacemos en VOX: levantándonos, luchando y encajando el golpe. ¿Por qué un indigno ministro del Interior cesó al coronel Pérez de los Cobos abusando de su poder e incurriendo en la tacha más grave que se puede cometer como poder público? Pues es muy sencillo, señorías, lo hizo porque puede. Y porque puede cesó ilegalmente el 1 de agosto de 2018 al coronel Sánchez Corbí; porque puede ha abierto expedientes sancionadores sectarios, ideológicos y de represión contra distintos agentes del Cuerpo Nacional de Policía y también de la misma Guardia Civil. Y de lo que se trata, como les decía, es de recordar que la política se tiene que ejercer con mucha dignidad porque tenemos el honor y el privilegio de representar a los españoles, de darles voz y de tomar las decisiones que van a condicionar su vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 55

Pero la realidad es que el ministro del Interior o cualquier otro cargo público puede hacer lo que ha hecho este ministro, que ha actuado con arbitrariedad y con desviación de poder. Y si puede hacerlo es porque nunca, señorías —y nosotros somos un partido de reciente llegada a este Congreso—, se han tomado las medidas necesarias por parte de los políticos para conseguir que cuanto mayor sea su arrogancia, cuanto mayor sea su soberbia y cuanto mayor sea su falta de principios como políticos que asumen cargos de responsabilidad, menor pueda ser su tentación de actuar, bien sea en el Gobierno de España, en los Gobiernos autonómicos o en las instituciones públicas, como si de sus cortijos particulares se tratara. Y en esa tentación, que les puedo asegurar conozco bien, quienes más sufren, porque están en primera línea de batalla, son nuestros empleados públicos.

Yo soy una funcionaria pública a quien también pueden atacar por circunstancias familiares, pero no dejaré de subirme a esta tribuna para decir con orgullo que soy una funcionaria pública, que mi única vocación siempre ha sido la de servir a la ciudadanía y que con esa misma vocación de servicio público un día decidí que España me dolía demasiado y que pasaba a ocupar aquí escaño a su lado. **(Aplausos)**. Y como funcionaria pública y como orgullosa miembro de este grupo parlamentario lo que tengo que decir a todo el colectivo de empleados públicos, sean del Estado, sean de las comunidades autónomas, sean de entidades locales, ayuntamientos, diputaciones provinciales, concejos, cabildos insulares, es que siempre tendrán en VOX a un aliado permanente para protegerles, especialmente de ustedes, de los políticos, de esas tentaciones que siempre tienen —porque ahora tienen las manos desatadas— de convertir las instituciones en sus cortijos particulares. **(Aplausos)**. Por eso quiero anunciarles que el Grupo Parlamentario VOX va a registrar una ley inédita en la historia de la democracia española, una ley que yo personalmente siempre llamaré la ley Corbí en homenaje a Sánchez Corbí, el primer empleado público ilegalmente cesado por este indigno ministro del Interior, y que, entre otras medidas, penará con prisión el delito de prevaricación administrativa, regulará la obligación expresa de motivar tanto el nombramiento como los ceses de puestos de libre designación y que, por supuesto, protegerá a nuestros servidores públicos y a ustedes mismos, señorías, porque protegiéndoles a ustedes como políticos de los mismos políticos dignificaremos la política.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que me sume a las palabras de afecto de la diputada señora Olona hacia el diputado asturiano José María Figaredo. **(Aplausos)**.

Como subrayé en el anterior asunto, repito ahora que el ministro del Interior, el señor Grande-Marlaska, debe ser objeto de reprobación parlamentaria y, en consecuencia, ser cesado inmediatamente por el presidente del Gobierno, aunque, a la vista de la sucesión de disparates y decisiones ilegales, lo normal sería que el señor Sánchez ya le hubiese retirado la confianza. De esta manera, al dar continuidad al autor, en compañía de otros, de la fechoría contra el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, el presidente une más aún si cabe su responsabilidad política a la del ministro del Interior. Asimismo, quiero expresar mi repulsa al inaceptable veto del que ha sido objeto el coronel Pérez de los Cobos en su legítimo ascenso al generalato como número uno de su promoción. Estamos ante uno de los más grandes atropellos perpetrados por un Gobierno desde que en España tenemos democracia.

Considero también que es motivo añadido para la reprobación del ministro y de todo su equipo, con especial mención para la directora general de la Guardia Civil, la señora Gámez, la ausencia de compromiso con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se refleja en la paupérrima dotación presupuestaria para modernizar y mejorar los cuarteles, dependencias e instalaciones en el conjunto del territorio nacional y singularmente en Asturias. No puede continuar siendo titular de Interior quien es incapaz de defender en el Consejo de Ministros la consignación de las partidas económicas suficientes y necesarias que permitan que nuestros agentes y sus familias puedan trabajar y vivir en condiciones dignas. En definitiva, el señor Grande-Marlaska ha defraudado las expectativas y, lo que es peor, continuará erre que erre.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 56

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muestro también mi respeto al señor Figaredo porque es evidente que cuando uno tiene argumentos no necesita ir al ataque personal en ningún caso **(aplausos)**; el ataque personal siempre tiene que estar fuera del debate político y más si nos estamos refiriendo de esta forma.

Creo que el señor Marlaska debería estar aquí; si se fuera a hacer un debate en el que se pidiera mi dimisión, cese o cualquier otra cosa con diferentes argumentos, desde luego yo estaría aquí para defender o contrargumentar lo que se estuviera diciendo, pero, lógicamente, a Marlaska le importa bastante poco esto, tiene bastante poco respeto por esta Cámara. Esta mañana la vicepresidenta le decía a algún portavoz, no sé si era del Grupo Popular o de VOX: ustedes no creen en el hemiciclo, en la representación nacional. Pero ¿y el Gobierno? ¡Sí el Gobierno no viene nunca! El Gobierno solo viene cuando hay que aplaudir a Sánchez, si no, no viene ninguno. En estos debates el Gobierno debería estar presente; claro que debería estar presente.

El portavoz de Bildu se refiere a mí y me dice que soy foralista. Sí, foralista, y el mayor enemigo del foralismo es el independentismo y el nacionalismo vasco, que tienen como objetivo político que Navarra desaparezca como comunidad política diferenciada dentro de la unidad de España. Y por eso somos foralistas, y por eso son enemigos políticos, y por eso la banda terrorista ETA en sus *Zutabe* decía que el muro de contención frente a esa quimera que es Euskal Herria o esa República vasca era Unión del Pueblo Navarro. Por eso éramos objetivo, por eso nos mataban, por eso nos intentaron matar y por eso intentan acusarnos siempre. Y por eso estamos aquí, porque la inmensa mayoría de los navarros nos votan nosotros y por eso tenemos presencia en esta Cámara.

Cuando se habla de la situación de los presos, se dice: no, nosotros no hemos hecho nada. Pero el otro día hubo una rueda de prensa dada por Batasuna en la que había miembros de la banda terrorista ETA y, entre otras cosas, dijeron: Es evidente el cambio de situación que se está haciendo con el tema de los presos. Eso, traducido, ¿qué es? El Gobierno de España, evidentemente, ha pactado ese tema y está cumpliendo. ¿Y por qué estamos en contra de las competencias de las cárceles? Precisamente porque es un pago político con un objetivo político, que no es otro que el que dentro de unos meses esos etarras asesinos se paseen por las calles del País Vasco y de Navarra. Por eso estamos en contra. Yo creo que es fácil de entender.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Legarda Uriarte. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Intervendré desde el escaño porque voy a ser muy breve. Simplemente quiero manifestar que doy por reproducidas las manifestaciones que he vertido en la anterior moción.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Legarda. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Ningún ministro de un Gobierno democrático en el mundo debería sobrevivir en su cargo a una sentencia judicial que declara que el mismo cometió una ilegalidad al cesar a un alto funcionario del Estado por no plegarse a una orden contraria a la ley y al ordenamiento jurídico. El uso de las instituciones públicas para su propio beneficio y con fines partidistas, así como la arbitrariedad en la destitución de los servidores públicos, colapsa con principios fundamentales de cualquier Estado de derecho. Esta sentencia desautoriza al ministro y lo coloca al borde de la comisión de un delito de prevaricación. Además, con ella el ministro pierde toda autoridad moral *de facto* para continuar al mando de la Guardia Civil y del conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que hace mucho que no están de su lado.

El ministro y otros grupos parlamentarios han aducido en el debate anterior que la sentencia no es firme, la falta de firmeza de la sentencia. Yo quiero decirles dos cosas. Evidentemente no es firme porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 57

cabe el recurso y en eso dijo el ministro que estaban, pero exactamente igual el coronel pedirá una ejecución cautelar de la sentencia y, por tanto, tendrá que ser restituido; algún juez le dirá: ministro, tendrá que restituir. Porque pedirán una ejecución cautelar de la sentencia hasta que esa sentencia sea firme, con lo cual dentro de nada volveremos a tener a este funcionario ocupando su sitio. ¿Y qué va a hacer el señor Marlaska en ese momento?

En cuanto a aquellos que hablan de que la sentencia no es firme —el señor Legarda especialmente, pero también los señores del Partido Socialista y otros—, le diré que ustedes justificaron una moción de censura a un Gobierno, señor Legarda, al que su grupo apoyaba, en una sentencia que tampoco era firme. ¿Cabe mayor...? Es que no quiero utilizar un adjetivo demasiado grosero, pero me parece de muy poca vergüenza justificar en este caso que la sentencia no es firme cuando usted se basó en una sentencia para dar la espalda a un Gobierno al que había prometido su apoyo. No sé, no sé. No sé cómo se llamará eso en vasco. Desde luego, no sé decirlo en vasco, pero en castellano sí. Y no es que solo nosotros pidamos la dimisión, sino que lo hacen varias fuerzas políticas; Podemos la ha pedido en otras ocasiones, lo acaba de decir el señor de Bildu en la anterior, la crisis migratoria de Canarias, que ya hemos mencionado. Además, todos sus subordinados, los subordinados del señor Marlaska, las asociaciones representativas de la Guardia Civil, los sindicatos de Policía, las asociaciones de funcionarios de prisiones, las asociaciones de víctimas del terrorismo se lo están demandando exactamente igual. Es más, sus propios compañeros, excompañeros de la Asociación Profesional Independiente de Fiscales, la Asociación Judicial Francisco de Vitoria, el Foro Judicial Independiente, más de 2500 jueces no piden solo su dimisión, sino que le consideran inhabilitado para volver a la carrera judicial.

El ministro del Interior personifica casi tanto más que el señor Sánchez lo que está haciendo el Partido Socialista por colonizar las instituciones españolas para ponerlas al servicio de su partido, de su persona y de sus exclusivos intereses. Este caso a nosotros —perdónenme que me remita a esto— nos recuerda mucho a la purga que el Gobierno del señor Sánchez llevó a cabo con mi compañero Edmundo Bal, un reconocido e intachable abogado del Estado con una larga y prestigiosa carrera profesional al servicio de los ciudadanos y del Estado; de los intereses del Estado, no de los intereses de un partido. El señor Bal lideró operaciones contra la corrupción del separatismo, contra la Gürtel del PP, contra las tramas corruptas del Partido Socialista y contra futbolistas multimillonarios por defraudar a Hacienda desde un puesto de máxima responsabilidad como el de jefe del Departamento Penal de la Abogacía del Estado; un servidor público intachable que se encontró en una situación idéntica a la de Pérez de los Cobos cuando el Gobierno le presionó para que mintiera en su escrito de acusación sobre el golpe de Estado en Cataluña, plegándose así a lo exigido en aquel momento por Esquerra Republicana de Catalunya en interés de sus pactos sectarios. Al negarse, fue cesado. No sé si ustedes, señores del Partido Socialista, podrán decir exactamente igual que yo que es un honor tener a alguien de la talla de Edmundo Bal en Ciudadanos y que va a ser un lujo para los madrileños tenerlo en su Gobierno autonómico. No sé si podrán ustedes decir lo mismo del señor Marlaska.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente. Buenos días.

Es terrible la sensación de bucle y de inutilidad que esta diputada asturiana tiene viendo que volvemos a debatir sobre lo que se ha debatido hace un momento y sobre lo que trajo también a esta Cámara Ciudadanos en octubre. La verdad es que el cese de Pérez de los Cobos ya fue motivo de debate en esta Cámara y es el grupo proponente repetitivo e inútil en su insistencia.

Dicen purga, y eso es lo que hacía el exministro Fernández Díaz, ese que en el verano de 2014 nos dijo a las mujeres cómo teníamos que evitar ser violadas en lugar de poner un centro 24 horas de atención, como ha hecho este Gobierno, ante la posibilidad de sufrir agresiones sexuales. De hecho, nos decía que procurásemos establecer conversación con nuestro agresor.

No engañen, ningún funcionario es dueño del cargo de confianza asignado en cada momento. No engañen, un funcionario que se aparta de la imparcialidad y neutralidad obligada para su función con el fin que sea, en este caso atacar al Gobierno, debe ser cesado. No engañen, Pérez de los Cobos fue cesado porque se publicó en medios de comunicación un informe policial falsario que la propia jueza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 58

había indicado que no se difundiera, un informe que lo que quería era criminalizar al 8-M, al movimiento feminista y a este Gobierno. Pérez de los Cobos utilizó su posición en la Guardia Civil para intentar blanquear las demenciales teorías conspirativas de la extrema derecha y la ultraderecha y ya está, ya está. **(Aplausos)**.

Vienen con esta moción, señorías de la ultraderecha, para nada. ¿Traen esta moción para mejorar las condiciones de la Guardia Civil? Pues no, traen esto. Ustedes son más de instrumentalizar utilizando los símbolos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, atentando así contra la neutralidad que sin duda esas fuerzas han de tener. Pretenden patrimonializar a la Policía y Guardia Civil cuando han de ser de todas y de todos.

Miren, pienso mucho en una cosa que dice la filósofa brasileña Márcia Tiburi respecto a que no se puede debatir con un fascista, pero sí debemos debatir con quienes todavía no lo son, quienes no han adoptado ese discurso. Así que me quiero de dirigir a la ciudadanía, que es por y para quienes estamos en esta Cámara, que parece que se olvida; a la ciudadanía que ha visto propaganda nazi —el Ministerio de Derechos Sociales y el Ministerio de Igualdad han pedido esta mañana que se retire y lo han denunciado ante la Fiscalía—, que pasa leyendo que sale a un barrio peligroso, que pasa delante de un cartel que criminaliza a un colectivo en una situación muy vulnerable. La actriz Asaari Bibang se pregunta cómo puede un miserable de cuarenta años golpear a un niño de doce años que está solo. Pues porque ha pasado cuatro veces leyendo ese cartel. Esas personas nos han preguntado qué hay detrás de la palabra mena, porque parece una banda y quieren que no suene a eso. Si dicen la verdad, si dicen que son niños y niñas que están solos, que son huérfanos en un país donde se habla un idioma que ellos no entienden, que han dejado atrás a su familia, a sus vecinas y a sus amigos, que han dejado atrás sus olores, que han dejado atrás sus paisajes, que huyen de la guerra, que huyen del hambre, si dicen todo eso entonces se darán cuenta de la agresión enorme que es difundir con mentiras mensajes de odio, se darán cuenta de que es violencia insoportable, de que es ir contra todos los tratados y convenios internacionales, de que es ir contra lo más esencial, porque no se me ocurre una situación más vulnerable que la de esos niños y niñas solos. Quiero decir a esa ciudadanía que les están utilizando en una guerra del penúltimo contra el último, para que mientras tanto no miren que ellos se están llenando los bolsillos, que especulan con la salud en plena pandemia y que regalan millones de dinero público a grupos editoriales para comprar las noticias. Esto es hablar de los problemas de los que tenemos que ocuparnos.

Ahora me dirijo al grupo proponente de esta moción. Señora Olona, ¿Sánchez Corbí, condenado por torturas e indultado por Aznar? Sus referentes hablan mucho de ustedes mismos. Llevo un tiempo escuchando cómo repiten que ustedes encarnan la belleza, y la verdad es que pensaba que era algo arriesgado, pero curioso, hasta que ayer, en una intervención histriónica y catada del *pathos* griego, el señor diputado Espinosa de los Monteros, hablando de la belleza, nos acabó llamando feos. ¡Vaya nivel argumentativo, señoría! Miren, las palabras significan cosas, y eso es muy poderoso, pero cuando detrás de las palabras no hay ideas, entonces se nota la trampa. Así que, si quieren hablar de belleza, les dirijo unas palabras de una persona que nos dejó hace más de un año, a la que echamos mucho de menos y que nos dio palabra llenas de significado. Luis Eduardo Aute les diría a ustedes: mercaderes, traficantes, más que náusea dan tristeza, porque no rozaron ni un instante la belleza. **(Aplausos)**. Señorías, defendamos los derechos humanos, que esa belleza es la que nunca debe abandonar esta Cámara.

Gracias. **(Prolongados aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Jiménez-Becerril.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Muchas gracias, presidente.

Si de una sentencia condenatoria no se deriva responsabilidad política, como ha dicho el diputado del PNV, ¿por qué el PNV apoyó la moción de censura a Rajoy? Que nos lo expliquen.

También quería decir que no veo aquí al señor Marlaska, para el que hoy se pide la dimisión, lo único que veo es su sillón azul vacío. Igual es que ha dimitido ya de tantas veces como se lo hemos pedido.

En mi primera intervención en este hemiciclo, le hice una pregunta al señor Marlaska. Le dije: ¿Qué valor tiene su palabra como ministro del Interior cuando ha sido capaz de destituir a un ejemplar guardia civil por cumplir la ley? Me contestó que no había habido injerencia. Hoy, un año después, cuando la Audiencia Nacional ha anulado el cese ilegal del coronel Pérez de los Cobos y le ha condenado a readmitirlo en su puesto, se lo vuelvo preguntar: ¿Qué valor tiene la palabra de un ministro del Interior

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 59

como usted? Señor ministro, mintió entonces, mintió la semana pasada cuando dijo que el cese era ponderado y justo y volverá a mentirnos. Alegó entonces falta de confianza para poder despedir a un gran servidor de España, y hoy, que la justicia ha probado la ilegalidad que usted cometió, le exigimos que le devuelva al valiente guardia civil su honor y su puesto de trabajo, y usted haga lo que tiene que hacer, que es marcharse a su casa; aunque no dimitirá, porque tiene el aval de Sánchez y los votos de esta coalición integrada por quienes, como PNV y Bildu, besan por donde ustedes pisan, y más ahora que les han cedido la competencia de prisiones. Pero no olvidemos que lo que entrega el señor Sánchez no son las cárceles; al nacionalismo le está entregando la dignidad y la justicia que nos deben a las víctimas del terrorismo y a todos los españoles. Es usted un fenómeno, señor Sánchez, pagando sus deudas con lo que no es suyo, porque la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo son patrimonio de España, y usted no puede mercadear con algo tan valioso. Y, señor Sánchez, aunque quiera evitar, hasta después de las elecciones de Madrid, la foto de la indignidad con los que tienen la llave de las cárceles vascas, usted ya está retratado desde el momento en que aceptó acercar y progresar de grado cada viernes a cinco terroristas de ETA para ir pagando las letras a sus acreedores. Ese era el trato, normalizar el terrorismo de ETA y que los asesinos paseen por la calle lo más pronto posible. ¿No le da vergüenza, señor Marlaska, pasar a la historia, con más pena que gloria, por haberse prestado a este atropello moral a las víctimas del terrorismo? **(Aplausos).**

La semana pasada dijo el ministro que está aquí para devolver la dignidad al Ministerio del Interior. Míreme —aunque no está— y respóndame: ¿De verdad cree usted que devolver la dignidad al ministerio es lo que usted está haciendo acercando y blanqueando a los presos de ETA, mintiendo cuando dice que los presos piden perdón y forzando a la sociedad española a pasar página solamente para asegurarle el poder a Sánchez? Los que les a vamos a devolver la dignidad a esta Cámara somos los diputados del Grupo Popular, que hemos registrado una proposición de ley para proteger a todas las víctimas, también a las del terrorismo, y evitar los injustos acercamientos y homenajes a los etarras. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el PSOE. Nosotros a las víctimas las queremos cerca y ustedes las quieren lejos, porque les estorban en su proyecto de izquierda radical con el independentismo y con los herederos de ETA. Por eso dice usted, señor Marlaska, que yo le soy incómoda. ¿Cómo no voy a serlo, si en los planes de Sánchez yo sobro? El que no sobra, desde luego, es Otegui. ¿Sabe qué le digo? Que el que de verdad sobra es Sánchez, y usted también, señor Marlaska, por haberle seguido, abandonando el camino recto de la lucha contra ETA y entregándose a las exigencias de este socialismo irreconocible. Y con la mano en el corazón les digo, señorías, que somos millones los españoles que preferimos seguir por el camino por el que dieron la vida las víctimas del terrorismo, el camino de la libertad y la unidad España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ferrer Tesoro.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, señor presidente.

Señorías de VOX, lo mínimo que tendrían que hacer hoy aquí es pedir perdón, pedir perdón públicamente, pedir perdón por el uso y el abuso de la mala política, del ruido por el ruido, de buscar titulares con ansiedad que no hacen sino perder el tiempo y hacerles inútiles.

Vamos a ver si nos enteramos de una vez. Señorías de las ultraderechas, en plural **(rumores)**, en plural, sí, porque parece que de aquí al 4 de mayo estamos en un mercado de rebajas de valores de dignidad, de decencia y de ciudadanía. **(Aplausos).**

Señora Olona —con el mismo tono que usted antes—, en el noble ejercicio de la política no se habla así de los menores. A ustedes no les molesta el cese de un mando militar, de un cargo de confianza que ni es el primero que se nombra ni va a ser el último que se cesa. A ustedes, señores de VOX, lo que no les gusta es que el señor Marlaska sea ministro, y hay que decirlo así. Y a ustedes, señores del PP, no le gusta que el señor Marlaska sea ministro, pero especialmente no les gusta que sea el ministro que está poniendo fin a una de las épocas más oscuras del Gobierno del Partido Popular en el Ministerio del Interior; eso es lo que no les gusta. **(Aplausos).** Les recuerdo que el coronel cesado sirvió en el Gobierno del Partido Popular bajo el mando del ministro Fernández Díaz, una de las épocas más oscuras del Ministerio del Interior de las últimas décadas. Señorías, un poco de seriedad.

Y por encima de todo, señores de VOX, señores de la nostalgia preconstitucional, la Guardia Civil de hoy no tiene nada que ver con la Guardia Civil del 23-F, de 1981, pero ustedes se han empeñado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 97

21 de abril de 2021

Pág. 60

llevarla a su terreno, a ese extremo donde quieren encasillar a la institución. Ustedes, señorías del pasado, quieren ser el partido de los generales, de la Legión, del Ejército, pero no, no lo son. Es verdad que existen todavía algunos nostálgicos, pero son cuerpos que juran la Constitución, que sirven a la democracia, a la igualdad de derechos y que desde luego tienen respeto a las instituciones del Estado, algo que ustedes no tienen. Cada vez que alguno de los suyos se abre la camisa para mostrar el tatuaje de yo soy muy español, ¿saben lo que consiguen? Oleadas y oleadas de nuevos nacionalistas. Cada vez que defienden que un general quiera pasar por las armas a millones de españoles llaman a las nuevas generaciones a perder la confianza en instituciones tan elogiadas como pueden ser las Fuerzas Armadas. ¿No se dan cuenta de que cada vez que usan la bandera constitucional de España, ese símbolo que nos debe unir, como logotipo de su partido lo que generan es un rechazo hacia ese símbolo que es de todos y que debe unirnos bajo un mismo ideal de nación? **(Aplausos)**. Y cada vez que hablan, señores de VOX, de Pérez de los Cobos sencillamente hacen el ridículo, porque además se les ve mucho el plumero, porque lo único que quieren es desprestigiar y erosionar al señor ministro. Ustedes solo buscan un ataque directo al señor Marlaska, y les voy a decir una cosa: les aseguro que el señor ministro, por su experiencia, por su carrera profesional y por el cargo que ocupa no va a caer en la trampa de ser rehén de ningún grupo ni de ningún individuo.

Y ahora ustedes, señorías del PP, que hablan de manejos en el Ministerio del Interior. De verdad, señorías, ver para creer, ver para creer. Ustedes que crearon una mafia policial, llamada policía patriótica, que hacía de todo menos de policía y servir a la patria, ¿ustedes hablan de manejo?; manejo el que tenían con ese chiringuito que tenían montado en el Ministerio del Interior, claro que sí. ¿Cómo pueden cuestionar el cese de un cargo de confianza quienes han creado una mafia policial? Se entiende mejor, desde luego, cuando recordamos que han sido condenados como organización criminal, ahí se entiende mejor.

A ver si se enteran, señores de las ultraderechas, y dejan en paz a la Guardia Civil. La persona cesada no formaba parte de la Policía judicial, no se le requirió información alguna sobre los hechos investigados, porque esos hechos ya eran públicos, eran conocidos por todos. Lo que sí se hizo fue exigirle explicaciones sobre algo tan grave como la filtración de un informe que estaba bajo secreto sumarial a los medios de comunicación por parte de su unidad. Alúmbrennos, señores del lado oscuro de la democracia, y dígnanos cómo nombran ustedes a sus cargos de confianza, ¿por concurso de méritos, por antigüedad en las listas de desempleo o porque son personas que tienen su confianza profesional y personal?

Termino ya. Nuestro grupo considera que a un ministro del Interior le asisten la autoridad y la confianza, porque es el que tiene la máxima información para tomar las decisiones y todos los medios jurídicos para ponderarlas, así que cuenta con el reconocimiento, con el apoyo y con el cariño del Grupo Socialista para seguir ejerciendo su responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señorías, se suspende la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.